



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN ARQUITECTURA**

**PRESENTA:
ABRIL LÓPEZ VILLEDA**

**TUTORA:
DRA. MÓNICA CEJUDO COLLERA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**CO-TUTORES:
DRA. ETHEL HERRERA MORENO
INAH
MTRO. ALEJANDRO CABEZA PÉREZ
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**COMITÉ TUTOR:
DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
DR. ALEJANDRO LEAL MENEGUS
CIAUP**

Ciudad de México, 17 de octubre de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Declaro conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerado en la Legislación Universitaria. Con base en las definiciones de integridad y honestidad ahí contenidas, manifiesto que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Las citas de otras obras y las referencias generales a otros autores, se consignan con el crédito correspondiente”.

*Id y haced discípulos a todas las naciones.
Porque sabemos que si la tienda terrenal que es nuestra morada, es destruida, tenemos
de Dios un edificio, una casa no hecha por manos, eterna en los cielos.*

Mi completa gratitud a Dios; mi agradecimiento y amor irrevocable a mi mamá, a mi papá y a mis hermanas.

Gracias por existir, Sam.

Gracias, Jonathan y Misael.

Agradezco a mis tutores por su generoso apoyo y por su notable contribución a la realización del presente proyecto.

Gracias a la Dra. Rocío López de Juambelz.

Gracias a la Universidad Intercontinental.

Gracias por su apoyo en la elaboración de esta investigación:
Alejandro Marambio, Angélica Alucema, Angélica Monroy, Andrés Palafox, Hilda Ramírez, Humberto Islas, María Bustamante, Padre Martín Cisneros y Jorge Barrón.

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Propósito de estudio	6
III.	Metodología	7
Capítulo I Bases históricas de la investigación		11
1.1 Análisis historiográfico del Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México		11
1.1.1	Antiguo barrio San Sebastián Atzacolco. San Ildefonso-Loreto	14
1.1.2	Justo Sierra, José Vasconcelos y la Universidad Nacional (1907)	23
1.1.3	Mercado Abelardo L. Rodríguez	25
1.1.4	Despoblamiento en el Centro Histórico. El impacto de la creación de CU (1954)	28
1.1.5	Declaratoria (1980)	30
1.1.6	Salida de la Merced (1983)	32
1.1.7	Terremoto (1985)	33
1.1.8	Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad (1987)	34
1.1.9	Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico (2011)	37
1.2 Objeto de estudio: San Ildefonso-Loreto		56
Anotaciones finales		64
Capítulo II Bases teóricas de la investigación		67
2.1 El patrimonio arquitectónico		67
2.2 El patrimonio arquitectónico en México		68
2.2.1	Inmueble: Súper Servicio Lomas	74
2.2.2	Inmueble: Polyforum Cultural Siqueiros	76

2.2.3 Inmueble “La Octava”	78
2.3 Normatividad nacional e internacional	84
Anotaciones finales	88
Capítulo III Análisis del sitio	89
3.1 Planos de catalogación	89
3.2 Fichas de catalogación	96
3.2.1 Las fichas de catalogación a través de la historia	96
3.2.2 Las fichas de catalogación en la zona San Ildefonso-Loreto	101
3.2.3 Imagen urbana de la zona	137
3.3 Análisis arquitectónico	166
3.3.1 Tipologías	167
3.3.1 El Neocolonial	178
3.3.1.2 El Art-Déco	183
Anotaciones finales	189
Capítulo IV Nuevos preceptos para la conservación patrimonial	193
4.1 Lineamientos de conservación	193
Conclusiones	213
Siglas	217
Referencias	218

I. Introducción

El patrimonio arquitectónico refleja la manera de vivir de una sociedad de acuerdo con su época histórica. La importancia que tiene para la humanidad mantener la memoria de una comunidad en beneficio de las generaciones posteriores es innegable, así pues, las características de un objeto arquitectónico plasmadas desde su conceptualización hasta su utilización, son una fuente inagotable de muestras sociales, económicas y políticas fundamentadas en la cultura del país donde se llevan a cabo.

El análisis aquí expuesto de la vivienda y su producción durante las primeras décadas del siglo XX en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México (en adelante CHCDMX) parte de dos perspectivas: por un lado, la histórica, con tendencia a la vocación del sitio; es decir, la enseñanza, sin dejar de señalarla como factor de cambio en el proceso de modernización de la ciudad; y, por otro, el uso contemporáneo de los inmuebles catalogados como vivienda, con un análisis sobre las dinámicas sociales que ahí se desarrollan. Mediante ello, si se consolida el uso habitacional-mixto como condición básica de una ciudad dinámica y se afianzan proyectos estratégicos de carácter público y privado, como un sistema adecuado de espacios abiertos, ejes articuladores, o la revitalización económica, se detonarán la regeneración urbana y San Ildefonso-Loreto se posicionará como una zona habitacional y de alto nivel cultural.

Ahora bien, con base en la perspectiva histórica mencionada, es decir los sucesos que intervinieron de manera directa en la conformación arquitectónico-urbana de la zona San Ildefonso-Loreto, se puede suponer que existe un vínculo entre la producción de vivienda y esos periodos significativos, en particular los del siglo XX: la ocupación de recintos de la zona con fines académicos y el Barrio Universitario así como el programa social que parte de la creación del Mercado Abelardo L. Rodríguez.

Debido a lo anterior, se sitúa a la zona San Ildefonso-Loreto como pieza fundamental en la lectura de la evolución cultural del CHCDMX, ya que es un elemento de transición entre el México antiguo y el actual cuyo valor no está determinado por edificaciones puntuales sino por el conjunto de edificios y el sitio que conjuga toda la historia de nuestro país. Lo ocurrido en esta parte del CHCDMX refleja diversas etapas por las que el país ha transitado y también es en sus calles, plazas y edificios en donde están las respuestas a las interrogantes actuales sobre soluciones creativas y mecanismos de gestión.

Hacer una retrospectiva acerca de la historia de la zona, detectar su conformación urbano-arquitectónica, analizar su entramado, diagnosticar y promocionar su vivienda e hitos culturales para, posteriormente, proponer los lineamientos de conservación es el objetivo de esta investigación.

Abordar el estudio a partir de la región y el análisis urbano, vialidad, usos de suelo, presencia y calidad del espacio público y áreas verdes, las actividades que amenazan a la conservación y su relación con la zona patrimonial para luego analizarlo con miras a posibilidad de regenerar el espacio como un polo de atracción cultural-habitacional, podrá devolver el carácter de la zona.

Ahora bien, si por medio de proyectos estratégicos se consolida la recuperación de la zona San Ildefonso-Loreto como barrio cultural, se propiciará el desprendimiento de usos como vivienda y con ello la ocupación constante del sitio como condición básica de una ciudad dinámica. Las soluciones urbana y arquitectónica planteadas parten del reuso de edificios con valor patrimonial; por ejemplo, el mercado Abelardo L. Rodríguez (hoy deteriorado desde el punto de vista físico y social), el cual puede convertirse en el núcleo fundamental de la dinamización social, económica y cultural de la mencionada zona.

Lo anterior se sustenta en datos actuales, como la aglutinación de la población flotante durante las horas hábiles, la cual es superior al millón de personas al día. Una vez cerrados los comercios y oficinas públicas, el panorama es opuesto y los edificios de vivienda que aún hay en la zona quedan inmersos en áreas oscuras de alta inseguridad.¹

Revertir esa situación exige reconvertir inmuebles con uso de suelo comercial, bodegas o abandonados en nuevos espacios de vivienda, así como nuevos giros comerciales, educativos, de entretenimiento y de servicios complementarios. Es indispensable cambiar el enfoque y la perspectiva de sólo conservación y restauración para volver a dar vida al Centro.²

Con esos propósitos, se plantea una propuesta metodológica para la ubicación, detección, selección y puesta en marcha de instrumentos de gestión orientados a la vivienda patrimonial del siglo XX, con el fin de canalizar las acciones de los sectores público, privado y de la sociedad en general que favorezcan a un mejor resultado en la conservación, rehabilitación y desarrollo del patrimonio cultural de la nación.

El manejo de las inversiones y el cambio de uso de los inmuebles, permitirá que nazcan —o se rehabiliten— en la zona San Ildefonso-Loreto gran variedad de museos, galerías de arte, hostales, oficinas de todo tipo, cafeterías y restaurantes; de esta forma, la dinámica diaria de la población residente —su nivel de vida y sus relaciones sociales— se verá fortalecida.

En repetidas ocasiones se han visualizado las carencias, obstáculos, necesidades o deficiencias que poseen los procesos que se desarrollan para la protección del

¹ Fundación Carlos Slim, Centro Histórico. *10 años de revitalización*, Fundación Carlos Slim, México, 2011, p. 86.

² *Ídem*.

patrimonio. Los problemas conforman una amplia gama que va desde los estrictamente temporales, como el criterio cronológico de los monumentos históricos y artísticos, hasta la puesta en marcha de la ley en casos determinados de violación concreta a sus estatutos.

Eso constituye un problema que abarca desde lo cultural hasta lo económico y tiene relación con la visión que el Estado posee de su patrimonio cultural; sin embargo, la selección y ejecución de conceptos, teorías y métodos dirigidos a la resolución de esta problemática incumbe a la sociedad en general. El conocimiento del patrimonio arquitectónico forma parte de los procesos de conservación y la importancia radica en la puesta en valor de los bienes que lo integran.

Desde hace varios años, en todo el mundo se han llevado a cabo diversas estrategias para el rescate, salvaguarda y conservación del patrimonio. Los esfuerzos se han traducido en distintos productos que van desde congresos, cartas, catálogos o, asimismo, en procesos de rehabilitación que han logrado una adaptación y reuso favorable al mismo inmueble y a la sociedad.

En México, las políticas aún no han adquirido la fuerza necesaria para la conservación y puesta en valor de su patrimonio; para muchas personas la ciudad es sólo parte de su vivir cotidiano y los edificios son un paisaje que poco a poco se va deteriorando o sustituyendo.

A pesar de eso, se destaca el esfuerzo de la sociedad civil a través de comités vecinales o estudiosos de la arquitectura, quienes han realizado trabajos considerables gracias a los cuales se ha conseguido la permanencia de sitios o edificaciones que representan iconos históricos y artísticos de valor nacional.

El presente análisis parte de la normativa con la cual se rige el patrimonio arquitectónico en México, analizado desde un punto de vista crítico reflexivo, con la intención de conocer cuáles normas siguen vigentes de acuerdo con su uso, cuáles son obsoletas y, además, cuáles nunca tuvieron la debida precisión que incluyera el universo patrimonial existente en el país.

Como primer punto, se consideró el análisis total de la zona de Monumentos Históricos denominada “Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México”, la cual abarcaba una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados.

Cabe mencionar que el estudio se efectuó con un punto de vista integral que considera la revisión historiográfica de la zona desde la época prehispánica, virreinal, moderna, hasta la contemporánea, información recuperada con la intención de poder realizar el análisis crítico que cuestionó el emplazamiento de la vivienda y uso original con respecto a su uso actual.

Ahora bien, con una perspectiva arquitectónica, la selección de *inmuebles muestra* —para poder detectar las tipologías de estilos y partidos arquitectónicos existentes— se ejecutó a través del trabajo de campo el cual —teniendo como base los planos de zona producidos a partir de los del INAH, INBA y Seduvi— consistió en visitar los 146 inmuebles que resultaron pertenecer al género vivienda del siglo XX con la finalidad de corroborar la información de los planos urbanos y hacer un levantamiento fotográfico y —en los casos en que se permitía— esquemas de la planta arquitectónica existente. Dicha información quedó registrada en una ficha individual por cada edificio visitado.

Finalmente, basados en los análisis y fundamentados en la ley y las reglamentaciones mencionadas, se muestran los lineamientos de conservación del inmueble de acuerdo con los daños y su origen, organizados por escala de acción: identificación, intervención y protección mediante la mitigación de factores

de presión socioeconómica que desemboque en una propuesta de reintegración arquitectónico-urbana.

Por otro lado, se resalta la falta de un modelo eficiente que hasta la actualidad no ha conseguido reintegrar los inmuebles patrimoniales al uso práctico por parte de la sociedad, con el objetivo único de focalizar los esfuerzos de las diversas instituciones, grupos vecinales, profesionistas y demás personas interesadas en la conservación del patrimonio. Una metodología flexible e incluyente con sustento legal, cultural y económico otorgará las herramientas que hasta ahora han suscitado la pérdida de inmuebles dignos de ser conservados.

II. Propósito del estudio

El propósito del presente trabajo es proponer los lineamientos de conservación patrimonial de la vivienda del siglo XX ubicadas en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCDMX), hacia la adaptación del uso activo –programación y aplicación oportuna de recursos para hacer autosustentable el inmueble- de los edificios, mediante el estudio de la zona, de la legislación y de la vivienda existente.

En concreto, se trata del conjunto de acciones tendientes a conservar un bien cultural o mantener un sitio o monumento histórico o artístico en estado funcional, de acuerdo con sus características históricas, constructivas y estéticas.³

Objetivo general

Crear los lineamientos de conservación patrimonial del siglo XX en la zona San Ildefonso-Loreto con base en la promoción de la vivienda y en la detonación de hitos culturales con el fin de convertirla en una zona habitacional y de esparcimiento; es decir, en un mejor

³ Ethel Herrera Moreno, "La restauración del patrimonio funerario", en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2017, p. 261.

lugar para vivir, trabajar y visitar.

Objetivos particulares

- *Plantear un método de análisis integral que considere aspectos históricos y actuales que decanten en los lineamientos de conservación patrimonial a partir de la detonación de antiguos hitos culturales y la recuperación de la vivienda hacia la conservación patrimonial de la zona San Ildefonso-Loreto.*
- *Mejorar, preservar y aprovechar los monumentos y los sitios históricos y culturales a través de un reconocimiento de su importancia en la historia mexicana.*
- *Documentar los inmuebles con uso habitacional y mixto existentes en la zona y poder crear un catálogo que enmarque y señale sus diferencias como posibles diferenciadores hacia su reutilización.*
- *Diseñar una ficha de catalogación con fines del presente estudio.*

Varios de los objetivos enlistados se centran en el patrimonio cultural, por lo cual puede notarse que este tema es parte de una línea estratégica de los programas en el CHCDMX; con esto quiero enfatizar que el estudio del patrimonio es una labor actual, vigente y merecedora de ser analizada en todas sus vertientes. La conservación debe focalizarse en el uso activo del inmueble y sus intervenciones deben procurar la habitabilidad como principio de aprovechamiento y condición para otorgar calidad de vida.

III. Metodología

El presente estudio se aborda a partir del análisis de la zona San Ildefonso-Loreto y el contexto urbano: vialidad, usos de suelo, presencia y calidad del espacio público y áreas verdes, las actividades que amenazan la conservación y su relación con la zona patrimonial; posteriormente, se analiza la posibilidad de regenerar el espacio como un polo de atracción habitacional y con ello devolver el carácter de la zona, asimismo, a partir de los estudios y diagnósticos,

fundamentados en la ley y reglamentaciones, se muestran los lineamientos de conservación del inmueble según los daños y su origen, organizados por escala de acción: identificación, intervención y protección, esto a través de la mitigación de factores de presión socioeconómica que desemboque en una propuesta de reintegración arquitectónico-urbana.

Todo el análisis anterior se enmarca en la normativa a partir de la cual se rige el patrimonio arquitectónico en México, desde un punto de vista crítico reflexivo, con la intención de conocer cuáles normas continúan vigentes de acuerdo con su uso, cuáles son obsoletas o también, cuáles nunca tuvieron la debida precisión que incluyera el universo patrimonial existente en el país.

Como primer acercamiento, se efectuó una investigación conceptual a la normativa nacional e internacional en lo que a conservación patrimonial se refiere; se inició con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 (en adelante LFMZAAH), posteriormente con los planes, cartas, manuales y decretos concernientes a la zona de estudio y, finalmente, con los lineamientos o criterios establecidos por instituciones como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (en adelante ICOMOS) y con la Fundación Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno (en adelante DOCOMOMO), documentos que aplican al caso de estudio presente al ser México estado parte.

Después, se consideró el análisis total de la zona de Monumentos Históricos denominada “Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México”, la cual abarca una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados.

Mediante el análisis del Plano de Divulgación del Plan Parcial de la Delegación Cuauhtémoc, del catálogo de inmuebles históricos publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de los listados de inmuebles artísticos del

Instituto Nacional de Bellas Artes —consultados a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda—, se crearon diversos planos que arrojaron información cualitativa referente a la vivienda del siglo XX.

Al retomar dicha información y compararla con la actual labor de recuperación realizada por el Gobierno de la Ciudad de México —plasmada en el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico— se logró encaminar el área de estudio hacia la zona nororiente del Centro Histórico de la Ciudad de México, la cual, consecutivo al análisis histórico de la zona, fue denominada de la misma manera que el Plan, San Ildefonso-Loreto; su alto número de viviendas del siglo XX con tipologías propias de estilos arquitectónicos de inicios del siglo XX, sus diferentes inmuebles de valor cultural, los procesos históricos importantes por los que ha atravesado el sitio, el deterioro al que están expuestos sus inmuebles y los distintos factores económicos y sociales que en esta zona intervienen, hacen de esta región una zona patrimonial en riesgo y digna de ser atendida.

Más adelante, con un enfoque particular al inmueble, se planteó el análisis arquitectónico el cual consistió en detectar cada uno de los edificios de género *vivienda*, con lo que se hizo un registro cualitativo y cuantitativo, es decir, a partir de los registros en catálogos o inventarios ante las instituciones competentes —INAH, INBA y Seduvi—, con la finalidad de conocer la información existente y complementarla con el estudio en sitio.

Es preciso destacar que el análisis se elaboró también desde una perspectiva urbana con la cual no sólo se incluyó al edificio, sino al contexto, al tener en cuenta a la sociedad que lo utiliza, el espacio público, usos de suelo y actividades que son riesgo para su conservación (como el ambulante).

A través de las visitas a sitio y de procesar la información en las fichas mencionadas, se obtuvieron datos para conocer los partidos arquitectónicos

originales y así englobar los 146 inmuebles en los grandes grupos que resultaran; de esta manera, se podrían conocer los estilos predominantes según la zona y la época.

Otro dato resultante después del trabajo en sitio fue la modificación de la cifra total de inmuebles, ya que de 146 se redujo a 100, debido a causas diversas, como la inexistencia de inmuebles o la duplicidad de algunos de éstos en los planos oficiales y catálogos.

Asimismo, la causa probable de no contar con ello es el criterio histórico que divide los inmuebles en distintos catálogos según la institución que compete, aunado al carácter analítico y procesual con el que un instrumento de esa magnitud se realiza.

Luego del trabajo antes descrito —sumado a la investigación documental sobre el estado actual del sitio y de su génesis o evolución histórica— se pudieron detectar las corrientes y los partidos arquitectónicos de los inmuebles, el número de viviendas existentes en la zona y las dinámicas económicas, políticas y sociales con las que el sitio funciona; mediante ello, se conocieron las necesidades reales de la población del CHCDMX, con lo cual no sólo se fundamenta y se respalda aún más la trascendencia de la conservación y la denominación de dichos sitios como inmuebles patrimoniales, sino que se logran producir los lineamientos que propician la adecuada dinámica entre el usuario, el inmueble y su contexto.

Capítulo I

Bases históricas de la Investigación

1.1 Análisis historiográfico del Perímetro A del Centro de la Ciudad de México

Caminar en el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCDMX) para hallar un lugar que documentar, catalogar o emprender cualquier tipo de investigación no es una labor sencilla, pues existen cientos de sitios inexplorados, olvidados o incipientes, sobre los cuales nada se ha escrito y si lo está, se ha olvidado y lo olvidado, se ha perdido.

El CHCDMX, es el más grande y emblemático de América Latina, es uno de los más importantes centros turísticos del mundo, alberga vestigios prehispánicos y zonas representativas de los siglos XVII al XX, como la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, los antiguos edificios de la Universidad, el Palacio de la Inquisición, el Edificio de Correos, el Banco de México o Bellas Artes, entre otros de valor cultural y patrimonial. Hoy, es el principal destino de turismo cultural del país.¹



Figura 1.1 Serpiente de la fachada de Tláloc y Huitzilopochtli, Templo mayor. Michel Graulich (2001, p. 11) Disponible en: <http://www.scielo.org.mx>. Consultada el 1 de octubre de 2018.



Figura 1.2 Palacio Nacional. Fotos antiguas de México. Disponible en: <https://www.mexicoenfotos.com>. Consultada el 3 de octubre de 2018.



Figura 1.3 Palacio de la Inquisición. La ciudad y sus palacios. Disponible en: <http://www.oocities.org/es>. Consultada el 3 de octubre de 2018.

¹ http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/ Recuperado el 12 de agosto de 2015

Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, Conservación y Lineamientos



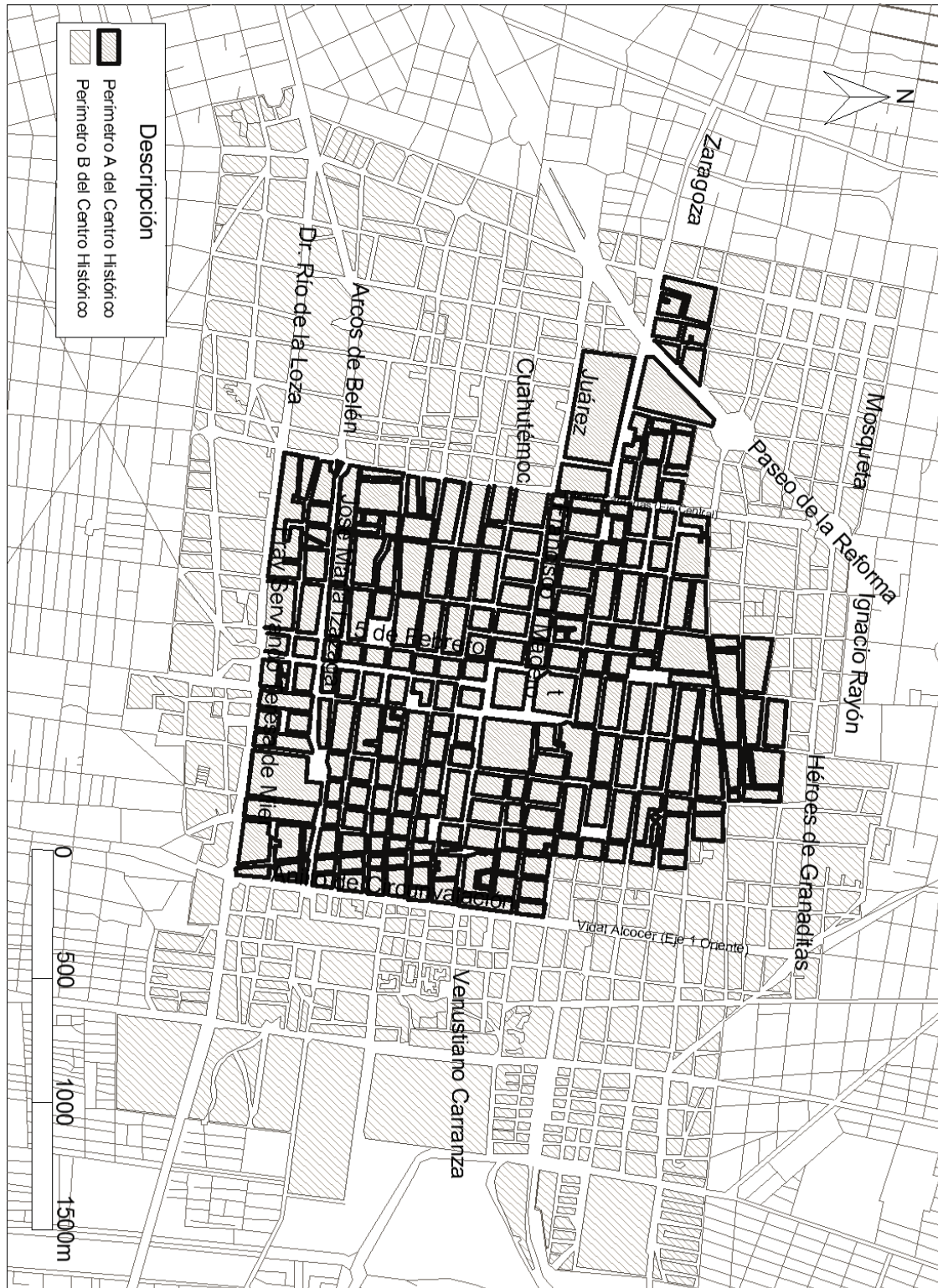
Figura 1.4 Palacio de Bellas Artes. Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/palacio-de-bellas-artes-inspiracion-cdmx.htm>. Consultada el 6 de octubre de 2018.

Cita Carlos Slim Helú:

En el Centro Histórico conviví de niño con mi papá, estudié de joven en el barrio universitario y trabajé después en el sector financiero; conocí y comí en las torterías, taquerías, cafés de chinos, loncherías, churrerías, numerosos restaurantes y cantinas ahí establecidos, como Prendes, Normandie, Centro Vasco, Sanborns, Casino Español, el Bar Alfonso, La Ópera, La Reforma, el Danubio, el Club de Banqueros y el Club Bursátil; y los restaurantes que en un segundo piso tenían comida casera, en que una mesera atendía con eficiencia a 30 o más comensales al mismo tiempo, dejando los platonos en las largas mesas para servirse al gusto, o Casa Rosalía, de abundante menú por 10 pesos (...); igual que el Casino Español, Gruta del Edén, de comida libanesa y tantos más. Para la diversión, los teatros Margo, Lírico, Garibaldi, Blanquita, el Tívoli, y los cines de matinés, de caricaturas, los de 2 o 3 películas por un peso, populares como el Aladino, Río, Goya, Savoy, Cinelandia y los cines Ópera, Orfeón, Olimpia, Palacio Rex, Regis, Prado, Mariscal, Teresa, así como los espectaculares cines de estreno como el Metropolitan, el Alameda, el Palacio Chino: los centros nocturnos en Juárez y San Juan de Letrán.²

² Fundación Carlos Slim, *Centro Histórico. 10 años de revitalización*, Fundación Carlos Slim, México, 2011, p. 19.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Plano 1.1 Centro histórico CDMX. Perímetro A y B. Elaborado por la autora, basado en Alfie Cohen (2018, p. 14). Disponible en <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx>. Consultado el 6 de octubre de 2018.

Es pertinente en esta investigación regresar y hacer un recuento de la época de esplendor del Centro Histórico, no con fines cronológicos, anecdóticos o de remembranza a una grandeza que hoy en día parece acabada, sino con la intención de situar y justificar la importancia de reposicionar esta zona como una de las más activas y relevantes del país, tanto en el ámbito económico, como cultural y habitacional.

Al Centro lo rigió en esas décadas la conjunción de poderes: El Palacio Nacional, el recinto del mando y la fuente de la identidad civil; la Catedral Metropolitana, el recinto de las creencias y la fuente primera de la identidad religiosa y del arte virreinal; el Departamento Central, el sitio donde la burocracia aspiraba a identificarse con la eternidad y, presidiéndolo todo, la Plaza Mayor o el Zócalo, el ágora de las concentraciones y los paseos, el Aztlán de donde han partido las multitudes a fundar vecindades, unidades habitacionales y ciudades-dormitorio.³

Ahora bien y en particular, voltear la mirada a la zona San Ildefonso-Loreto en donde antiguamente no sólo se desarrollaban actividades académicas y culturales, sino que allí vivía y transcurría su vida cotidiana, es devolverle la vitalidad, todo esto con el fin de potencializar una serie de estrategias que desemboquen en su reactivación económica.

1.1.1 Antiguo barrio San Sebastián Atzacolco. San Ildefonso-Loreto

Atzacolco, que procede de Atzaqua, el "que cierra el agua que corre", nombre quizá relacionado con una compuerta o cierre de un canal o acequia, es la parcialidad Noreste de México-Tenochtitlan y posiblemente su nombre tiene relación con uno de los canales principales que cruzaba la ciudad y, que posteriormente, podemos identificar con las actuales calles de Perú y Apartado.⁴

³ *Ibid.*, p. 34.

⁴ www.centrohistorico.cdmx.gob.mx Recuperado el 20 de marzo de 2016.

Plano 1.2 Calzadas en México Tenochtitlan y localización de Atzacualco. Elaborado por la autora el 22 de septiembre de 2018. Basado en la reconstitución de Hanns J. Prem, 25 de julio de 2008.



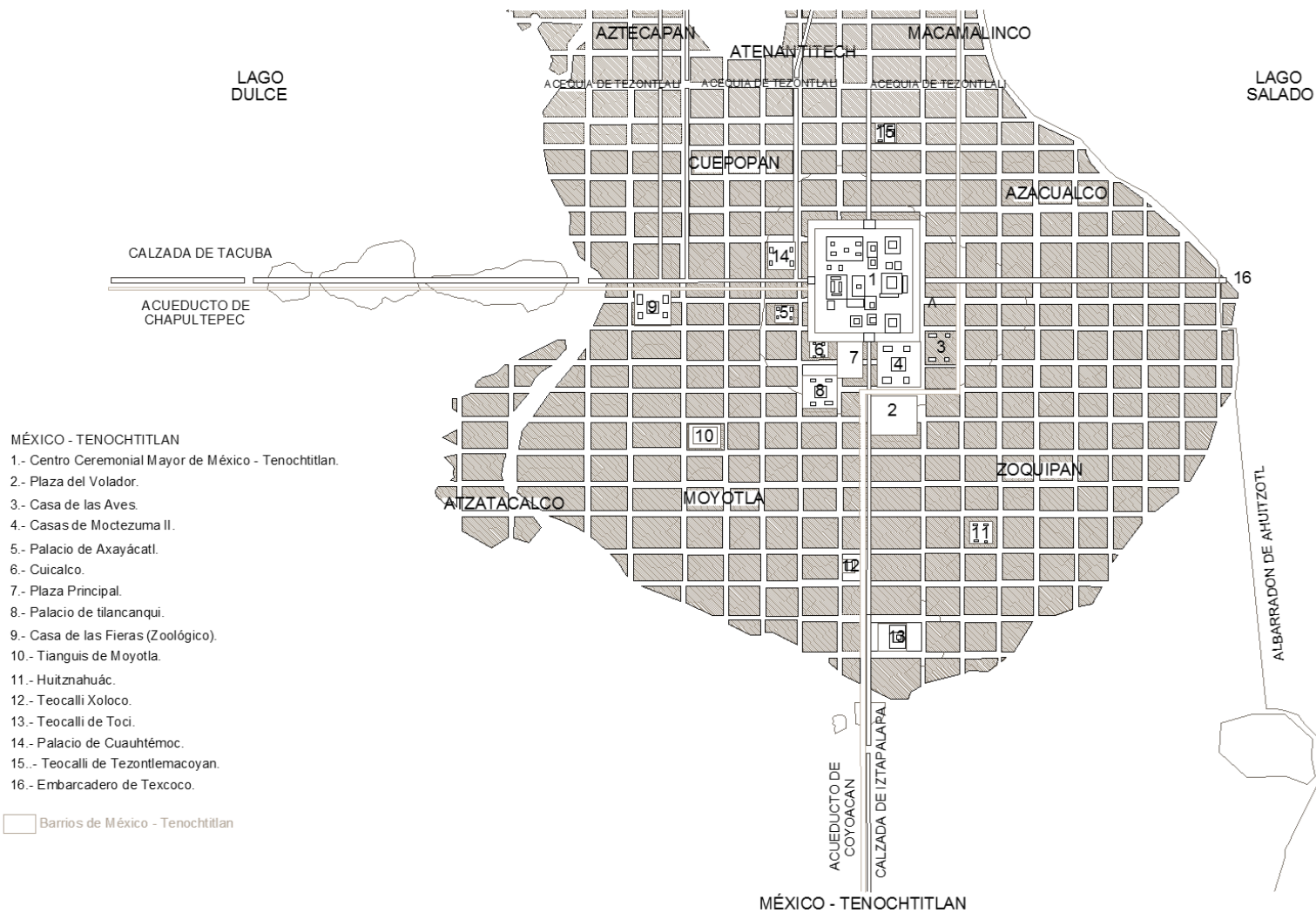
La fundación se remonta al periodo prehispánico, con la llegada de los españoles. Dada la trascendencia de su ubicación, el lugar fue una de las primeras poblaciones que los franciscanos evangelizaron, después de Tlatelolco.

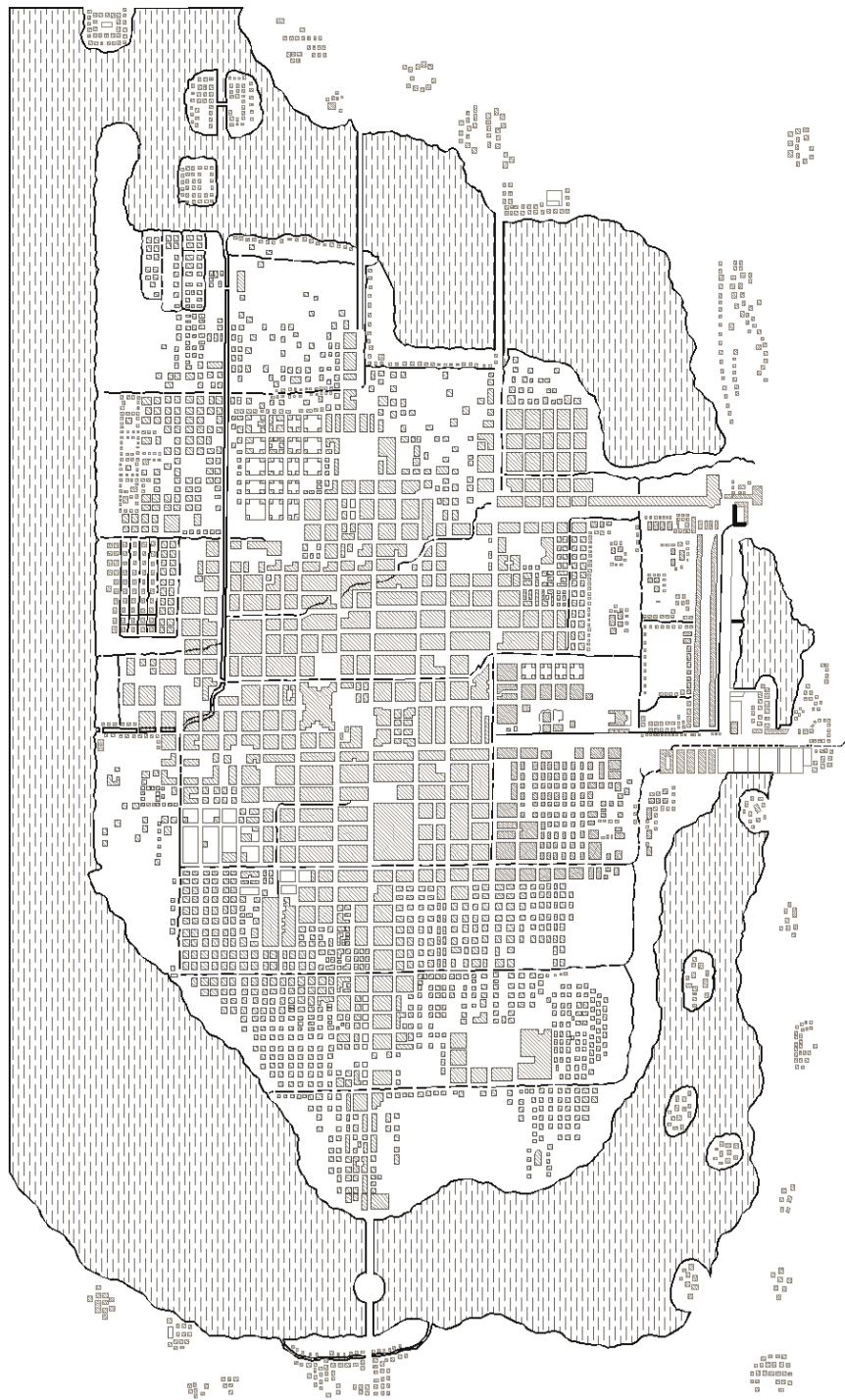
En el plano 1.2, se aprecia la reconstrucción que Hanns J. Prem⁵ realizará de la traza de las primeras calzadas de México Tenochtitlan, donde se observa la localización de Atzacualco. En los siglos XVII y XVIII las funciones de la zona denominada San Ildefonso-Loreto siguen cumpliendo como objetivo principal la evangelización y la enseñanza a través de los Colegios de San Bernardo, San Miguel y, posteriormente, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que en el año de 1806 se unificó con el de San Ildefonso formando el Colegio de San Gregorio, cuando el director don Antonio Velázquez reconoce la construcción de los jesuitas como parte del Colegio de San Ildefonso.⁶

⁵ 1941-2014, etnólogo austriaco especializado en los estudios antiguos americanos.

⁶ Clementina Díaz y de Ovando, *El colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 1951.

Plano 1.3 Ciudad de México en 1519. Elaborado por la autora el 29 de septiembre de 2018. Basado en la *Nouvelle Ville de Mexico*, 1715. Disponible en: <https://www.geografiainfinita.com>. Consultado el 16 de septiembre de 2018.





Plano 1.4 Ciudad de México en 1715. Elaborado por la autora el 29 de septiembre de 2018. Basado en la Nouvelle Ville de Mexico, 1715. Disponible en <https://www.geografiainfinita.com> Consultado el 16 de septiembre y el 29 de septiembre de 2018.

Como los jesuitas habían sido expulsados en el periodo virreinal, en 1776, el espacio fue fragmentado y otorgado a otras congregaciones, así que la desamortización de los bienes eclesiásticos no trajo cambios tan drásticos de funciones. Sólo el templo de San Pedro y San Pablo que se convirtió en la sede del Congreso en 1821.

El 7 de junio de 1856 la compañía, junto con otras congregaciones religiosas, es expulsada, por lo que San Pedro y San Pablo quedaron de nueva cuenta en el abandono. Para 1858, fueron ocupados como Colegio Nacional de Agricultura y, más tarde, como Colegio Militar, que durante la intervención francesa se empleó como bodegas de víveres.

Plano 1.5 Plano General de la Ciudad de México, 1830. Disponible en: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/ch-exp-m12-v1-0009/> Consultado el 24 de septiembre de 2018.



Después de ser expulsada y regresar a México —en la segunda década del siglo XIX—, se le otorga a la Compañía de Jesús el espacio que edificaron y que prácticamente estaba en ruinas.

La ciudad de principios del siglo XIX se encontraba en condiciones de deterioro y demandaba algunos remedios para regular los barrios que crecían en las periferias de la ciudad (plano 1.5). Con la guerra de Independencia, hubo una migración que demandó nuevos espacios y en los ya construidos, exigía modificaciones en su estructura interna.

En la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad trajo la centralización de las actividades económicas, políticas, industriales y de comunicación, que podrían haberse traducido en cambios morfológicos, aunque no fue así.

Por otro parte, la aplicación de las Leyes de Desamortización de los bienes eclesiásticos en 1856 ocasiona que la ciudad también sufra transformaciones, ya que la Iglesia, al tener una vasta cantidad de inmuebles, es despojada de ellos, fraccionando edificaciones y predios por completo, lo cual lleva a la ruptura de los grandes patios conventuales, reordenando espacios, ampliando el uso habitacional y ocasionando la apertura de nuevas calles.

Con la desamortización de los bienes eclesiásticos, hubo un cambio radical en las funciones de algunas construcciones, ya que algunos inmuebles que habían pertenecido a la Iglesia, al ser vendidos, tuvieron diversos usos como talleres, comercios, bodegas o establos, y en el mejor de los casos, fueron utilizados para funciones públicas como oficinas e instituciones culturales.

Plano 1.6 Plano General de la Ciudad de México, 1853. Disponible en: <https://www.geografiainfinita.com> Consultado el 26 de septiembre de 2018



En concreto, el barrio de San Sebastián no presentó cambios y sólo mostró su consolidación como espacio urbano, determinado por la traza y los elementos arquitectónicos ya construidos.

A nivel arquitectónico, el Colegio Máximo no mostró alteraciones espaciales, más que el templo de Loreto (figura 1.5), pues, al ser expulsados los jesuitas y, posteriormente, al ser restituida su congregación en el año de 1817, regresan al

espacio que les fue asignado de origen, con funciones meramente educativas.⁷ Especialmente, la manzana jesuita adquiere un valor histórico al permanecer intacta durante casi dos siglos y es hasta este periodo que cobra nueva importancia para la ciudad con la construcción del templo de Loreto. Funcionalmente, el barrio de San Sebastián seguía conservando el sentido de lugar para la educación, porque todavía permanecían los colegios y seminarios.



Figura 1.5 Fachada principal Templo de Loreto. Elaborada por la autora el 28 de septiembre de 2018, basada en <http://www.revistas.unam.mx> Consultada el 25 de septiembre de 2018.

La construcción que corresponde al colegio siguió teniendo la mismas funciones ya que en el año de 1857 se destinó a colegio de niñas, que tuvo una permanecía breve; posteriormente, entre 1858 y 1860 fue Colegio Militar, cuartel y almacenamiento de forrajes, ello trajo un cambio radical en el huerto ya que se convirtió en caballerizas. (Figura 1.6)



Figura 1.6 Litografía cercana a 1870. Georg Ackermann, en "Guía retrospectiva de la Ciudad de México" de José L. Cossío. Disponible en <https://www.facebook.com/laciudaddemexico>

⁷ Idem.

Para finales de siglo —1882—, la parte oriente-norte comenzó a usarse como bodegas de la aduana y escuela correccional.⁸ Especialmente, el colegio se utilizó de diversas formas durante gran parte del siglo XIX, lo cual ocasionó el deterioro de su estructura física. Algunas adecuaciones que se fueron dando debido al proceso de cambio de actividades, no permitieron que la construcción se conservara como en otros casos.

A finales de siglo, la funcionalidad del edificio era tan variada que la manzana jesuita quedó totalmente fragmentada en espacios cívicos, religiosos y educativos, lo que trajo como resultado, posteriormente, daños irreversibles. En este periodo, el valor funcional del predio del colegio perdió valor, ya que albergó funciones inadecuadas y que lo deterioraron.⁹



Figura 1.7 Obra anónima, antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, s. XIX. Disponible en: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias> Consultada el 1 de octubre de 2018.

La transición de la ciudad del siglo XIX al XX trae como consecuencia considerables cambios que se ven reflejados en el desarrollo del país. Igual que al inicio del siglo XIX, la estructura urbana del siglo XX, en sus primeras dos décadas, heredó gran parte de la estructura virreinal y los nuevos rasgos de la época decimonónica. La Revolución trajo consigo un gran deterioro físico y social en la ciudad, lo cual intentará solucionarse en la tercera década del siglo XX con un nuevo proyecto urbano que buscara regular y dar una imagen de modernidad a la ciudad.¹⁰

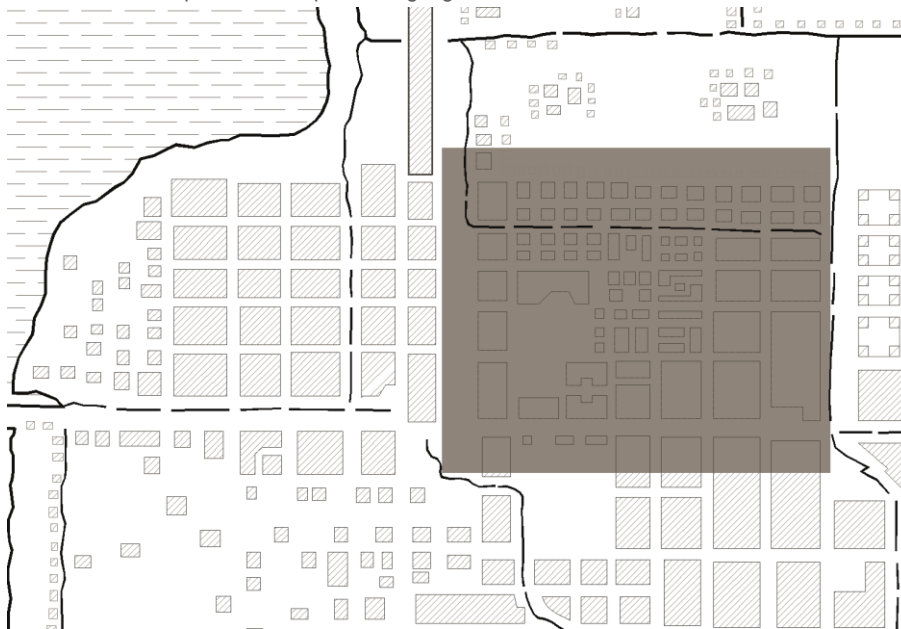
⁸ Rafael Fierro Gossman, “Templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo”, en *Museo de la Luz. 400 años de historia*, DGDC-UNAM, 2003.

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

En el siglo XX, pueden hallarse nuevos referentes urbanos producto del afán de modernizar la urbe, algunos contruidos e integrados a obras de la época virreinal y otros más demoliendo obras existentes para dar origen a nuevas construcciones que resaltaban el progreso y desarrollo. La ciudad del siglo XX es el resultado de los proyectos materializados a lo largo de cuatro siglos y en la cual hay que rescatar elementos que simbolizan parte de nuestra cultura para transmitirla al futuro.

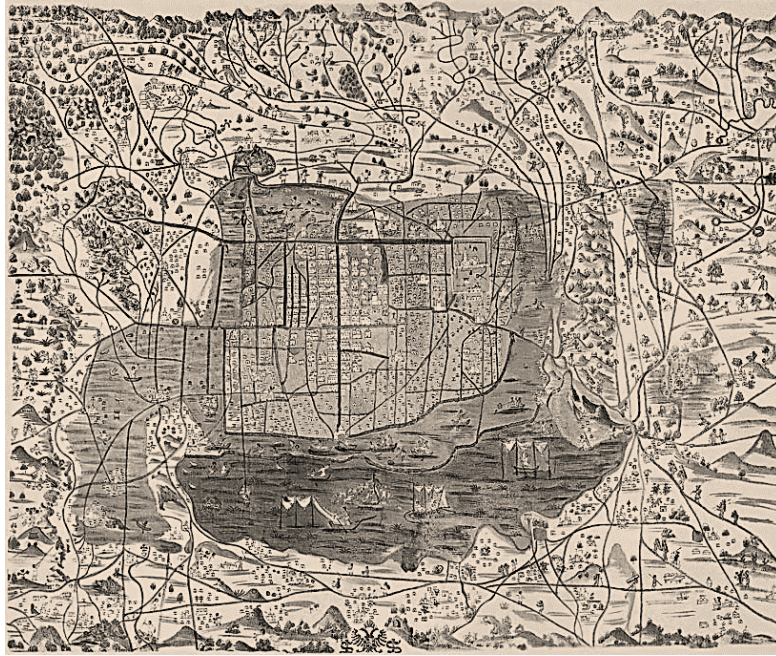
Plano 1.7 Acercamiento a "Manzana jesuita". Elaborado por la autora el 29 de septiembre de 2018. Basado en la *Nouvelle Ville de México*, 1715. Disponible en <https://www.geografiainfinita.com>



Plano 1.8 Centro de la Nueva España, s. XVII. Plano "Forma y levantado de la Ciudad de México", del arquitecto Juan Gómez de Trasmonte (1628). Archivo General de la Nación .



Plano 1.9 México-Tenochtitlan alrededor del año de 1550. Atribuido al cartógrafo Alonso de Santa Cruz, cartógrafo oficial de la corte de Carlos V. Disponible en <http://mexicomaxico.org> Consultado el 6 de octubre de 2018.



1.1.2 Justo Sierra, José Vasconcelos y la Universidad Nacional (1907)

Tras el asentamiento de la Universidad Nacional en el Centro de la Ciudad de México (figura 1.8), su oferta cultural y de entretenimiento, los teatros, cines, clubes, las librerías, los cafés, tiendas, restaurantes y demás comercios, estimularon el desarrollo de las actividades intelectuales más sobresalientes del país, a la vez que se dio un nuevo impulso a las políticas gubernamentales al inicio el siglo XX.¹¹



Figura 1.8 Primera casa de la Real y Pontificia. Esquina Seminario y Moneda. Universidad de México. Imagen tomada de: www.puec.unam.mx consultada el 8 de octubre de 2018.

¹¹ Carlos Martínez Assad, y Alicia Ziccardi, *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, PUEC-UNAM, 2011, p. 33.

El barrio universitario estaba conformado por un conjunto de valiosos predios arquitectónicos e históricos, lo cual lo convirtió en un lugar altamente concurrido tanto por estudiantes y académicos, como por la demás población, ya que en este sitio no sólo acontecían las actividades académicas propias de la universidad, sino que el comercio, la vivienda, y los establecimientos ya antes instaurados continuaban con su servicio normal; lo cual significa que el Centro, con este gran desarrollo de actividades, estaba estrechamente ligado con la vida urbana de la CDMX.

(...) la Rectoría, las dependencias administrativas y la Escuela Nacional Preparatoria se ubicaban entre las calles de Justo Sierra y de San Ildefonso, y allí mismo se hallaba la Escuela Nacional de Jurisprudencia; la Escuela Nacional de Medicina se alojaba en el antiguo edificio de la Inquisición, en la plaza de Santo Domingo; la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con la Escuela de Arquitectura anexa, en la calle de Academia, mientras que la Hemeroteca Nacional se alojaba en el antiguo templo de San Pedro de la calle de El Carmen.¹²

Ninguno de estos edificios fue construido para la universidad, salvo en alguna de sus partes, y sólo unos cuantos habían sido concebidos para la educación; tiempo después, fueron cedidos al centro docente en momentos diferentes y en diversas circunstancias; la situación del país a principios del siglo XX no ofrecía otras posibilidades y dedicarlos a la universidad fue la manera de salvar de la destrucción algunos de ellos. Por ejemplo, José Vasconcelos, después de la Revolución y durante su periodo como rector de la universidad, en 1922 recuperó edificios que habían servido de cuarteles, como el del Colegio Máximo y su iglesia de San Pedro y San Pablo.¹³

Las condiciones se modificaron cuando la Universidad Nacional Autónoma de México se estableció en la Ciudad Universitaria en 1952 y las actividades

¹² Juan B. Artigas, *Guía de sitios y espacios*, UNAM, México, 2006, pp. 13-14.

¹³ *Ibid.*, pp. 14-15.

académicas se trasladaron del Centro Histórico al sur de la ciudad.

1.1.3 Mercado Abelardo L. Rodríguez

Luego de la Revolución Mexicana, el país, perturbado por dicha guerra, muestra una significativa migración hacia la zona urbana, que empezó a concentrar de nuevo la mayoría de sus actividades económicas, políticas y sociales del país. El gobierno en turno planificó una serie de acciones que en la década de los años treinta se materializarían por medio de intervenciones urbanas proyectadas por Carlos Contreras Elizondo con el fin de mejorar y reordenar las nuevas demandas de la sociedad.

Dicho proyecto, en estudio preliminar de 1927, “contenía la creación de un Boulevard de Circunvalación Interior formado por la prolongación de la Avenida Insurgentes al Poniente; al Norte la Avenida Manuel González; al Oriente la calzada Balbuena y las calles de la Imprenta ampliadas y al sur la Calzada de Chimalpococa...”¹⁴ En este estudio también se tenía incluida la apertura de la calle de 20 de Noviembre y la de República de Venezuela. El proyecto urbano de la ciudad se ve materializado a partir del año de 1930. Una de las intervenciones de ese año es la apertura de la calle República de Venezuela, que trajo un cambio en el contexto del barrio de San Sebastián y que trató de no destruir parte del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Debido a las migraciones constantes hacia la ciudad central, ésta fue teniendo nuevas demandas, ejecutándose de manera aislada proyectos a escala arquitectónica que respondieron a las nuevas exigencias, como el conjunto comercial Abelardo L. Rodríguez, proyecto que trajo nuevos cambios en la zona San Ildefonso-Loreto, al nororiente de la Ciudad de México.

¹⁴ Rafael López Rangel, *Carlos Contreras en la historia de la planificación urbana*. Recuperado de rafaellopezrangel.com el 22 de mayo de 2018.

Para el siglo XX y con el movimiento revolucionario, el colegio de San Gregorio fue ocupado como caballerizas y, en 1922, durante la gestión de José Vasconcelos como rector de la UNAM, éste lo recupera como espacio para la enseñanza.

Para 1930, el Conjunto Abelardo L. Rodríguez fue un proyecto urbano posrevolucionario del Estado mexicano, edificado con el objetivo de procurar una línea económico-política de modernidad y progreso. Tenía funciones tan variadas que se llegó a convertir en un centro de trabajo educación y cultura.

El inmueble posee una superficie de aproximadamente 14 536 m², y contiene casi 1 500 m² de pintura mural de Pablo O'Higgins, Miguel Tzab, Antoni Pujol, Ángel Bracho, Ramón Alva Guadarrama, Marion y Grace Greenwood e Isamu Noguchi.

Por ser el cuarto edificio más importante en albergar pintura mural, debe ser revalorado como elemento urbano arquitectónico sobresaliente y debe formar parte de las acciones de rehabilitación de esta zona noreste del centro histórico.

A la fecha, el mercado continúa cumpliendo con algunas de las actividades para las que fue diseñado y por sí mismo es capaz de ser promotor de una revalorización del barrio para establecerse como un proyecto de rehabilitación.



Figura 1.9 Mural en el Interior del Mercado Abelardo L. Rodríguez. Fotografía tomada por la autora en 2015.



Figura 1.10 Mural en el Exterior del Mercado Abelardo L. Rodríguez. Fotografía tomada por la autora en 2015.

El conjunto Abelardo L. Rodríguez fue edificado en un espacio que, por una parte, no presenta valor histórico alguno, se trató de unas caballerizas del antiguo cuartel de Rodríguez Puebla, que estaban en total abandono; por otra parte el espacio de uno de los claustros del Colegio Máximo que fue rescatado en la apertura de la calle de República de Venezuela.

El conjunto albergaba un mercado de abastos que es colocado en el espacio que abastecía de algunos vegetales y frutas a los jesuitas. En la planta alta, se ubicó una guardería para niños de las personas que trabajaban en el mercado. En el claustro construido en el siglo XVIII, en la planta alta, se proyectó un espacio cultural que en ocasiones funcionaba como teatro, cine o como foro para conferencias científicas y literarias.

En la década de los años treinta, la Ciudad de México (en adelante CDMX) carecía de infraestructura, había sólo cuatro mercados que no satisfacían las necesidades de la población, por lo cual, el barrio de San Sebastián presentó una invasión del comercio ambulante, problema que no era ajeno a este barrio desde la época virreinal, lo cual determinó que en el proyecto urbano de Carlos Contreras se ubicara un nuevo espacio para resolver no sólo el problema del comercio, sino para satisfacer la necesidad de espacios culturales y de educación. Así el conjunto adquiere un valor espacial moderno, dado por las múltiples funciones, usos y simbolismos que se traducen en un hecho arquitectónico materializado.

La funcionalidad de este espacio le da un valor más, ya que fue proyectado con una idea de “multifuncionalidad”, que aún se ve reflejada. El programa arquitectónico original incluyó áreas culturales, que corresponden al Teatro del Pueblo y la Biblioteca. En la parte del mercado proyectaron puestos de comercio de frutas, legumbres y en los locales que le rodeaban tiendas de abasto y misceláneas. El comercio de carnes, aves y pescado se proyectó en una nave lateral que funcionó poco tiempo, pero que es parte del proyecto original. También se incluyó un comedor, que actualmente sirve de anexo al mercado.

En la planta alta del claustro también se ubicó una escuela secundaria. En el proyecto original se consideraba la conexión de todos los espacios, por un pasillo o calle interior, el cual unía a la calle del Carmen hasta Rodríguez Puebla y en el otro sentido con el mismo concepto de conexión entre el callejón de Girón y la calle República de Venezuela. Actualmente las funciones del conjunto se ampliaron ya que se acondicionó un centro de Alcohólicos Anónimos, un centro comunitario y un centro de integración juvenil. El giro de los comercios ha cambiado, de abastos a comercios especializados, a esto hay que agregar que los espacios se han fragmentado y que funcionan de manera independiente y no en conjunto, como era la intención del proyecto original.

En el momento de su construcción —1934— el conjunto Abelardo L. Rodríguez, diseñado por el arquitecto Antonio Muñoz, se convirtió en el más grande y vanguardista de la ciudad, pues tenía instalaciones específicas para el comercio específico. El claustro del siglo XVIII fue rescatado y reutilizado.¹⁵

1.1.4 Despoblamiento en el Centro Histórico. El impacto de la Creación de CU (1954)

Antes, las instalaciones universitarias estaban situadas en el Centro Histórico, en antiguos palacios, conventos, acondicionados para funcionar como escuelas, y a principios del siglo pasado empiezan a surgir las ideas para construir un campus.¹⁶



Figura 1.11 Vista aérea de Ciudad Universitaria en 1952. Fundación UNAM. Disponible en <http://www.fundacionunam.org.mx> Consultada el 9 de octubre de 2018.

¹⁵ Rafael Fierro Gossman, *op. cit.*

¹⁶ Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, *op.cit.*

En 1944, cuando México estaba a punto de entrar en la Segunda Guerra Mundial y se avecinaba un impacto fuerte en la economía del país, las rentas fueron congeladas, decisión que, más que provocar un apoyo a la vivienda social, desembocó en el descuido, deterioro y abandono de los edificios. Posteriormente y ante la imposibilidad de elevar nuevamente dicho cobro, los dueños de los inmuebles dejaron de invertir en su mantenimiento.

De la totalidad de inmuebles catalogados, 20.5% corresponde a edificios que entran en la categoría de plurifamiliares con usos comunes conocidos como “vecindades”, las cuales contaban con baños y lavaderos comunes, así como con un espacio central de usos múltiples también compartido por todos los habitantes. Asimismo, se registró que en casi la mitad de estas vecindades se mantiene vigente —a pesar de las autoridades y propietarios— el régimen de rentas congeladas, el cual dio lugar a una organización interna entre los habitantes de esos lugares, quienes llevan por lo menos 40 años de permanencia y resistencia.

A mediados del siglo XX, la Universidad Nacional Autónoma de México inauguró sus instalaciones en un nuevo predio seleccionado para satisfacer las crecientes necesidades que la sociedad demandaba. Al sur de la ciudad, el 20 de noviembre de 1952, el presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, estando a punto de terminar su sexenio de gobierno, encabezó la inauguración oficial por medio de una ceremonia y un recorrido a la nueva Ciudad Universitaria.



Figura 1.12 Plaza comercial en República de Venezuela en donde se propicia el comercio y la renta de bodegas. Fotografía tomada por la autora, en 2017.

Los dueños de restaurantes, bares o sitios antes visitados por la comunidad universitaria optaron por desocupar los inmuebles, los cuales, posteriormente, se convirtieron en bodegas, uso favorecedor para el propietario por no requerir un gasto de mantenimiento, además de responder a la demanda del creciente comercio en la zona.

Por otro lado, algunos otros de los edificios históricos antes ocupados por la universidad, fueron habilitados como oficinas, bibliotecas o sitios de visita intermitente.

En la década de 1968 se introduce a la zona el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, que: “(...) masifica el Centro sin modernizarlo; este nueva manera de transporte fomenta de manera creciente el turismo interno, sin embargo el sitio continúa presentando el paisaje de siempre: los vendedores ambulantes, los desempleados, la procesión burocrática y los espectáculos de la fe diversa”.¹⁷

En 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari levantó ese sistema de rentas congeladas, normalizando así el mercado inmobiliario en el Centro. Sin embargo, el daño parecía ser irreversible, ya que del medio millón de habitantes que tenía la zona al inicio de los años cincuenta, llegó a su mínimo histórico en 2000, con apenas 31 mil habitantes.¹⁸

1.1.5 Declaratoria (1980)

A finales de 1980, las autoridades adoptaron la idea de la restauración de inmuebles y constituyeron el Fideicomiso del Centro Histórico.¹⁹

¹⁷ Fundación Carlos Slim, *op. cit.*, p. 36.

¹⁸ www.fundacioncentrohistorico.com.mx Consultado el 11 de noviembre de 2016.

¹⁹ En ese mismo año, con el apoyo del Gobierno Federal y de la ciudad, se constituyen el Consejo Consultivo y su Comité Ejecutivo; asimismo, se forma la Sociedad del Centro Histórico de la Ciudad de México y la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México y se combinaron actividades no lucrativas con inversiones rentables para uso habitacional y comercial, después de la restauración de los inmuebles.



Figura 1.13 Exterior de la Universidad Obrera. Universidad Obrera de México VLT. Disponible en <https://www.flickr.com/photos/uom> Consultada el 7 de octubre de 2018.

El 11 de abril de 1980 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que declara el Perímetro A Zona de Monumentos Históricos denominado “Centro Histórico de la Ciudad de México”, la cual abarcaba una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados.²⁰

En esta zona existen:

- 67 monumentos religiosos
- 129 monumentos civiles
- 542 edificios incluidos por ordenamiento de Ley de 1972
- 743 edificios valiosos que deben ser conservados
- 111 edificios con valor ambiental que deben ser conservados
- 6 templos modernos
- 78 plazas y jardines
- 17 edificios ligados a hechos o personajes históricos
- 19 claustros
- 26 fuentes o monumentos conmemorativos
- 13 museos o galerías
- 12 sitios o edificios con pintura mural todos ellos construidos entre los siglos XVI y XIX.²¹

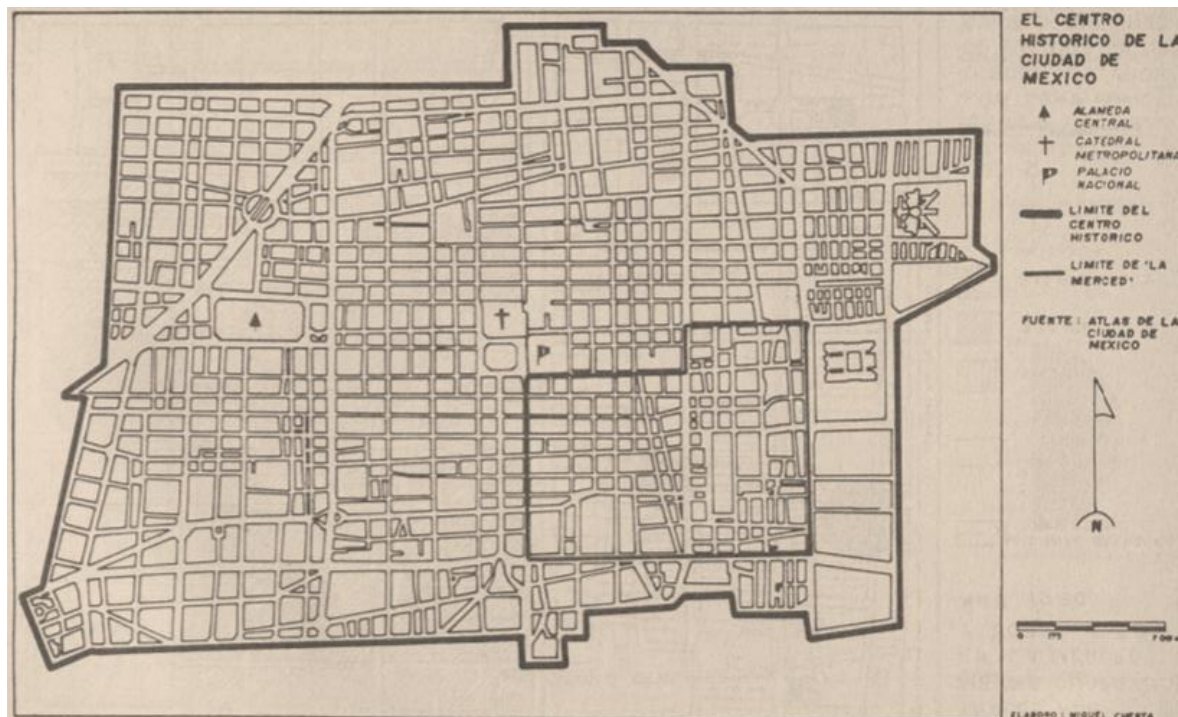
²⁰ Según el *Plan de Manejo del CHCM 2011-2015*, debido a las mejoras cartográficas, se sabe que la superficie actual de dicha zona es de 10.2 kilómetros cuadrados.

²¹ http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/ Recuperado el 18 de mayo de 2016.

1.1.6 Salida de la Merced (1983)

La salida de la Central de Abastos del barrio de La Merced en 1983 inicia un proceso perjudicial de desintegración urbana en el oriente del polígono. Actualmente es uno de los sectores con mayor tradición por su condición de barrio con comercio popular y actividades artesanales. Mantiene una importante cantidad de viviendas y es una de las pocas zonas de la ciudad en las que se conservan antiguos sitios de venta y de producción manufacturera que le dan identidad como cererías, cesterías, jarcierías, venta de semillas y chiles y sombrererías; además, es uno de los sectores en donde se registra más población indígena.

Plano 1.10 Perímetro A y B del CHCDMX 1983. Cuesta Zarco (1990, p. 8). En él se puede observar el límite del Centro Histórico. Disponible en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx> Consultado el 6 de octubre de 2018.



1.1.7 Terremoto (1985)

Los sismos de 1985 devastaron cientos de edificios y destruyeron 45 mil viviendas en la zona central del Valle de México. El Centro Histórico sufrió un fuerte golpe cuyas consecuencias se resienten hasta la fecha, incluso su viabilidad como espacio urbano habitable se puso seriamente en duda.

Después de este suceso, quedaron varias zonas oscuras, sin vigilancia e inseguras; edificaciones que requerían reestructurarse con nuevas normas de construcción, otras destruidas y abandonadas debido al desinterés de sus propietarios.



Figura 1.14 Edificio que colapsa en 1985, cerca de Plaza de la República. A. Nájjar (2017) BBC Mundo, Ciudad de México. Disponible en <https://www.bbc.com> Consultado el 11 de octubre de 2018.

Posterior al sismo, muchos negocios cerraron mientras otros padecían el abandono; las calles comenzaron a albergar el ambulante y no se visualizaba oposición por parte de las autoridades.

No había inversión privada ni pública. En sólo unos años lo habían dejado los estudiantes y maestros, oficinas del sector público, la banca y el mercado de valores; los abastos de la ciudad buena parte del comercio minorista y mayorista, las tiendas departamentales y supermercados, sus habitantes; los teatros cerraron, los cines desaparecieron y, por supuesto, todos los negocios y actividades ligadas y dependientes, directa e indirectamente de estos sectores, salían. El Centro Histórico se contraía cada vez más y se degradaba por falta de actividad (...).²²

1.1.8 Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad (1987)

En 1987, el Centro Histórico, junto con la zona de canales y chinampas de Xochimilco, es declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) bajo los criterios II, III, IV y V;²³ con ello, se da una primera gran lectura de su valor universal excepcional y se sientan las bases para su futura conservación.

Asimismo, dicha declaratoria define la pauta para el rescate de la zona, que a partir de entonces ya se halla bajo un elemento jurídico que permite defender su patrimonio urbano arquitectónico.



Figura 1.15 Canales de Xochimilco.

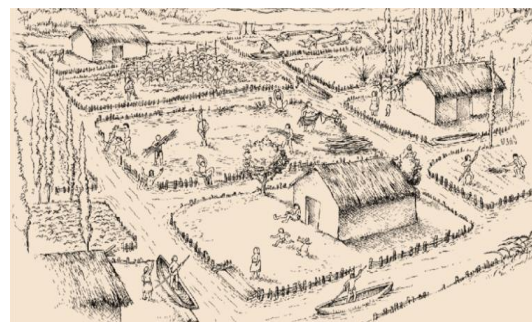


Figura 1.16 Reconstrucción hipotética de chinampas, canales y casa en Xochimilco. Researchgate. Disponible en <https://www.researchgate.net> Consultada el 10 de octubre de 2018.

²² Fundación Carlos Slim, *op. cit.*, p. 19.

²³ <http://www.cultura.gob.mx> Consultado el 12 de mayo de 2016.

Gracias a ello, hoy en día, a 700 años de la fundación de La Gran Tenochtitlan y a 500 de la Conquista española, podemos nombrar al Centro Histórico de la Ciudad de México Patrimonio de la Humanidad por su valor universal excepcional.

El decreto de la Unesco dicta:

Criterio (II): Desde el siglo XIV hasta el siglo XIX, Tenochtitlan ejerció una influencia decisiva en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales y el uso del espacio por primera vez en el reino azteca y más tarde en Nueva España.

Criterio (III): Con sus ruinas de cinco templos erigidos antes de la Gran Pirámide, y en particular el enorme monolito de Coyolxauhqui, que simbolizaba el fin de la vieja cosmogonía y el advenimiento de Huitzilopochtli, el dios tribal de los aztecas, el complejo monumental del Templo Mayor es testigo excepcional de los cultos de una civilización extinta.

Criterio (IV): La capital de la Nueva España, que se caracteriza por su diseño de tablero de ajedrez, la traza regular de sus plazas y calles, y el esplendor de su arquitectura religiosa (Catedral, Santo Domingo, San Francisco, San Jerónimo, etc.) y civil (Palacio del Marqués de Jaral de Berrio), esto en conjunto, es un ejemplo típico de los asentamientos españoles en el Nuevo Mundo.

Criterio (V): Habiéndose vuelto vulnerable por el impacto de los cambios ambientales, el paisaje lacustre de Xochimilco constituye el único recuerdo de la ocupación de tierra tradicional en las lagunas de la cuenca la Ciudad de México antes de la conquista española.²⁴

Ahora bien, es fundamental mencionar que, junto con la declaratoria el Perímetro A y B, fueron denominados como tal, definiéndolos como perímetros de protección para la zona:

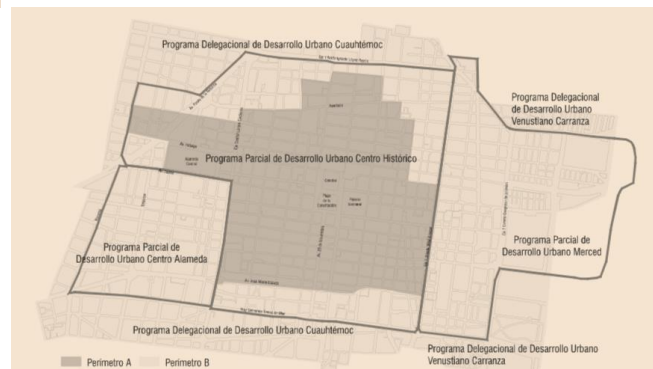
²⁴ <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> Consultado el 12 de mayo de 2016. Traducción: ALV.

- El Perímetro A que comprende la antigua ciudad desde su fundación hasta 1830. Comprende 3.2 km² y 219 manzanas. Sus límites son, al Oriente, el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación; al Sur, el Eje 1 Sur José María Izazaga; al Poniente, el Eje Central Lázaro Cárdenas, incluyendo la Alameda Central, el Conjunto monumental de San Fernando y el de La Santísima Veracruz y al norte por la calle República de Perú, hasta la zona de Santa Catarina.
- El Perímetro B, al cual le conciernen las primeras expansiones de la ciudad entre 1830 y 1900 aproximadamente. Comprende 5.9 km² y 499 manzanas. Sus límites son, al norte, el Eje 1 Norte Rayón; al Oriente, la avenida Ingeniero Eduardo Molina; al Sur, la Calzada San Antonio Abad y al Poniente, las calles Abraham González, Donato Guerra, Paseo de la Reforma y Zaragoza.



Plano 1.11 Perímetro A del CHCDMX.

Plano 1.12 Límites del Centro Histórico según decreto oficial y ámbito territorial de los Programas de Desarrollo Urbano aplicables. Tomado del Plan integral de Manejo del CHCDMX.



1.1.9 Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico (2011)

A partir de la propuesta y participación de la sociedad civil, con el apoyo del gobierno federal y local, se instaló el Consejo Consultivo para el rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México. Debido a sus alianzas con instituciones como la UNAM han alcanzado logros significativos en cuanto a la revitalización.

Junto con los programas de restauración de inmuebles, renovación y dotación de servicios públicos, la modernización de la infraestructura de suministro de energía eléctrica y telefonía, la rehabilitación de las vialidades y el sistema de alumbrado, la depuración visual de anuncios y marquesinas, se pusieron en marcha planes de seguridad y vigilancia, reconversión y diversificación de uso inmobiliario, estímulo del repoblamiento y ocupación habitacional. La iniciativa privada invirtió una cantidad significativa de recursos para sentar las bases de la recuperación económica de la zona, que se manifestó en la generación de varios miles de nuevos empleos, condición indispensable para un nuevo desarrollo social y comunitario.²⁵

Los gobiernos federal y de la ciudad continuaron apoyando al CHCDMX; reubicaron el comercio ambulante, remozaron las calles, aumentaron los espacios y calles peatonales y crearon eventos culturales que intentaron devolver la atracción a la zona. Como se ha mencionado, la transformación integral del Centro Histórico ha sido producto del acuerdo entre gobierno, inversionistas, habitantes y comerciantes; sin embargo, la participación de la sociedad civil fue decisiva, “más de cien profesores universitarios, arquitectos, empresarios, comerciantes, artistas e intelectuales; un grupo heterogéneo con un propósito común: participar activa y propositivamente en la recuperación integral de la más sobresaliente de las zonas monumentales de México y América Latina”.²⁶

²⁵ www.fudacioncentrohistorico.com.mx Consultado el 11 de noviembre de 2016.

²⁶ Fundación Carlos Slim, *op. cit.*, p. 25.

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México se constituyó como el organismo planificador y coordinador encargado de diseñar y aplicar el programa para la recuperación. En cuanto al programa de imagen urbana, su aplicación se centró en la restauración de fachadas, el ordenamiento y mejoría del mobiliario urbano, la aparición de nuevas áreas ajardinadas, el retiro de cables aéreos, mantas y anuncios. Algunos de sus proyectos llevados a cabo son:

- En Motolinía, además de rehabilitar los pisos y jardineras, se hizo peatonal el tramo de 5 de Mayo a Tacubaya.
- Se construyó el cruceo vial y peatonal de Madero y Monte de Piedad, así como la esquina que da a 5 de Febrero y 16 de Septiembre.
- Restauración y conservación de fachadas del edificio La Esmeralda.
- Reubicación de 26 mil comerciantes informales en 48 predios.
- Rehabilitación del Palacio Nacional y sus alrededores.
- Aplicación del Programa Especial de Iluminación Arquitectónica de edificios públicos en el Centro Histórico.
- Rescate arquitectónico y urbano de la Plaza de Santo Domingo.
- Limpieza y restauración paulatina de los murales del mercado Abelardo L. Rodríguez.



1.17. Portada principal del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Fotografía de Gustavo Casasola, Fachada del Colegio de San Ildefonso, CA. 1925. © (INV. 208746) Secretaría de Cultura. INAH. SINAFO.FN.MX.

En la actualidad, se han llevado a cabo diferentes acciones hacia la mejora del CHCDMX, como la regeneración de distintas calles, la rehabilitación de 26.5 kilómetros, entre ellos, las obras en los corredores peatonales de Regina y Madero, la renovación de 137 037 m² de parques y plazas (aproximadamente 20 espacios públicos), de los que destaca la Alameda Central, la recuperación, mejora y accesibilidad de la zona Barrio Chino-Barrio de la Luz, la Rehabilitación

del Nuevo Barrio Centro Alameda y la Rehabilitación de la avenida 20 de Noviembre.

En cuanto a las acciones en parques y plazas, destaca el proyecto remodelación de la Plaza de la Constitución, que fue inaugurado en 2017.

En los próximos años (2018-2022), se proyecta intervenir 16.65 kilómetros de calles que, sumados a los proyectos de rehabilitación ya mencionados, abarcarán la totalidad de calles del Perímetro A del Centro Histórico.

Asimismo, en estos años se avanzó en un nuevo sistema de movilidad. Se rehabilitó la vieja línea de trolebuses y, de especial relevancia, fue la introducción de la Línea 4 del metrobús. Esta ruta forma parte del sistema de autobuses sobre carriles confinados, que ha crecido en los últimos ocho años en toda la ciudad. Fue diseñada específicamente para cruzar el Centro Histórico y conectarlo con las nueve estaciones del metro que cruzan por el sitio, con la estación del Tren Suburbano.

Con las acciones mencionadas, por primera vez se logró detener el despoblamiento del Centro Histórico. De acuerdo con datos del Censo de 2010, entre 2005 y 2010, el perímetro A aumentó su población, de 31 465 a 34 890 habitantes (+8%); en 2015 alcanzó cerca de 38 mil habitantes. Asimismo, se convirtió en el lugar más concurrido de México, al pasar de 700 mil visitantes y usuarios diarios en 2005, a más dos millones en 2015. Otro efecto fue que, según la ACH, pasó de ser un polígono sumamente inseguro, a ser una de las zonas más seguras de la ciudad en las áreas recuperadas.

Las metas del plan fueron:

- Establecer un plan integral que comprende los aspectos de desarrollo económico, social y de preservación cultural en el Centro Histórico.

- Plantear la organización y coordinación entre las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, las del Gobierno Federal que tienen relación con el programa de rehabilitación del Centro Histórico; las empresas prestadoras de servicios e infraestructuras y la participación social de propietarios de inmuebles, habitantes, comerciantes y en general, los actores de la vida socioeconómica y cultural de la zona.
- Revertir el deterioro que ha sufrido el Centro Histórico y procurar su rehabilitación con la finalidad de generar un mejor lugar para vivir y trabajar, así como para el esparcimiento y disfrute de los valores culturales.
- Mejorar el sistema de circulaciones vehiculares, peatonales y del transporte público.
- Impulsar proyectos de diseño urbano, mejoramiento del paisaje y restauración de edificios.
- Mejorar, preservar y aprovechar monumentos y sitios históricos y culturales.

Desde hace varios años, alrededor del mundo se han efectuado estrategias para el rescate, salvaguarda y conservación del patrimonio. Los esfuerzos se han visto reflejados en diversos resultados que van desde congresos, cartas, catálogos o, asimismo, en procesos de rehabilitación que han logrado una adaptación y reuso favorable hacia el mismo inmueble y hacia la sociedad.

El primer registro de esta inquietud tuvo lugar en 1931, con la Carta de Atenas. La Sociedad de Naciones, por medio de su Oficina Internacional de Museos, se reunió en Atenas y emitió un texto disciplinar relacionado con la conservación y la restauración de monumentos y sitios. Pese a ello, no se logró un impacto en las acciones de conservación. No obstante, el texto fue retomado en 1964 por el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, esto a través de la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, mejor conocida como la Carta de Venecia, que en 1965 fue asumida en su totalidad por el Icomos. Este documento rige la conservación y la restauración de los monumentos hasta el día de hoy.²⁷

²⁷ López de Juambelz, “*Un acercamiento integral al fenómeno del patrimonio*”, en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2017, p. 558.

En nuestro país, las políticas aún no han adquirido la fuerza necesaria para la conservación y puesta en valor del patrimonio; para muchas personas la ciudad es sólo parte de su vida cotidiana y los edificios son un paisaje que poco a poco se va deteriorando o sustituyendo.

La problemática configura una amplia gama que va desde lo estrictamente temporal, como el criterio cronológico de los monumentos históricos y artísticos, hasta la puesta en marcha de la ley en casos determinados de violación concreta a sus estatutos. En repetidas ocasiones se han visualizado las carencias, obstáculos, necesidades o deficiencias que poseen los procesos referentes a la protección del patrimonio.

Dicha problemática abarca ámbitos como el cultural o el económico y tiene relación con la perspectiva que el Estado posee hacia su patrimonio cultural; sin embargo, la selección y ejecución de conceptos, teorías y métodos dirigidos a la resolución de esta problemática incumbe a la sociedad en general. El conocimiento del patrimonio arquitectónico forma parte de los procesos de conservación y la importancia radica en la puesta en valor de los bienes que lo integran.²⁸

Por otro lado, se resalta la falta de un modelo eficiente que hasta el día de hoy no ha logrado reintegrar los monumentos patrimoniales al uso práctico por parte de la sociedad; para lo anterior, se requiere centrar los esfuerzos de instituciones, grupos vecinales, profesionistas y demás personas interesadas en la conservación del patrimonio. Una metodología flexible e incluyente con sustento

²⁸ Valeria Valero, "El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH, retos y perspectivas", en *Simposio Internacional Resiliencia, Concepto y Método. Visiones del patrimonio*, México, UNAM, 2015.

legal, cultural y económico otorgará las herramientas necesarias para evitar la pérdida de inmuebles dignos de ser conservados.

Es necesario responder de manera específica a sus requerimientos (del patrimonio), tal y como si fueran seres vivos, siempre tratando de extender su tiempo de vida, otorgándoles usos moderados que no demanden más de lo que pueden dar pero, que a su vez, permitan su conservación, con acceso a medidas de salvaguarda y mantenimiento continuo. A todos nos ha quedado claro que evitar la destrucción patrimonial va de la mano con reivindicar su utilidad.²⁹

Expuesto lo anterior, se destaca el esfuerzo de la sociedad civil por medio de comités vecinales o estudiosos de la arquitectura, quienes han realizado trabajos considerables a partir de los cuales se ha conseguido la permanencia de sitios o edificaciones que representan iconos históricos y artísticos de valor nacional. En la CDMX, diversos ejemplos de estos esfuerzos han desembocado en proyectos en donde el inmueble se ha integrado de manera exitosa a la vida útil.

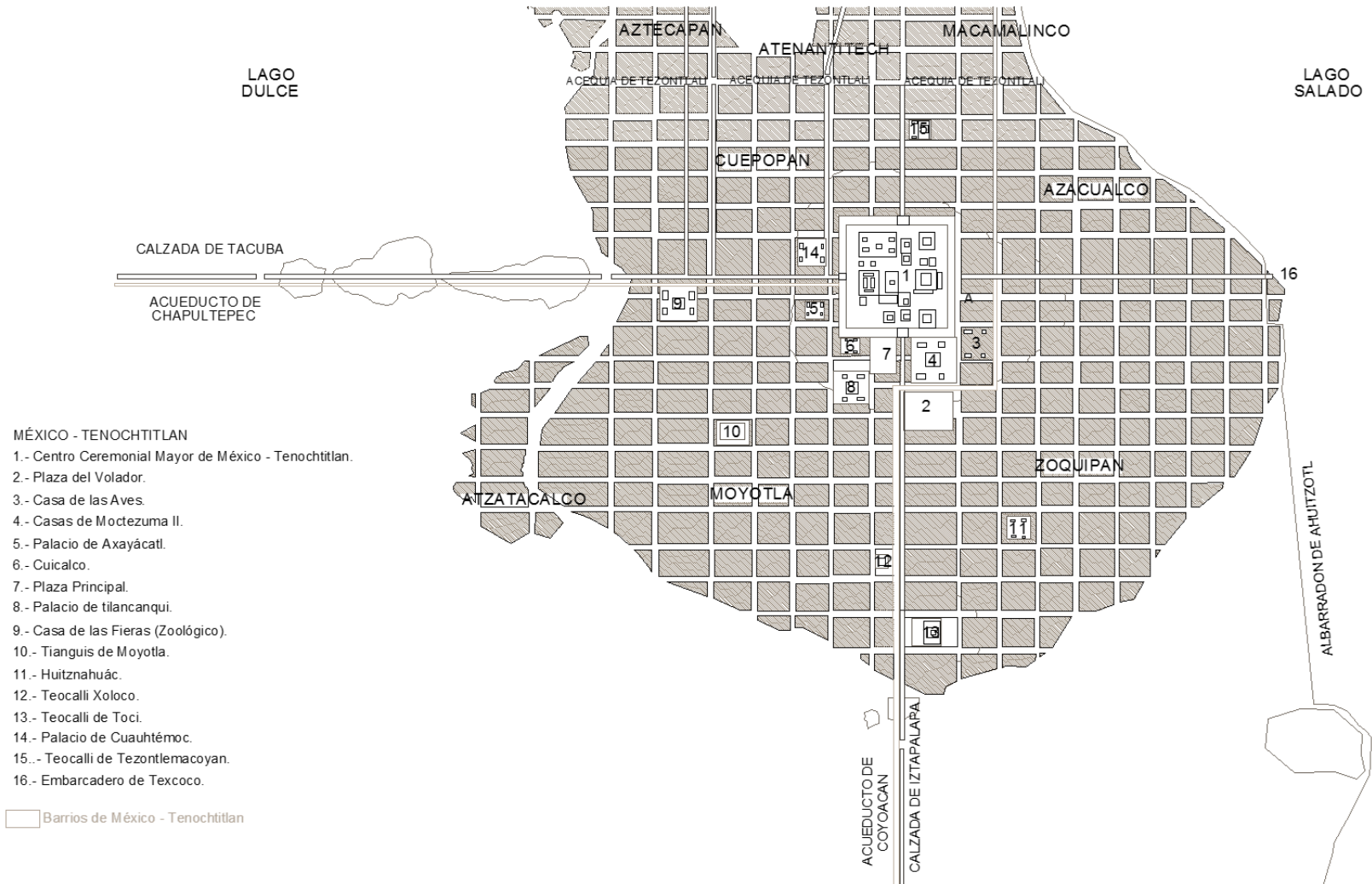
Uno de estos modelos es el CHCDMX en el cual —y a pesar de que el trabajo se ha efectuado por zonas— a través de un plan integral se han obtenido resultados alentadores y notorios. El manejo de las inversiones y el cambio de uso de las edificaciones ha permitido que nazcan en aquella zona cargada de historia gran variedad de museos, galerías de arte, hostales, oficinas de todo tipo, cafeterías y restaurantes; sin embargo —y aunque la dinámica diaria de la población residente ha visto fortalecido y revitalizado su estilo de vida y sus relaciones sociales— el impulso y relación de los géneros anteriores con la vivienda aún requiere de un tratamiento especial.

El CHCDMX es una pieza esencial en la lectura de la evolución cultural de México, ya que representa la transición entre el centro del México antiguo y el moderno cuyo valor no se determina por edificaciones puntuales sino por el conjunto de edificios y el sitio que conjuga toda la historia de nuestro país.³⁰

²⁹ Xavier Cortés Rocha, “La gestión para la conservación del patrimonio”, en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, Facultad de Arquitectura- UNAM, México, 2017, p. 94.

³⁰ *Manual ciudadano para el manejo del Centro Histórico*, CDMX, México, 2014.

Plano 1.13 Cuatro barrios antiguos en la Ciudad de México en 1519. Elaborado por la autora el 31 de septiembre de 2018, basado en mapa disponible en: <https://portalacademico.cch.unam.mx>



Al considerar todos los tipos, épocas, disciplinas y las variables que engloba el concepto de patrimonio, se asevera que las normas actuales requieren una actualización que considere no sólo el bien como elemento aislado de valor, sino su actual inserción en un país con dinámicas y sistemas económicos, políticos y sociales particulares inmersos en un mundo globalizado.

Los planes hechos por instituciones públicas y los derivados de éstas son amplios; por otra parte, los estudios orientados a esta temática son vastos, la bibliografía sustanciosa, así como las incontables intenciones, pero aún continúan siendo insuficientes los esfuerzos cuando se trata de crear sinergias para ejecutar y concretar los proyectos; aunado a ello, resulta infructuoso redoblar información al enfatizar en alguna misma área. Los estudios presentes y futuros deben sumar a los ya existentes y, de este modo, crear una correlación entre las instituciones que favorezca la permanencia patrimonial. De acuerdo con el Plan Integral de Manejo de la CHCDMX: “La conservación ocupa el escaño de lo pensado, pero escasísimas veces el de lo realizable. El diseño de escenarios más afortunados para la conservación del patrimonio y la renovación urbana del sitio requieren replantear las bases sobre las cuales se fundan los criterios de conservación del patrimonio, los mecanismos de atención y los objetivos de su aprovechamiento”.

En el CHCDMX se encuentran en su mayoría obras llevadas a cabo en el siglo XX (plano 1. 14) las cuales varían dependiendo de la década en que se edificaron o del uso que tienen; ahora es aún más difícil hallar un común denominador en ellas a causa de las constantes intervenciones, modificaciones sin asesoría y, sobre todo, de su uso ilegal. En otras palabras, hablar de una corriente estilística sería difícil: algunas obras dialogan con el contexto; otras, lo rompen y algunas, lo ignoran.³¹

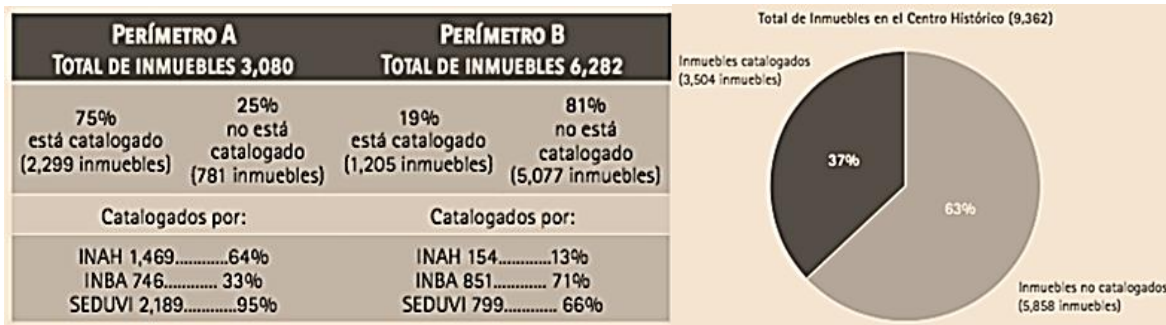
³¹ Rodolfo Santa María, *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, UAM, México, 2005. p. 23.

En este punto es importante remarcar que, de los 1 373 edificios de valor que alberga el Perímetro A, más del 60% fueron realizados durante el siglo XX y 85% de ellos están marcados dentro del Plano de Divulgación del Plan Parcial como de uso habitacional (en cualquiera de sus variables, H, HC, He, HM, HO).³²

Estadística de inmuebles catalogados en el Centro Histórico

Tabla 1.1 Inmuebles catalogados en el Centro. Histórico.
Elaboración ACH, 2017.

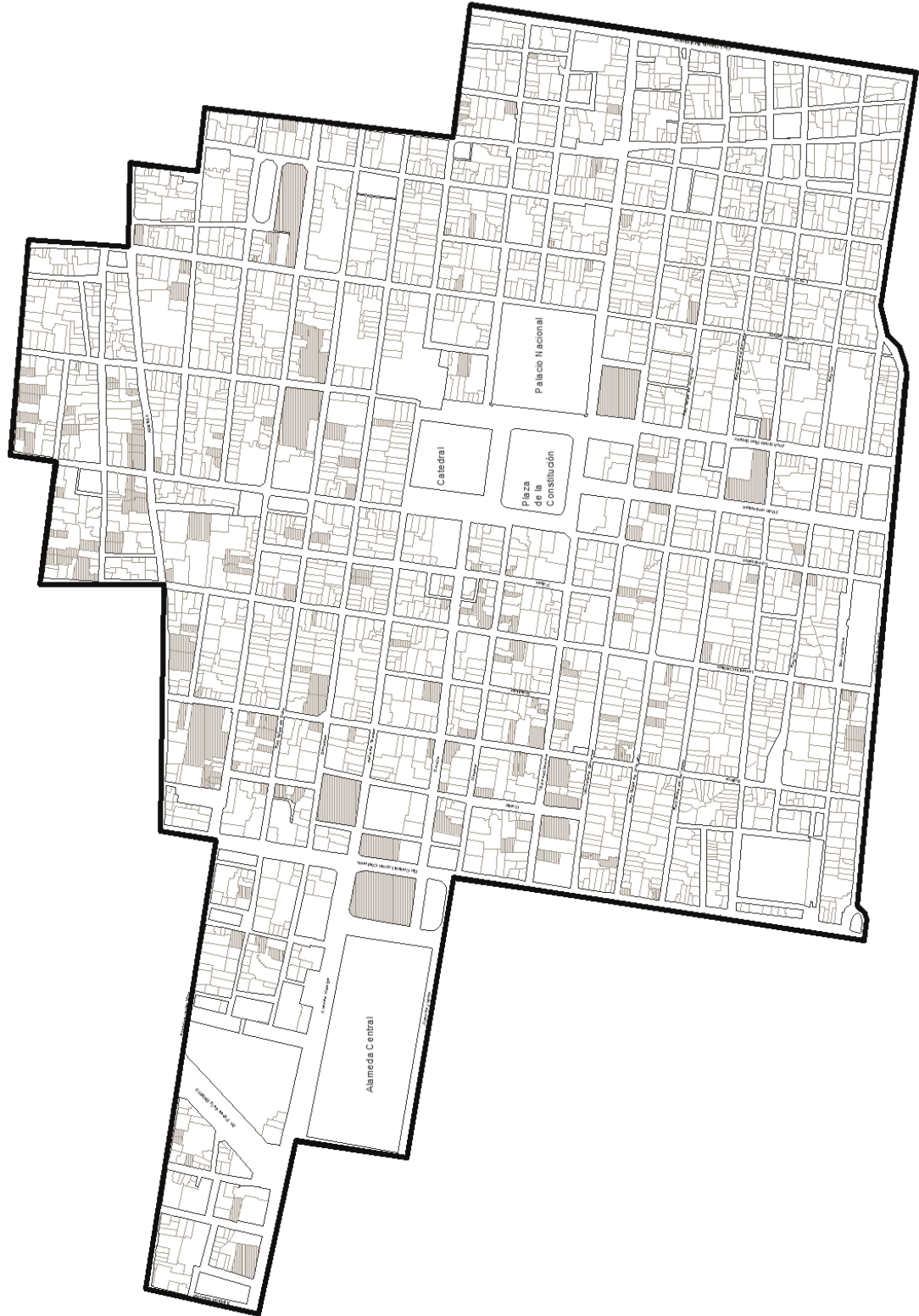
Gráfica 1.1 Inmuebles catalogados en el Centro Histórico. Elaboración ACH, 2017.



El Centro Histórico, a pesar del fenómeno de despoblamiento sufrido en las últimas décadas, continúa cumpliendo una función importante en la oferta habitacional popular, la cual es muy deficiente en sus niveles de calidad a causa del deterioro que se ha ido acumulando a lo largo de los años, y a la falta de una normatividad adecuada, así como de incentivos para fomentar la oferta habitacional. Adicionalmente, muchas de las organizaciones sociales que actúan en la CDMX tienen fuerte presencia en el Centro Histórico.

³² Idem.

Plano 1.14 Inmuebles del siglo XX. Elaborado por la autora el 28 de septiembre de 2018. Tomado de Rodolfo Santa María, *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, UAM, México, 2005.



Los datos mencionados determinan una pauta y abren la posibilidad de afrontar el estudio de esta zona con una visión más amplia e incluyente en la cual se logre concebir al CHCDMX como una zona heterogénea que a lo largo de los años ha tenido que adaptar su morfología y usos aunado a la permisibilidad legal y la falta de estándares, reglas y lineamientos que restringieran el crecimiento acelerado y permitieran el establecimiento arbitrario ya no sólo de población en busca de una vivienda, sino de comercio formal e informal que volcó los usos de suelo iniciales y los extralimitó al grado de volverse incontrolados para las autoridades.

Como se mencionó, la dinámica del centro ha sido constantemente alterada. Su historicidad olvidada y comprometida al servicio de intereses comerciales y políticos ha propiciado —y continua así hoy en día— que la degradación sea progresiva.

Los factores económico, político, social, cultural y ya implícito en todos estos conceptos, el arquitectónico, poseen gran influencia en este sitio, el cual se convierte en un ente con una dinámica propia y con necesidades de protección, conservación y restauración, todo ello encaminado a conseguir un conjunto que constituya nuestro legado histórico y el más extraordinario patrimonio cultural del país.

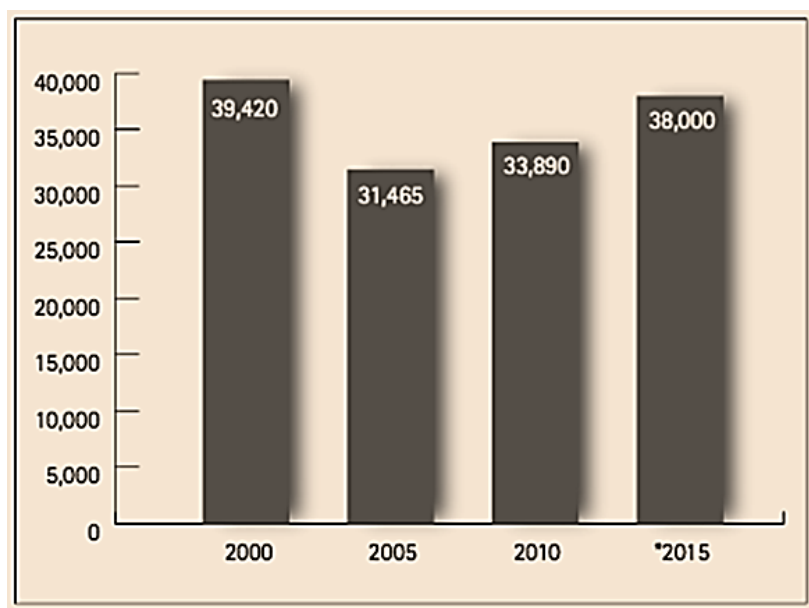
La Autoridad del Centro Histórico ha sistematizado y puesto al día datos estadísticos que reflejan de manera sucesiva la ocupación del centro en materia de vivienda, es por ello que ya nos es posible saber que, hasta los años 50 del siglo XX, habitaron más de 400 mil personas y que hoy sólo habitan 150 mil.³³

De los habitantes mencionados, 120 mil residen en el perímetro B y apenas 30 mil en el perímetro A, polígono en el que llegaron a habitar más de 250 mil personas en las primeras décadas del siglo pasado.

³³ <http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/>

En contraste, se calcula que, tras la salida del comercio ambulante, el número de usuarios diarios del centro ha aumentado de modo considerable hasta llegar a dos millones de personas al día. Esto convierte al Centro Histórico de la Ciudad de México en el lugar más concurrido de la República Mexicana³⁴ (gráfica 1.2).

Gráfica 1.2 Población que habita en el Perímetro A del CH, 2000-2015.
Elaboración PUEC-UNAM, con datos del INEGI.



La labor de analizar 9.1 km² es un gran esfuerzo que se ha estado trabajando continuamente por parte de instituciones pertinentes orientadas al estudio y análisis de esta zona, como el Fideicomiso del Centro Histórico, la Autoridad del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y, asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México³⁵ las cuales han efectuado una extraordinaria

³⁴ Idem.

³⁵ Desde 1824, lo que hoy conocemos como Centro Histórico ha sido sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y, por tanto, asiento de las principales instituciones del Gobierno de la República. También, es la sede del Gobierno de la CDMX, electo democráticamente desde 1997, y responsable de la gestión integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. Esta zona de monumentos históricos, además, está sujeta al ámbito de gobierno de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y

labor de identificación y ejecución de proyectos hacia el reconocimiento y puesta en valor del conjunto de inmuebles con valor patrimonial que deben preservarse.

La estrategia de gestión y líneas de acción son las siguientes:

Tabla 1.2 Estrategia de gestión y líneas de acción del Plan Integral del CHCDMX, 2017-2022. Elaboración PUEC-UNAM, 2016.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
1 Habitabilidad	1.1. Desarrollo Urbano y Vivienda 1.2. Patrimonio 1.3. Espacio Público 1.4. Sustentabilidad
2 Economía y Turismo	2.1. Comercio y Servicios 2.2. Turismo
3 Funcionalidad y Seguridad Urbana	3.1. Movilidad y Accesibilidad 3.2. Seguridad y Riesgos
4 Ciudadanía y Cultura Cívica	4.1. Cultura Cívica

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ha identificado aproximadamente tres mil inmuebles del Centro Histórico que forman parte del patrimonio cultural urbano y cuya gestión está regida por la normatividad local en la materia (plano 1.15).³⁶

Se ha consolidado el ejercicio constante, coordinado y cotidiano de la acción del Gobierno de la CDMX en todos los terrenos. Muchos de estos análisis han trascendido a la ejecución y, a lo largo del tiempo, hemos visto proyectos en

en el ámbito federal, a las normatividades que aplican el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes. De esta forma, en la zona tienen competencia un conjunto de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Para coordinar los esfuerzos de esas instancias en las tareas de gobierno y conservación a favor del Centro Histórico, el GCDMX, antes GDF, constituyó el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM), en 1990, y la Autoridad del Centro Histórico (ACH), en 2007. La ACH es un órgano administrativo que coordina los proyectos del GCDMX en el Centro Histórico. El FCHCM tiene como objetivo llevar a cabo intervenciones para mejorar el ámbito urbano, social y económico, así como para preservar la riqueza cultural del lugar. Además, asesora y ayuda a generar acuerdos entre éstos, la iniciativa privada y las instituciones públicas, en beneficio del Centro Histórico. *Manual ciudadano para el manejo del Centro Histórico*, CDMX, México, 2014.

³⁶ seduvi.cdmx.gob.mx

marcha y ya concluidos que tratan de renovar e impulsar el Centro Histórico como una zona aún vigente y viva, en donde los distintos agentes que actúan en él puedan seguir el transcurso de sus actividades, teniéndolo como escenario y repositorio efectivo ante las necesidades de la población.

Un ejemplo de lo mencionado es lo descrito puntualmente en el “Plan Integral de Manejo del CHCDMX”, que como antecedente, estableció importantes pautas en lo referente al tratamiento y gestión del Centro y, en la actualidad, junto con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son el marco vigente dentro del cual se elaboran los proyectos y se efectúan las gestiones. Los antecedentes del plan datan de 2001, cuando el Consejo Consultivo del Centro Histórico generó un espacio de colaboración entre los diferentes agentes del desarrollo: academia, Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno Federal, sector privado y sociedad civil.

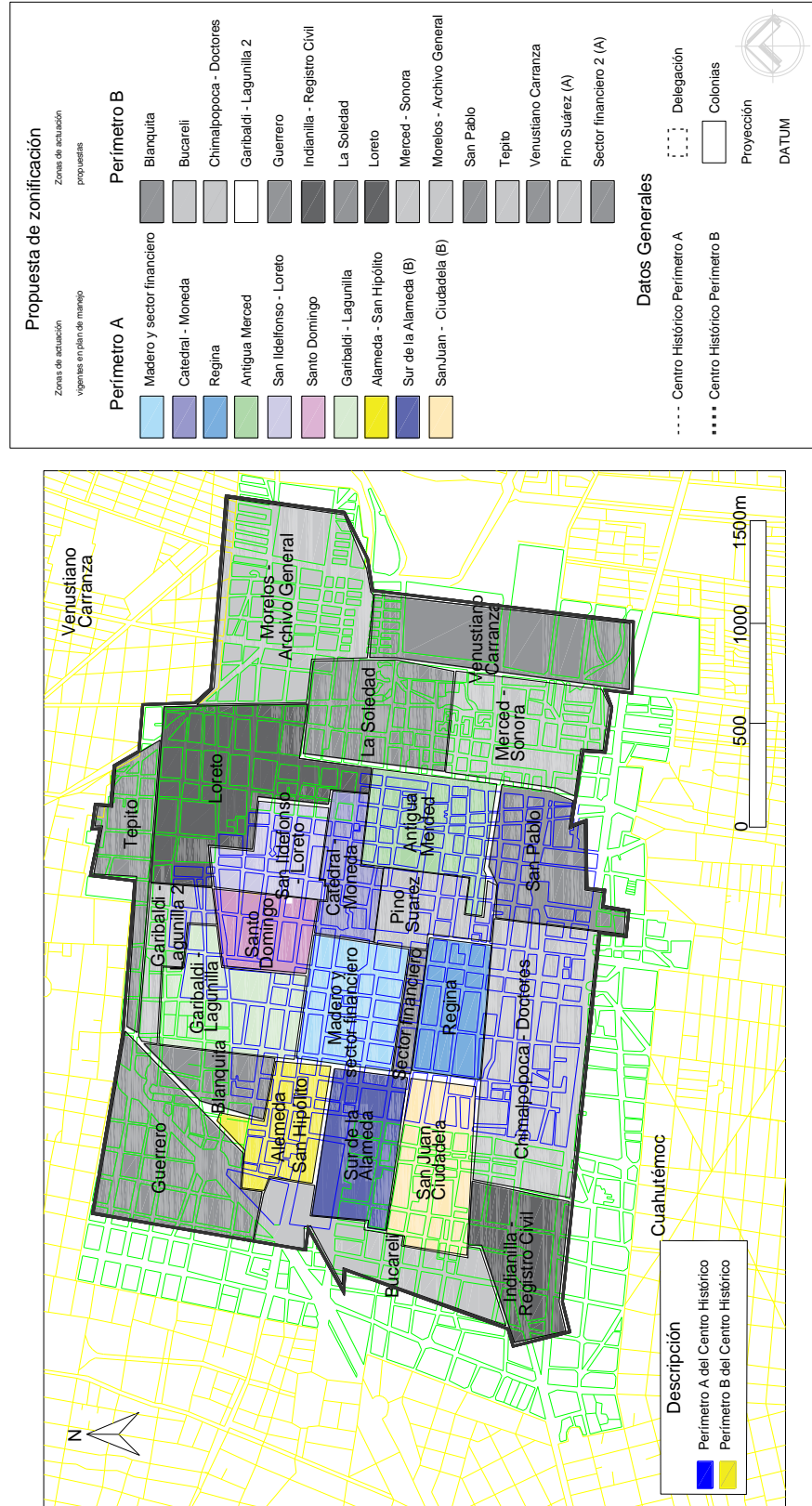
El comité Ejecutivo del Consejo permitió instrumentar acciones que detonaran la revitalización de la zona. La rehabilitación, regeneración de espacios públicos y proyectos sociales funcionaron como punto de partida hacia las acciones previstas para los próximos 10 años. En 2002 el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México se constituyó como responsable del Programa para la Rehabilitación del Centro Histórico. La continuidad del Consejo se retoma en el actual Plan de Manejo y se incorpora también como un mecanismo para el seguimiento y evaluación del mismo.³⁷

³⁷ Datos tomados del *Plan Integral de Manejo del CHCDMX (2011-2016)*, Autoridad del Centro Histórico-PUEC (UNAM), México, 2011, p. 11.

Plano 1.15 Seduvi. Elaborado por la autora el 31 de septiembre de 2018



Plano 1.16 Zonas de actuación consideradas en el Plan de Manejo del CHCDMX, 2017- 2022. Elaborado por la autora el 31 de septiembre de 2018, basado en Mapa 1. Zonas de actuación publicado en PUEC-UNAM, 2016 .



Durante el desarrollo del documento, se observa que las propuestas han sido desarrolladas en zonas específicas en las cuales el programa consideró pertinente la intervención; esto es una gran aportación a la labor de conservación patrimonial y, aún más relevante, establece metodologías que sirven para acciones posteriores; sin embargo, a pesar de ser un documento íntegramente constituido y fundamentado, muestra un área de oportunidad que me permite abrir otro camino dentro de tan fructuosa investigación: el diseño de los lineamientos de conservación patrimonial, con carácter prospectivo y ejecutivo para los edificios del siglo XX que se ubican en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Por lo tanto, este trabajo presenta una guía metodológica para la ubicación, detección, selección y puesta en marcha de instrumentos de gestión orientados a la arquitectura del siglo XX, con el fin de canalizar las acciones de los sectores público, privado y de la sociedad en general para lograr un mejor resultado en la conservación, rehabilitación y desarrollo del patrimonio cultural de la nación.

Los planes generados por instituciones públicas y los derivados de éstas, los estudios enfocados a esta significativa zona de la Ciudad de México son vastos, la bibliografía es sustanciosa y las intenciones, incontables, pero aún continúa siendo insuficiente al intentar reunir esfuerzos para ejecutar y llevar a cabo cada proyecto en concreto; aunado a ello, resulta infructuoso redoblar información al enfatizar en una misma área. Los estudios presentes y futuros deben sumar a los ya existentes y, de esta manera, crear una sinergia entre las instituciones que favorezca la permanencia patrimonial.

Ahora bien, al focalizar el presente análisis, el área que denomino Antiguo Barrio Jesuita, está ubicada en la zona Nororiente del CHCM, y la delimitan por el norte la calle de Apartado, en el sur por República de Guatemala, en el oriente por Leona Vicario y en el poniente por República de Argentina. Actualmente, en el Plan de Manejo del CHCM, la zona es denominada “San Ildefonso-Loreto”.

Plano 1.17 Antiguo Barrio Jesuita. Elaborado por la autora, 2018



Los criterios de selección fueron:

- Los usos de suelo. Habitacional.
- Inmuebles catalogados por INAH, INBA y Seduvi.
- Inmuebles del siglo XX.
- Zonas con intervenciones actuales.

- Zonas propensas a intervenciones futuras.

Si se tiene como generalidad los 6.7 km² del Perímetro A, la intención de vaciar en planos cada uno de los inmuebles que INAH, INBA y SEDUVI considera dentro de sus catálogos era que, mediante la superposición de éstos, arrojaran nodos específicos de concentración y densificación. Dentro de esta metodología fue necesaria, también, la creación de otros planos en donde estuvieran presentes las otras variantes que conforman el presente trabajo:

- Vivienda
- Inmuebles del siglo XX

Ahora bien, teniendo cada uno de los planos por separado, se lograron las combinaciones deseadas y, con ello, obtener una zona concreta donde tuviéramos presentes inmuebles de vivienda del siglo XX, por un lado vulnerables a ser intervenidas sin asesoría especializada y, por otro, proclives a una actuación bajo los lineamientos adecuados de la reutilización.

Además, se decidió escoger este sitio por su alto índice de comercio ambulante, por haber sido una zona habitacional y porque en la actualidad es una zona rica en diversidad de estilos y tipologías arquitectónicas con valor patrimonial que aún pueden ser rescatados.

San Ildefonso-Loreto. Se ubica al nororiente del Perímetro A en donde se encontraba el barrio de origen indígena San Sebastián Atzacolco y se extiende hacia parte de lo que fuera el antiguo barrio universitario en torno al Antiguo Colegio de San Ildefonso. Conserva un buen número de viviendas sobre todo en Renovación Habitacional Popular (después del 1985) hasta los emprendidos por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal en últimas fechas. Existe también intensa actividad comercial, especializada en la venta de ropa dada su cercanía

con el Mercado de Mixcalco. Destacan los recintos culturales universitarios como el propio Colegio de San Ildefonso, el Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo que después de albergar al Museo de la Luz será la sede del Museo de las Constituciones y el Mercado Abelardo L. Rodríguez y el Teatro del Pueblo como ejemplos notables de la arquitectura y del proyecto nacionalista y educativo emprendido en las primeras décadas del siglo XX, así como la obra mural en el interior de estos últimos. Estos espacios conservan usos vinculados a su función original, al cual se suman recintos culturales como el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del INBA, la Sinagoga de la comunidad Azkenazi, la Escuela Nacional para Ciegos “Lic. Ignacio Trigueros”, los templos de Loreto y Santa Teresa La Nueva, así como el Museo Numismático.³⁸

La presencia de vías principales como República de Venezuela, donde transita la línea 4 del Metrobús, el Templo Mayor, el Antiguo Colegio de San Ildefonso y el Mercado Abelardo Rodríguez, inmuebles de innegable valor patrimonial, la constituyen como un punto emblemático del país, además de contribuir de forma determinante a la accesibilidad y conexión con el resto de la ciudad.

La cercanía con el Zócalo Capitalino, la Catedral Metropolitana y el Palacio Nacional, dotan al sitio de valores tangibles e intangibles.

1.2 Objeto de estudio: Vivienda del siglo XX en San Ildefonso-Loreto

Gran parte de la riqueza patrimonial de San Ildefonso-Loreto está escondida o pasa inadvertida debido a la inutilidad de los inmuebles según su uso, presencia de comercio informal y deterioro natural del tiempo, producto de una falta de mantenimiento.

La zona ofrece oportunidades de reuso que deben ser pertinentes a su localización, a la historia y valor que posee; a pesar del mencionado deterioro y

³⁸ *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016), op. cit.*

transformaciones sucesivas, sus inmuebles continúan disponibles para ser estudiados y revitalizados.

Plano 1.18 Se muestran los hitos históricos de la zona y en negro los inmuebles catalogados como vivienda del siglo XX. Elaborado por la autora, 2018.



En esta zona hay una alta densidad de área edificada, donde existe diversidad en cuanto al tamaño y proporción de los lotes. Por ejemplo, a simple vista destaca el Mercado Abelardo L. Rodríguez, como un lote atípico fácil de identificar; ese inmueble, que al inicio marcó un legado en la arquitectura revolucionaria, hoy en día ha perdido la importancia antes adquirida y, por otra parte, muestra una ocupación casi nula en cuanto al comercio tradicional del mercado típico. A diferencia del Antiguo Colegio de San Ildefonso y el Templo Mayor, hitos arquitectónicos que aunque a través de los años han modificado su uso inicial, su integridad y autenticidad permanece. (Plano 1.18)



Figura 1.18 Callejón Girón, parte trasera del mercado.



Figura 1.19 Vista trasera del Mercado Abelardo Rodríguez.



Figura 1.20 Acceso al Mercado Abelardo Rodríguez.



Figuras 1.21 y 1.22. Vistas interiores del Mercado Abelardo Rodríguez. Fotografías tomadas por la autora 2015.

En lo referente a las alturas de los inmuebles, puede mencionarse que el común –y permitido– es de dos niveles; sin embargo, en calles donde predomina el comercio, existen edificios que sobrepasan los tres. Notoriamente, son construcciones nuevas que no cuentan con la autorización debida.

Es pertinente subrayar que existen muchos casos de modificaciones. Fundamentalmente, a la planta alta de los inmuebles que están registrados con género habitacional, se les ha agregado un piso utilizado como bodega, o bien, como vivienda del vigilante.

Los antiguos y majestuosos inmuebles concebidos –en su mayoría– como vivienda han sido víctimas de la ocupación por comerciantes y, en algunos casos, por familias con la necesidad y búsqueda de un sitio dónde habitar, quienes no le dan el mantenimiento debido y afectan directa y permanentemente el propio inmueble y también la imagen urbana.



Figura 1.23 Deterioro de los murales en el Mercado Abelardo Rodríguez. Fotografía tomada por la autora, 2015.



Figura 1.24 Edificio de comercio y bodegas en República de Venezuela. Fotografía tomada por la autora, 2015.



Figuras 1.25 y 1.26 Niveles superiores agregados. Fotografías tomadas por la autora ,2015.

La problemática que se vive en la zona, y en el CHCDMX en la actualidad, no es ajena al proceso de cambios que afectan al país; el sitio está ocupado por un sector de la población dedicada al comercio informal, lo cual trae como consecuencia el deterioro de las edificaciones donde se instalan. Por otro lado, los giros comerciales exigen ocupación de espacio, lo que puede llegar a convertir el territorio en un blanco fácil para intervenciones arbitrarias.

El tiempo y la falta de atención y planeación han provocado que San Ildefonso-Loreto hoy se encuentre seriamente deteriorado; a pesar del maltrato hacia el patrimonio construido y la segregación, parte del mismo aún puede ser rescatado.

Existe 80% de edificios en buen estado constructivo. Es esencial tener en cuenta que se están considerando los inmuebles del siglo XX, los cuales tienen un valor arquitectónico muy alto, y pueden y deben provocar cierto interés al considerar intervenciones futuras.

El 20% restante de los edificios presenta problemas constructivos. Es muy posible que el abandono, el mantenimiento y las intervenciones individuales sin asesoría de expertos sean la principal causa de su deterioro.



Figura 1.27 Entablillado sin mantenimiento. Fotografía tomada por la autora, 2015.



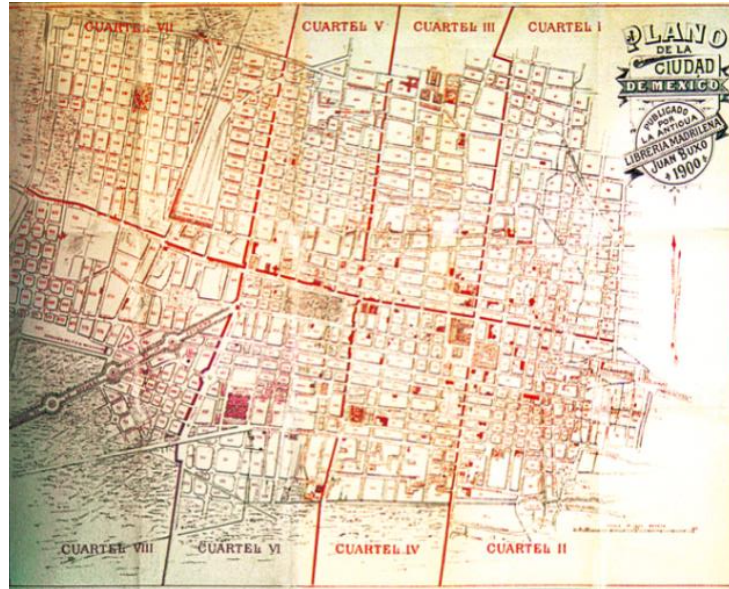
Figura 1.28 Edificio con deterioro. Calle Justo Sierra. Fotografía tomada por la autora, 2015.

No existe ningún ejemplo de inmuebles en estado crítico y, como se mencionaba, en el norte de la zona, sobre la calle de Apartado, hay lotes baldíos.

En el siglo XX, pueden hallarse nuevos referentes urbanos que son producto del afán de modernizar la urbe, algunos contruidos e integrados a obras de la época virreinal y otros más, demoliendo obras existentes para dar origen a nuevas construcciones que enfatizaban el progreso y desarrollo. La ciudad del siglo XX es el resultado de los proyectos materializados a lo largo de cuatro siglos y hay que rescatar elementos que simbolizan parte de nuestra cultura para transmitirla al futuro.

En el plano del año de 1900, el contexto urbano de la ciudad aún estaba dividido en cuarteles. Al barrio de San Sebastián se le otorga, en esta ocasión, el cuartel número uno y es notorio un claro crecimiento hacia la parte norte de la ciudad.

Plano 1.19 Ciudad de México. Cuarteles. Disponible en <https://www.geografiainfinita.com> Consultado el 16 de septiembre de 2018.



En el plano 1.19, la fusión de algunos predios es evidente, ya que dieron como resultado la ruptura de la continuidad espacial en la calle, que se presenta en el sentido oriente-poniente, lo cual muestra que el contexto urbano arquitectónico es casi permanente, ya que las manzanas del barrio presentan escasas transformaciones morfológicas, desde la ciudad virreinal hasta la del siglo XX, con un valor contextual permanente desde el origen de la traza hasta las primeras dos décadas del siglo XX.

Actualmente, en el perímetro “A” habitan más de 40 mil personas y se desarrollan actividades económicas, educativas, culturales, políticas, recreativas y turísticas que atraen a casi dos millones de personas diarias.³⁹ Para los habitantes de la Ciudad de México y de todo país, existe el compromiso de conocer, apreciar y mantener los elementos de valor existentes en este sitio.

³⁹ *Manual ciudadano para el manejo del Centro Histórico*, op. cit. p. 11.

La carga religiosa, ancestral, cultural, sentimental y, a fin de cuentas, democrática del Centro Histórico es, junto a las leyes y la sección crítica de las tradiciones y costumbres, el patrimonio nacional por excelencia. Todo ha sucedido o todo se ha bosquejado aquí, las rebeliones, el clímax revolucionario, las apoteosis de caudillos, la aparición de líderes y presidentes (...), las tomas de posesión, los tedeums, las reuniones literarias, las marchas del infinito de causas y protestas, las insurrecciones y resurrecciones del pueblo. El Centro Histórico que el culto atropellado a la modernidad no ha disminuido su impulso. La belleza y vitalidad nunca son anacrónicas aunque si requieran de la red de instituciones e iniciativas que le den mayor relieve a su valía.⁴⁰

El cuidado y mantenimientos del Centro Histórico como patrimonio de la humanidad requieren una coordinación sistematizada entre el gobierno y la sociedad, así como una conciencia basada en los valores de conservación que debe de ser propia de la cultura mexicana y propia de los significados que esta zona representa para los habitantes de México.



Figura 1.29 República de Venezuela. Edificio de vivienda. Fotografía tomada por la autora, 2016,

Es indiscutible que la inserción de edificios del siglo XX en los centros históricos propicia controversias y polémicas. No obstante, la desaparición de toda obra que pierde su destino original es indeseable, ya que redundaría en un detrimento de la riqueza arquitectónica, cambiando radicalmente el perfil de las ciudades. La

⁴⁰ Carlos Monsiváis, *Centro Histórico. 10 años de revitalización*, Fundación Carlos Slim, México, 2011, p. 33.

transformación de alguno de estos conjuntos en ámbitos superficiales no es conveniente ni deseable.⁴¹

Anotaciones finales

Después de diferentes sucesos tales como el terremoto o los proyectos para modernizar el país, la degradación de los inmuebles del CHCDMX cambió en muchos de los habitantes el modo de percibir el sitio convertido en un sinónimo de abandono, inseguridad, de comercio informal e invasivo, destino turístico de masas y espacio propenso a la gentrificación.

El proceso de rehabilitación la zona San Ildefonso-Loreto y la puesta en valor del patrimonio existente en el sitio parte del entendimiento de las diversas vocaciones que la zona, desde su concepción durante el periodo prehispánico –nombrada Atzacolco– hasta los usos que durante su reconfiguración a través de su historia ha tenido; se resalta que –salvo ciertos periodos de inflexión histórica– el sitio ha sido un lugar con vocación de enseñanza y evangelización.

Fue en el barrio de San Sebastián, nombrado así en la Colonia, en donde varios de sus inmuebles se orientaron a la enseñanza de la población en sus distintos estratos, todo ello tutelado por la Compañía de Jesús; posteriormente, a raíz de su expulsión en 1767, dichos sitios comenzaron un proceso de degradación que fue mermado con la nueva ideología nacionalista que contempló la creación de la Universidad Nacional de México y con ello la conformación del barrio universitario.

La existencia de los antiguos colegios de San Pedro y San Pablo, San Gregorio, San Bernardo, San Miguel y San Ildefonso son muestra de la afición académica de la zona, sin dejar de mencionar la posterior labor de Justo Sierra –ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes– y su estructuración de la Universidad Nacional

⁴¹ Louise Noelle, “Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México, de Rodolfo Santa María”, en analesiiie.unam.mx Recuperado el 23 de mayo de 2018.

de México, institución que implicó la producción de inmuebles destinados tanto a la academia como al equipamiento que este género trae consigo, como la vivienda, de ahí la conformación del “barrio universitario”.

Es en este aspecto en donde se comienza un análisis más preciso en cuanto a la cantidad y el tipo de vivienda que se gestó en la zona, ya que la instauración de un complejo académico con los alcances que la Universidad Nacional de México comenzó a tener, detonó cambios en la conformación del barrio; estudiantes, trabajadores y visitantes debían tener equipamiento y servicios que satisficieran las necesidades propias de una zona con crecimiento exponencial.

No obstante, así como la zona creció y llegó a su esplendor como barrio universitario, su degradación al salir éste en 1954, fue equivalente. El Centro dejó de recibir y concentrar a la gente que albergaba, tanto en la universidad, como en la vivienda, en oficinas y en los otros usos propiciados por su carácter de universidad.

Debe señalarse, también, casi de manera paralela, una de las transformaciones más radicales a la fisonomía de la ciudad; es decir, la propuesta urbana de Carlos Contreras, lo que provocó en la zona San Ildefonso-Loreto la apertura de la calle de Venezuela y el seccionamiento del Colegio Máximo, así como la construcción del conjunto Abelardo L. Rodríguez, inmueble con el que queda trazado el plan de modernidad de la zona, el cual no sólo obedeció a un proyecto de carácter arquitectónico, sino a un modelo para planificar todo el país.

Se subraya que la idea de construir este conjunto respondió a las necesidades y demandas que en aquel tiempo se creían necesarias para la modernización de la ciudad. Lo singular de este conjunto es que se concibe como un centro cívico, que contiene una escuela guardería, un teatro que también fue cine y donde, además, se presentaban conferencias literarias; finalmente, un mercado de abastos.

Después de contener en sus límites inmuebles que detonaron sucesos importantes en el desarrollo de la ciudad, hoy en día algunos de los inmuebles edificados por los jesuitas siguen conservando la función de enseñanza, como la Universidad Obrera, el Museo de San Ildefonso y el Colegio de Ciegos, y –en el espacio donde alguna vez se emplazó el colegio de San Gregorio– hoy sigue en pie el mercado Abelardo L. Rodríguez que continúa cumpliendo funciones de comercio y además tiene una escuela de capacitación laboral y un Centro de Desarrollo Infantil.

Capítulo II

Bases teóricas de la Investigación

2.1 El patrimonio arquitectónico

El patrimonio cultural en el mundo se ha definido por diferentes instancias, como se describe a continuación:

El patrimonio cultural puede estar constituido por aquellos monumentos, conjuntos o lugares con valor universal desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia. Los monumentos son obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico e inscripciones, cavernas y grupos de elementos de valor excepcional; por otro lado, también existe el patrimonio moderno “representado por la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIX y XX” (Comité del Patrimonio Cultural, 1978).

Se entiende por patrimonio cultural del siglo XX el conjunto de bienes muebles e inmuebles, creaciones artísticas y sistemas de sociabilidad que se enmarcan cronológicamente entre 1901 y 2000, y que se reconocen como manifestaciones del progreso en la ciencia, la política, la economía, la cultura y la sociedad del pasado siglo, en su contenido, su técnica y su materialidad. Su conservación y preservación contribuye a la comprensión de la historia, los avances tecnológicos y sociales, así como otros fenómenos producidos en este espacio de tiempo (Plan Nacional de Patrimonio del Siglo XX, Ministerio de Cultura, Madrid, 2011).

Ahora, para conceptualizar el término patrimonio arquitectónico dentro del marco en que se aborda en esta investigación, es necesario conocer las variantes que posee y cómo es que éstas se han ido creando a lo largo del tiempo.

Si consideramos el patrimonio como algo propio de la sociedad, se asume que su esencia se la imprime la población por y para la cual fue concebido, esto tanto para su disfrute como para producir un efecto de apropiación de una cultura en la cual estamos inmersos, de ahí la necesidad de conservar algo que ya es propio de la gente y sin la necesaria concepción de *monumentalidad*, es decir, al pensar el patrimonio como un bien que dota de identidad y pertenencia a la sociedad que lo vive.

Es ahora dentro de ese marco donde se da al patrimonio cultural la cualidad de vivo, un ente que evoluciona, cambia y se renueva, y es precisamente en este proceso de renovación en donde debemos tener claramente definidas y fundamentadas sus significaciones para poder propiciar su permanencia.

2.2 El patrimonio arquitectónico en México

La conservación del patrimonio arquitectónico en México forma parte de una dinámica estatal activa en donde la confluencia de distintos factores –cada uno con objetivos particulares y específicos– hacen de este ejercicio una labor multidisciplinaria que manifiesta en sí misma la complejidad que posee.

En su texto “Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales”, Enrique del Moral propone una idea pionera en ese entonces: “Conservar no sólo los monumentos sino el entorno urbano que forma parte intrínseca de los conjuntos patrimoniales”.¹

¹ Louise Noelle, “Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en scielo.org Recuperado el 23 de mayo de 2018.

Es importante entender y constatar que el patrimonio, al formar parte de un sistema como lo es una ciudad, está sometido a múltiples factores que, así como planean su creación, también deciden y orientan su destino último.

De manera deliberada o sin intención, la ciudad y sus dinámicas hacen que los distintos actores que en ella habitamos, interactuemos forzosamente, a tal grado que el que no participa y se adapta, se convierte en obsoleto y termina por perderse en la historia; un inmueble, un parque, una avenida o simplemente una banca perteneciente al mobiliario urbano original de una colonia, continúa vigente y se adapta a la evolución sólo si está siendo usado por un grupo de personas que obtiene de éste algún beneficio; el patrimonio lo estudiamos, lo usamos e interpretamos, nos da un sentido de comunidad, profundidad histórica e identidad cultural, creemos que las generaciones futuras verán en él significados y valores que merecen ser conservados.²

A pesar de ello, esos valores que antes se consideraban como intrínsecos, comienzan a perder vigencia al ser leídos por las generaciones actuales, quienes empiezan ya a cuestionarse si el valor generacional impuesto a un inmueble es aún vigente para ellos. Las razones para descartar esta cualidad son diversas, pero se centran en una concepción del mundo actual donde la fluidez y eficacia de las tecnologías de la comunicación hacen compleja –más no errónea– la apropiación y conservación de elementos culturales característicos de un país o región.

La globalización es un fenómeno que está determinando nuevos procesos de construcción social y, por lo tanto, nuevas posturas de culturización; estas nuevas maneras de relación entre la sociedad y los espacios provocan que las ciudades,

² Isabel Villaseñor, *Integridad y autenticidad del patrimonio cultural*, en Diplomado "Patrimonio Cultural en México". Facultad de Arquitectura-UNAM, México. 2011.

que se están convirtiendo en auténticos sitios de vanguardia mundial,³ hayan dejado de ser meros lugares con actividades bien establecidas para convertirse en una mezcla de múltiples acciones orientadas a la implantación de conexiones con el resto del mundo, un sitio donde convergen las tecnologías, los sistemas económicos internacionales y multiculturales; en otros términos, una “Ciudad Global”⁴ con una arquitectura que está totalmente propensa a convertirse en neutral, en genérica; es decir, que no busque “significar”.

Desde un ámbito social, histórico, o cultural, el patrimonio se ve envuelto en tantas vertientes que lejos de velar por su conservación hacia un fin de uso práctico dirigido a la sociedad para quien originalmente fue hecho, lo convierten en un objeto caracterizado por políticas económicas fundamentadas en las confusas y convenientes interpretaciones legales y políticas que se muestran cambiantes, disponibles y adaptables a las actuales reglas de mercado.

Existe poca eficacia cuando se trata de aplicar la ley competente al patrimonio. En primera instancia, las lagunas existentes en ésta dan cabida a interpretaciones tomadas a favor del interesado, quien en la mayoría de las veces no lo hace con intenciones de respeto y salvaguarda del inmueble, sino en el sentido de aprovechar estas faltas para beneficio de sus intereses personales, que, por lo general, son comerciales.

La política neoliberal en la cual se desarrolla nuestro Estado encamina los procesos sociales hacia una perspectiva globalizante y comercial, en donde el consumo y la comunicación masiva propiciada por las redes tecnológicas hacen que los intereses de la gente se vuelvan inmediatos y genéricos; las exigencias del consumidor cada vez se ven más influidas por el interés masivo que destierra

³ Idem.

⁴ Saskia Sassen, *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*, 2000, en redyalic.org Recuperado el 23 de mayo de 2018.

las raíces propias de la región y crea una sociedad carente de identidad que elimina las fronteras políticas y, por ende, convierte a los distintos estados nacionales en meras regiones que conforman una inmensa nación que tiene como esencia una cultura global caracterizada por la tecnología, la cibernética, el consumo y el hedonismo.⁵

La realidad actual del patrimonio en México le está dando cabida a una arquitectura desechable y genérica aun cuando el patrimonio urbano constituye un recurso clave para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y fomenta el desarrollo económico en un entorno globalizado; tal es el caso en donde el propio gobierno ha manifestado la importancia de incluir al patrimonio como un eje económico digno de ser explotado y, por ende, conservado.

Incluso cuando se ha comprobado que el patrimonio material e inmaterial es fuente de cohesión social y motor de la creatividad, innovación y la regeneración urbana,⁶ las necesidades han estado presentes durante mucho tiempo; el trabajo ha sido exhaustivo, los esfuerzos han trascendido límites establecidos, pero el resultado continúa siendo insuficiente.

A continuación, se enlistan los antecedentes históricos de la preservación del patrimonio en México, así como las diferentes reglas, normas, acuerdos y leyes que se han emitido desde el siglo XVIII en México para salvaguardar lo que en cada momento histórico se ha considerado valioso y digno de ser preservado.⁷

Como menciona Boly Cottom en *Nación, patrimonio cultural y legislación*, en la Nueva España, se atribuían tres características principales al patrimonio cultural

⁵ Boly Cottom, *Nación, patrimonio cultural y legislación*, H. Cámara de Diputados LX Legislatura-Miguel Ángel Porrúa, México, 2008. p. 7.

⁶ Irina Bokova, *Nueva vida para las ciudades históricas*, Unesco, 2012.

⁷ Martha Fernández García, "Reglas, normas y leyes en la conservación del patrimonio edificado", *Revista Academia*, primera época, año 3, número 5, UNAM, México, 2012, p. 49.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

mexicano que denotan el valor que se les asignaba: ser manifestación del grado de desarrollo de los pueblos, ofrecer testimonio de su grado de civilización y constituir fuentes para la historia. Ese interés no llegó a concretizarse en normas sobre conservación de monumentos de ninguna época.

En el México Independiente, se llegó a reconocer a los monumentos históricos como símbolos de la historia patria y de ello se desprendieron diversas actividades dirigidas a estudiarlos y conservarlos. Gracias a la iniciativa de Lucas Alamán, se crearon el Museo Nacional Mexicano y el Archivo Nacional.



Figura 2.1 Museo Nacional Mexicano. Imagen disponible en: <http://mundodelmuseo.com/> Consultada el 30 de diciembre de 2018.

Durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, se abrió el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana, que dedicó sus esfuerzos a investigar sobre las características culturales de la población.

Del mismo modo, Cottom señala que una circular emitida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación el 19 de diciembre de 1856 disponía la elaboración de una memoria de la administración colonial que debía contener, entre otras cosas, el “valor de propiedad rústica y urbana, incluyendo los edificios públicos”.

Ahora bien, la identificación, clasificación y documentación del patrimonio arquitectónico del siglo XX es un largo proceso en el que actualmente se están perdiendo inmuebles merecedores de ser conservados. La conservación, necesariamente dinámica por la propia evolución de los usos y de las normas, exige un profundo conocimiento del edificio y de los antecedentes culturales que

lo generaron, así como una exacerbada sensibilidad para evitar deformaciones degradantes, a veces más negativas que la desaparición.⁸

Una estrategia más eficaz debe ponerse en marcha para encaminar y hacer funcionar de modo correcto dicho transcurso; desde la catalogación, las intervenciones de restauración o reutilización, una protección legal certera e incluyente, hasta su oportuna divulgación, son los objetivos por cumplir hacia la conservación patrimonial.

Este tipo de cualidades propiciará que las actuaciones se consoliden y permanezcan vigentes, reconociendo, con ello, uno de los objetivos de la intervención en el patrimonio arquitectónico, que es la transmisión de sus valores en el tiempo.

Cabe mencionar que el proceso, que puede iniciar desde el reconocimiento y finalizar en el reúso y la puesta en valor del bien, adquiere vertientes complejas e inciertas por la falta de un rigor metodológico que no sólo sistematice en el terreno legal la inclusión de los bienes en un estado de protección, sino que, a través del conocimiento histórico, transversalidad, contexto y usuario final, se logren crear los lineamientos de conservación, de manera metódica, incluyan los bienes dignos de ser conservados para el goce y disfrute de las generaciones venideras, procedimiento que, como antes mencionamos, depende del significado cultural y de su manifestación en dicho objeto arquitectónico, así como de la contribución de los diferentes elementos y valores de éste. El patrimonio cultural protegido será conservado en tanto sea valorado por su significado, traspasando su función material y siendo asumido como algo propio.⁹

Ahora, la obligación de cumplir leyes y reglamentos no solamente compete a las

⁸ *Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2011.

⁹ Alejandro Sorroche Cuerva, *El paisaje cultural como patrimonio de Baja California*, España, 2010. p. 18.

autoridades, sino a todos los habitantes; la armonía entre los usos habitacionales, comerciales, administrativos y culturales es una labor de todos, ya que el estudio del patrimonio cultural abarca distintas perspectivas de abordaje, no sólo la legal. Esta diversidad de enfoques, de estudios ya realizados y de análisis minuciosos de cada una de ellas, ha adquirido actualmente mayor fuerza no únicamente de estudio, sino de actuación.

Los ciudadanos podemos demandar no sólo respuestas, sino acciones coordinadas y organizadas por los diferentes interesados en el tema; es nuestra tarea lograr que la conservación sea llevada a cabo con fundamentos en su uso y aportación a la sociedad, y que el no hacerlo conlleve efectos sobre la ley.

A manera de ejemplo, a continuación se citan tres casos actuales referentes al tema estudiado:

2.2.1 Inmueble: Súper Servicio Lomas

Vladimir Kaspé. 1948-1952. La importancia del inmueble radica en que fue el primer edificio multifuncional en México. El reto del proyecto consiste en brindar una solución eficiente a una serie de requerimientos formales y funcionales determinados por las condiciones físicas del entorno y la complejidad del programa.¹⁰

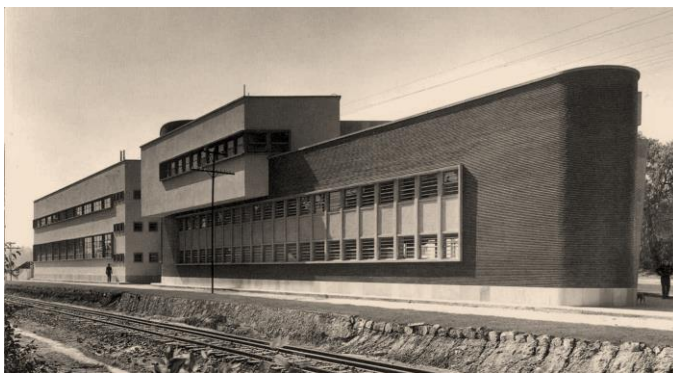


Figura 2.2 Fachada total del edificio Súper Servicio Lomas en 1948. Figura 2.3 Vista parcial edificio Súper Servicio Lomas. Imágenes tomadas del artículo “Un dorito para la ciudad”, publicado el 12 de diciembre de 2015, en *Arquine*. Disponibles en: <https://www.arquine.com> Consultadas el 26 de septiembre de 2018.

¹⁰ Alejandro Aguilera y Alejandro Ayllón, *Vladimir Kaspé. Arquitectura racionalista*, Universidad Iberoamericana, México, 2011. Pp. 11-12.

A pesar de ser un inmueble protegido¹¹ por el INBA, el cual se opuso a su demolición para construir la Torre Bicentenario en 2007, el edificio hoy en día continúa en situación vulnerable.

Es imperativo mencionar que una catalogación por parte de las instituciones competentes —INAH, INBA y Seduvi— no garantiza al propietario la posibilidad de hacer valer sus derechos sobre un bien que le pertenece; el derecho de audiencia no está previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, recurso utilizado en el caso del Súper Servicio Lomas.

Louis Noelle afirma: “Urge llevar a cabo ésa y otras modificaciones a la ley, ya que es compleja y, por lo tanto, requiere de varias revisiones”.

Por otro lado, se menciona: “La Ley Federal sobre Monumentos es un instrumento que, aunque ha tenido enormes valores, se requiere enriquecer, eso lo hemos planteado ya durante varias décadas (...) quizás salgan adelante reformas que se habían planteado en otro momentos, como la de asegurar el derecho de audiencia”.¹²

Actualmente, el edificio sigue en pie, pero solamente conserva una parte de su totalidad; su demolición comenzó después de que la constructora interesada en el predio ganara el amparo para que le fueran otorgados los derechos sobre éste.

¹¹ Louis Noelle afirma que no existe un solo bien declarado como monumento artístico o histórico que haya sido destruido. Menciona: “El Súper Servicio Lomas es un edificio sobre el cual se hizo una declaratoria, los dueños del predio se ampararon, ganaron el amparo y el juicio, y dejó de tener vigor la declaratoria. Eso es muy diferente a que alguien agreda un edificio ya declarado”. Tomado de: <http://www.excelsior.com.mx>, 06 de noviembre de 2016.

¹² Idem.

Enrique X. de Anda opina al respecto:

Bellas Artes no debió dejar esa batalla. Debió hacer uso de todos los recursos legales, lo cual significa haber puesto a un grupo adecuado, competente, de abogados. Evidentemente el gran enemigo es el valor del terreno. La realidad es que las decisiones se mueven en función de los intereses económicos.

De hecho, toda la arquitectura del siglo XX, considerados varios edificios de valor excepcional, no tiene resguardo. No hay, desde un punto de vista jurídico, consideraciones sobre la obligación del Estado para proteger. Aunque la obra esté catalogada por el INBA, si el particular quiere hacer intervenciones, si incluso la quiere echar abajo, lo puede hacer.

Carlos Flores Marini advierte:

Hemos perdido la batalla. La perdió de antemano Bellas Artes al perder el juicio. Se perdió porque el INBA no dio los argumentos suficientes para defender el edificio, porque la ley es ambigua floja, y cuando se hizo, en 1972, no se tenía el valor que hoy le damos a la arquitectura del siglo XX. Hay que actualizar la ley y hacer un reglamento de protección. Es urgente modificarla, dar una nueva estructura al Instituto en el campo de la protección del patrimonio artístico.

2.2.2 Inmueble: Polyforum Cultural Siqueiros.

Guillermo Rosell de la Lama. 1966-1971. El Polyforum Siqueiros fue realizado bajo la premisa de convertir sus muros en la obra mural más grande del mundo, *La marcha de la humanidad*, obra pictórica que cubre todas las paredes y el techo del inmueble, consiguió dicho cometido.

Por iniciativa de los propietarios, se iniciaron las movilizaciones para construir un edificio de gran altura en el mismo sitio donde se localiza el recinto cultural; en 2014, bajo fundamento legal de las instituciones competentes, y tras un largo litigio, se suspendió toda acción de traslado o demolición del Polyforum Cultural

Siqueiros y el inicio de cualquier obra en el predio que lo alberga.



Figura 2.4 Fachada del Polyforum Siqueiros. Imagen tomada del artículo publicado por Contrapapel.mx el 29 de octubre de 2015. Disponible en <https://contrapapelnoticias.wordpress.com> Consultada el 1 de octubre de 2018.

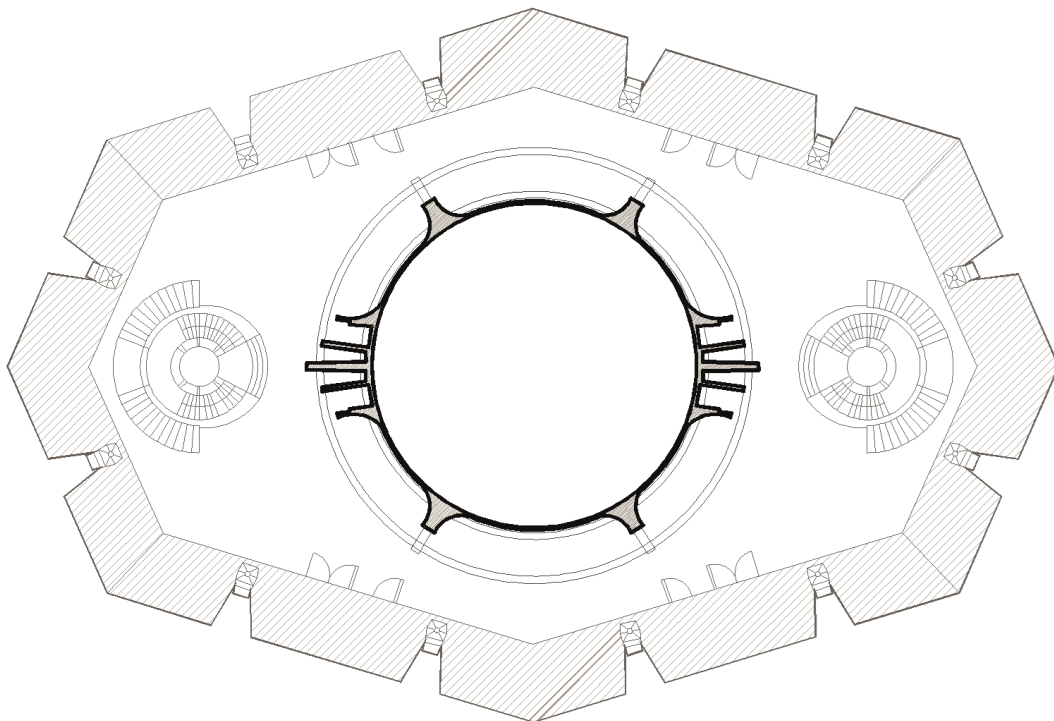


Figura 2.5 Planta arquitectónica del Polyforum Cultural Siqueiros. Elaborada por la autora basada BNKR Arquitectura publicada el 15 abril de 2012. Disponible en <https://unamarq.wordpress.com> Consultada el 2 de octubre de 2018.

El suceso, a pesar de no ser el primero de su naturaleza en acontecer en la CDMX, marcó una pauta y resultó ser un referente en cuanto a acciones organizadas se refiere hacia la conservación de un bien edificado¹³ lo que llevó a la implementación de “acciones inmediatas” para la preservación y salvaguarda de ese espacio, hasta el exhorto aprobado por los legisladores, de pedir a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declararlo patrimonio cultural de la humanidad.¹⁴

La recuperación de obras arquitectónicas de especial relevancia debe servir como modelo para mostrar que el reúso o rehabilitación es factible y oportuno; sin embargo, es mucho lo que aún queda por hacer para conseguir que la arquitectura del siglo XX esté protegida, se conserve correctamente y se difunda de una forma adecuada.

2.2.3 Inmueble: “La Octava”

1943-1945. La antigua Octava Delegación de Policía fue totalmente demolida a pesar de estar incluida en el Catálogo del INBA, señalada en éste con valor artístico y a pesar, también, de las solicitudes hechas por esa institución de suspender la acción.

El listado de monumentos de toda la CDMX está constantemente en revisión; aún no se tiene una cifra certera de los inmuebles que deben ser protegidos. Como los

¹³ Cabe destacar la acción vecinal que, mediante denuncias, protestas y recolección de más de 40 mil firmas logró la protección del mural y evitar la construcción del edificio de más de 50 niveles; esto, en suma con otras acciones, resultó en su declaratoria como Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México. Información tomada de: <http://vivebj.com/vencimos-a-la-corrupcion-polyforum/> Consultada el 6 de noviembre de 2016.

¹⁴ Archivo de eluniversal.com.mx Recuperado el 6 de noviembre de 2016.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

ejemplos atrás mencionados, existen en todo México casos similares, Polanco es uno de ellos.



Figura 2.6 Progreso de las obras de la construcción de la Octava Delegación en el año de 1944. Imagen tomada del artículo "El Pueblo de la Piedad y sus alrededores", publicado en el periódico *El Universal*. Foto: Colección Carlos Villasana-Raúl Torres. Disponible en: <http://fotos.eluniversal.com.mx> Consultada el 4 de octubre de 2018.



Figura 2.7 Construcción de la Octava Delegación mismo que sustituyó al Cuartel y al Templo de la Piedad. Imagen tomada del artículo "El Pueblo de la Piedad y sus alrededores", publicado en el periódico *El Universal*. Foto: Colección Carlos Villasana-Raúl Torres. Disponible en: <http://fotos.eluniversal.com.mx> Consultada el 4 de octubre de 2018.

(...) como si se tratara del universo, pero no lo es, se trata de un territorio cercado, definido, cuantificado; Polanco son 10 colonias, 212 manzanas, 3 564 predios y la

escasa cifra de su patrimonio arquitectónico “protegido”, es actualmente de 265 inmuebles, correspondiente al 7.5% del total, el cual sigue variando y creciendo.¹⁵

El patrimonio es menor del 1% del total de inmuebles de la Ciudad de México y, sin embargo, su fuerza para transmitir valores, historia, cultura, identidad, unicidad, es innegable.¹⁶

La arquitectura nos cuenta nuestra historia, habla de un pasado como mexicanos y nuestra evolución como nación. Desde Tenochtitlan hasta el Museo de Antropología, estos edificios forman parte de un todo cultural que nos constituye como un pueblo. Está en manos de la gente permitir que las próximas generaciones lean esta historia tal como nosotros lo hicimos al caminar por las calles, tocar las fachadas, resguardarnos bajo su techo. La labor ahora es conservar nuestra arquitectura, para engrandecer al país y aportar lo que nos corresponde para lograr un México próspero.

Las obras construidas en el siglo XX se han visto enfrentadas al menosprecio de quienes buscan conservar ese legado que no se reviste del brillo histórico; las obras no sólo han sido presa de la negligencia y la destrucción sino que, en algunos casos, se les ha negado el derecho a insertarse en los tejidos urbanos históricos a diferencia de las creaciones de siglos anteriores. Es probable que la elevación que se puede alcanzar con los materiales y técnicas de la modernidad, así como la utilización de acabados, de componentes industrializados, influyan en este rechazo a la inclusión.¹⁷

El testimonio histórico que estos inmuebles manifiestan deja en evidencia la manifestación cultural de la época en que fueron construidos, propiciando la

¹⁵ María Bustamante Harfush, “Ciudad de México: patrimonio arquitectónico en riesgo”, obrasweb.mx Recuperado el 18 de enero de 2017.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Louise Noelle, *op. cit.*

identidad tanto de la zona en que están establecidos, como de sus habitantes; ahora estos mismos son el puente que nos enlaza con el pasado, son la muestra del país próspero o deficiente en que fueron construidos; su presencia en el paisaje urbano actual no debe de ser fortuita sino deliberada.

A lo largo de la historia en México se han realizado esfuerzos por parte de distintas instituciones —INAH, INBA, Seduvi— con el objetivo de conservar lo que hemos considerado digno de ser heredado a las generaciones futuras. Los trabajos en esta labor han sido arduos y arrojaron en su momento el resultado deseado; no obstante, el patrimonio no es estático, al estar inmerso en una ciudad y al estar destinado a servir a la sociedad, forma también parte de su dinámica, en la cual, si no cambia y se adapta a ésta, corre el riesgo de volverse obsoleto y desaparecer.

En esta urbe donde confluyen tantos actores, no debemos considerarlo como escenografía o utilería; el patrimonio es protagonista y la visión lineal con la que se ha estudiado debe modificarse para dar paso a una perspectiva donde se considere como un derecho propio de la sociedad la cual no sólo lo disfruta, sino que en sus manos está crearlo, vivirlo y conservarlo o bien, destruirlo.

Existe una idea en la que la conservación de lo viejo se malentiende como atraso, mientras que la posesión de nuevos edificios con tecnología innovadora será lo que nos lleve al progreso y nos identifique como país moderno. Es de gran importancia concientizar a la población para que sepa que nuestros monumentos son lo que nos identifica como nación, son el valor tangible y accesible que tenemos en las calles, que se erige frente a nosotros, el que conforma nuestra ciudad y el que muestra nuestra riqueza ante el mundo.

Ahora bien, vivir, transformarse, regenerarse y finalmente adaptarse a las condiciones de su entorno es el ciclo que un inmueble debe tener. La resiliencia¹⁸ deberá estar presente en el patrimonio cultural y ser de esa manera como deben considerarse las políticas que lo respaldan.¹⁹

La resiliencia alude a la capacidad de los asentamientos humanos para resistir y recuperarse rápidamente de cualquier peligro plausible; la resiliencia frente a las crisis no sólo contempla la reducción de riesgos y daños, sino la capacidad de volver rápidamente a la situación estable anterior; asimismo, adopta un enfoque frente a amenazas múltiples.²⁰

No obstante, los bienes del siglo XX poseen factores particulares que hacen aún más compleja la labor no sólo de conservarlos, sino de entenderlos como elementos de valor dentro de la escena cultural mexicana, su valor es innegable y no considerarlos así los desvaloriza y los convierte en bienes con naturaleza efímera.

Este patrimonio del siglo XX, abundante y diverso, conforma el grueso de nuestras ciudades —y del CHCDMX—, pero la falta de conocimientos específicos para su identificación y reconocimiento, junto con el desafecto público que sufre, lo hacen especialmente vulnerable y, en consecuencia, un número considerable de estas obras ha sido alterado con absoluta desconsideración a su significado

¹⁸ Según la RAE, la resiliencia es la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.

¹⁹ La falta de capacidad de las ciudades y gobiernos locales para regular normas de construcción y el uso del suelo exacerba los riesgos de los que viven en condiciones vulnerables. Los gobiernos locales son el nivel más cercano a los ciudadanos y desempeñan un papel fundamental en proveer infraestructura y servicios cruciales para proteger vidas y bienes durante la respuesta a la crisis. En resumen, las ciudades y gobiernos locales deben incrementar su capacidad para reducir daños y el periodo de recuperación de cualquier desastre potencial.

²⁰ es.unhabitat.org Recuperado el 15 de mayo de 2018.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

cultural, generando una constante amenaza, materializada en la desaparición de muchos de sus ejemplos más significativos en las últimas décadas.²¹

En la Ciudad de México existen más de 180 zonas patrimoniales; entre ellas, el Centro Histórico de la Ciudad de México, Coyoacán, Xochimilco, San Ángel, Ciudad Universitaria o Tlalpan, que pueden llegar a ser de las más conocidas y difundidas, incluso consideradas en el plano internacional como Patrimonio de la Humanidad; sin embargo, es preciso ir posicionando la historia e importancia de otros sitios con el mismo valor patrimonial, hasta ahora semioculto.

Por mencionar sólo algún ejemplo, está la traza art-decó de la colonia Industrial, que si bien ha sido un estilo ampliamente difundido en su arquitectura, no se ha identificado.



Figura 2.8 Casa de la colonia Ciudad Jardín I.
Disponible en fundarqmx.com consultado el 29 de noviembre de 2018.



Figura 2.9 Casa de la colonia Ciudad Jardín II.
Disponible en fundarqmx.com consultado el 29 de noviembre de 2018.

Por otra parte, también encontramos colonias con parques, andadores peatonales verdes y barrancas pronunciadas donde su topografía y la traza impuesta son ejemplos de sabiduría de adaptación a un sitio como Ciudad Jardín, Militar Marte y Lomas de Chapultepec.²²

²¹ Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX, Madrid, Ministerio de Cultura, 2011.

²² FUNDARQMX, *16 colonias, 16 delegaciones, una ciudad*, FONCA, México, 2013.

2.3 Normativa nacional e internacional

Los trabajos destinados a la conservación del patrimonio inician debido a la Revolución francesa, con la que surgió un nuevo concepto que se impuso poco a poco: patrimonio nacional.²³

Gradualmente, otros países se comprometieron a desarrollar políticas patrimoniales con el fin de proteger los monumentos del pasado. A partir de entonces, han surgido muchos otros términos que han ayudado a definir el patrimonio histórico. Durante el siglo XX, en 1913, el arquitecto Gustavo Giovannoni, impulsor de la doctrina del restauro científico, incorporó la noción de “arquitectura menor” para referirse a una arquitectura modesta con valor histórico.²⁴

La Carta de Atenas, firmada en la ciudad de Atenas en 1931, estipula las bases para la conservación del patrimonio. Este texto fue retomado en 1964 por el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, esto a través de la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, mejor conocida como la Carta de Venecia, posteriormente asumida en su totalidad por el Icomos. Este documento rige la conservación y la restauración de los monumentos hasta el día de hoy.²⁵

Posteriormente, a causa de la Segunda Guerra Mundial, cuando innumerables monumentos de valor universal fueron devastados, con la creación de la Unesco, surge la Convención del Patrimonio Mundial fundada en 1945 y centrada, entre

²³ Xavier Cortés Rocha, “La gestión para la conservación del patrimonio”, en *R50. Restauración UNAM 50 años*, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2017.

²⁴ Idem.

²⁵ López de Juambelz, Rocío, “Un acercamiento integral al fenómeno del patrimonio”, en *R50. Restauración UNAM 50 años*, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2017. p 558.

otras cosas, en orientar a los países en la gestión de sus recursos naturales y valores culturales.

Más tarde, inicia la labor de Icomos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), fundado en 1965. Su labor es apoyar en la evaluación de los bienes nominados para ser inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, supervisa el estado de conservación de los bienes y las solicitudes de asistencia internacional.

En México, existen leyes que protegen el patrimonio cultural. La Ley Federal de Monumentos, publicada en 1972, se dirige a la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos; esta ley tiene lagunas legales que son aprovechadas por personas desinteresadas en el patrimonio las cuales, en su mayoría, llevan a cabo desarrollos inmobiliarios que afectan los bienes declarados monumentos o que cuentan con valor histórico.

Actualmente, dicha ley ya ha sido sujeta a modificaciones que intentan subsanar dichas lagunas, tratando de destacar el patrimonio mexicano como un legado colectivo que debe estar bajo el cuidado de las autoridades principalmente, pero también de la sociedad.

La conservación del patrimonio cultural del CHCDMX está regida por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgada en 1972, la cual connota el marco legal en el que las “Zonas de Monumentos Históricas” serán gestionadas desde las características que deben poseer para su declaratoria y ser consideradas como monumentos, hasta el procedimiento de gestión para su mantenimiento y permanencia; las dependencias encargadas de llevar a cabo las políticas de gestión son el INAH, INBA, Seduvi y más en específico la alcaldía en la cual se encuentre el inmueble.

Asimismo, otras instituciones mundiales han dirigido una atención pertinente a la conservación del CHCM; en este caso, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en un acuerdo internacional aprobado en la Unesco en 1972, signado por el Estado mexicano desde 1984 (Manual Ciudadano para el manejo del Centro Histórico).

Para fines prácticos dentro de esta investigación, cabe mencionar las subdivisiones y categorías conceptuales que la Ley Federal sobre Monumentos considera; es decir, no solamente contiene las bases para la gestión del patrimonio, sino que a la vez lo subdivide y toma en consideración los monumentos y zonas en tres categorías: arqueológicos, artísticos e históricos de acuerdo con el siguiente articulado:

Monumentos arqueológicos:

Art. 5. Son monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales de oficio o a petición de parte.

Art. 28. Los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

Art. 39. Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia.

Monumentos artísticos:

Art. 33. Son monumentos artísticos las obras que revisten valor estético relevante. Salvo el muralismo mexicano, las obras de artistas vivos no podrán declararse monumentos históricos.

Art. 40. Zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante.

Monumentos históricos:

Art. 35. Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

Art. 36. Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza, o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive.

II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservados en el país.

IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

Art. 41. Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos para relevancia en el país.²⁶

Anotaciones finales

Al considerar todos los tipos, épocas, disciplinas y demás variables que engloba el concepto de patrimonio, se asevera que las normas actuales requieren una actualización que considere no sólo el bien como elemento aislado de valor, sino su actual inserción en un país con dinámicas y sistemas económicos, políticos y sociales inmersos en un mundo globalizado.

Los planes hechos por instituciones públicas y los derivados de éstas, los estudios enfocados a esta temática son vastos, la bibliografía es sustanciosa y las intenciones incontables, pero aún continúa siendo insuficiente cuando se trata de crear sinergias para ejecutar y concretar los proyectos; aunado a ello resulta infructuoso redoblar información al resaltar alguna misma área; los estudios presentes y futuros deben sumarse a los ya existentes y, con ello, crear una correlación entre las instituciones que favorezca la permanencia patrimonial.

²⁶ *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, INAH, México, 1972.

Capítulo III

Análisis del sitio

3.1 Planos de catalogación

A continuación, se muestran los planos realizados para conocer el estatus del CHCDMX con respecto a la condición patrimonial de sus inmuebles con base en los listados y catálogos de las tres instituciones con jurisdicción para tales fines: INAH, INBA y Seduvi.

Para obtener dichos planos, se partió de la totalidad que abarca el Perímetro A — 9.1 km²— y así tener una visión integral de la condición de la zona y, asimismo, adquirir herramientas cuantitativas que señalaran las áreas con potencialidad para ser estudiadas.

El plano 3.1 refleja los inmuebles catalogados por el INAH; es decir, aquellos que aparecen en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Cabe destacar que, a pesar de que la presente investigación trata acerca de los inmuebles del siglo XX, se consideró importante conocer el grado de intervención del INAH en el CHCDMX.

En el plano 3.2, aparecen los inmuebles catalogados por INBA, los cuales fueron consultados del listado hecho por la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. Cabe resaltar lo complejo que resultó acceder a dicho listado y la falta de accesibilidad para conseguir la información.

Es importante mencionar que ambos listados —INAH e INBA— fueron comparados con el que aparece en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, publicado por Seduvi en 1997; de igual modo, de ahí se tomó la información para la realización del plano 3.3.

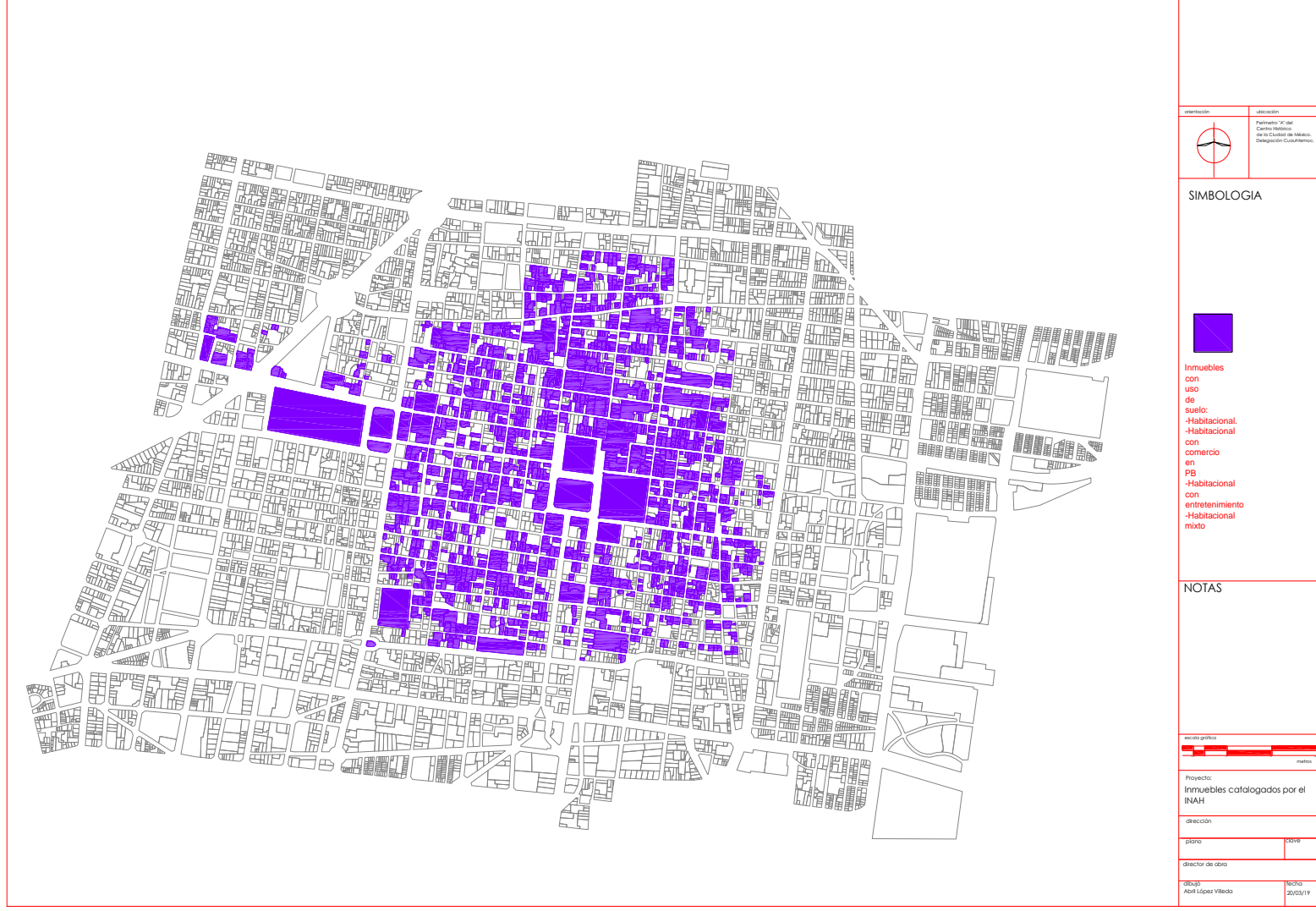
El plano 3.4 está configurado por los inmuebles edificados en el siglo XX, con información del libro de Rodolfo Santamaría *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México* y, finalmente, el plano 3.5 se realizó con base en el Plano de Divulgación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc y se tuvo en cuenta el uso habitacional, habitacional con comercio en planta baja y habitacional mixto, aquellos que —según el plano de divulgación— componen el uso predominante del suelo en la zona.

Con estos resultados, se tiene una primera parte del análisis llevado a cabo para la selección de una zona válida mediante la comparación del área total a través de las variantes, que en este caso son las tres instituciones, la época de edificación y, de acuerdo con la legislación, el uso predominante. Se destaca que, para llegar a la selección de la zona de actuación, se intentó reconocer los barrios y sus espacios; al considerar el territorio como un todo, se pretende lograr homogeneidad en los procesos de rehabilitación.

Ahora bien, se seleccionó la zona San Ildefonso-Loreto, que —aunque tiene un alto número de inmuebles que resultaron como vivienda del siglo XX— no está conservada de manera adecuada para cumplir esos fines, sino que ha sido modificada o adaptada para funcionar como bodega o comercio. Es importante señalar que la poligonal del sitio estudiado fue tomado del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016, del cual también se tomó el nombre “San Ildefonso-Loreto”; los inmuebles de la zona comparten características tipo, morfologías, nombres y delimitaciones simbólicas de barrios o colonias que bien podrían denominarse áreas homogéneas a partir de un criterio histórico, funcional, de vocación o de imagen.¹

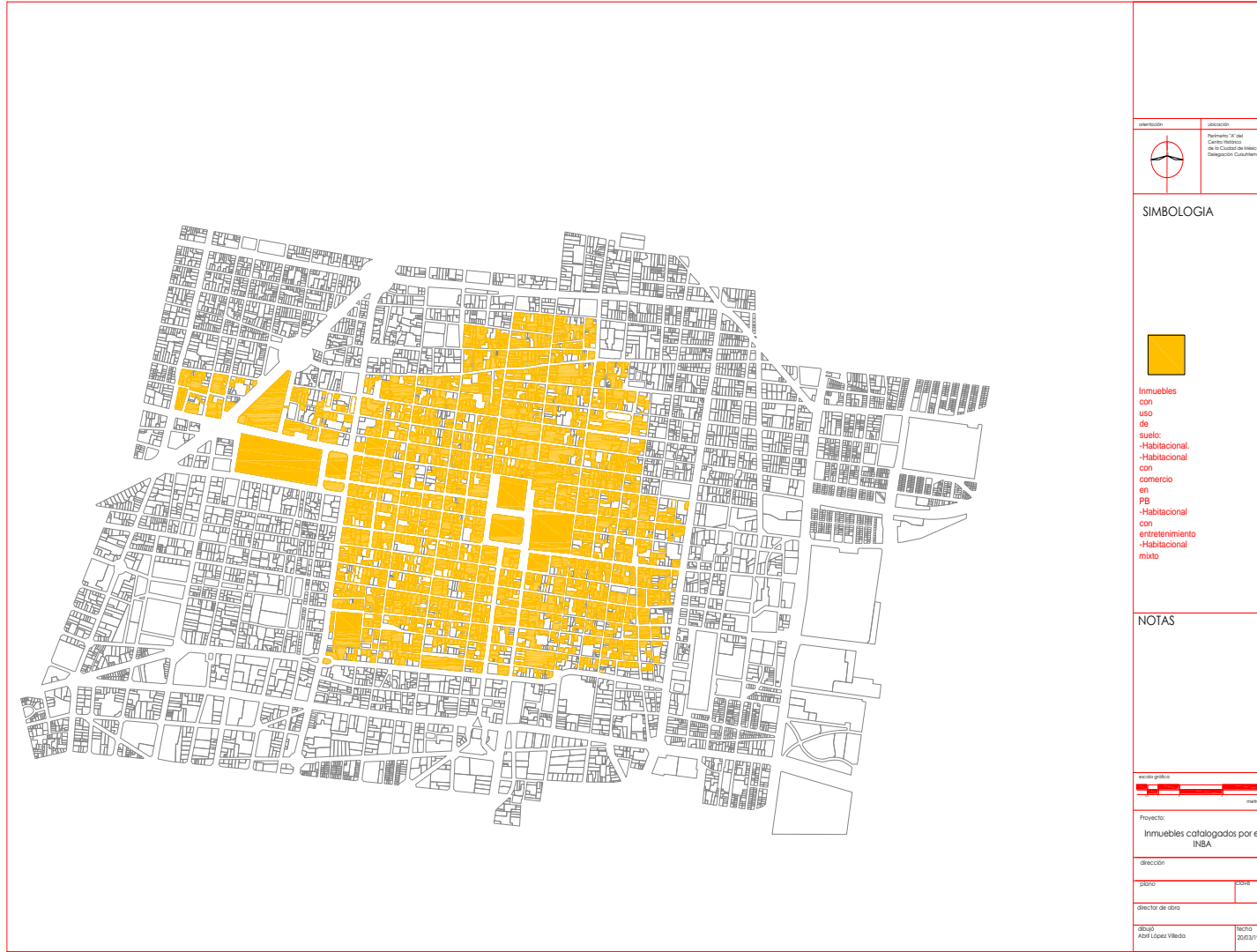
¹ Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016), Autoridad del Centro Histórico-PUEC (UNAM), México, 2011.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

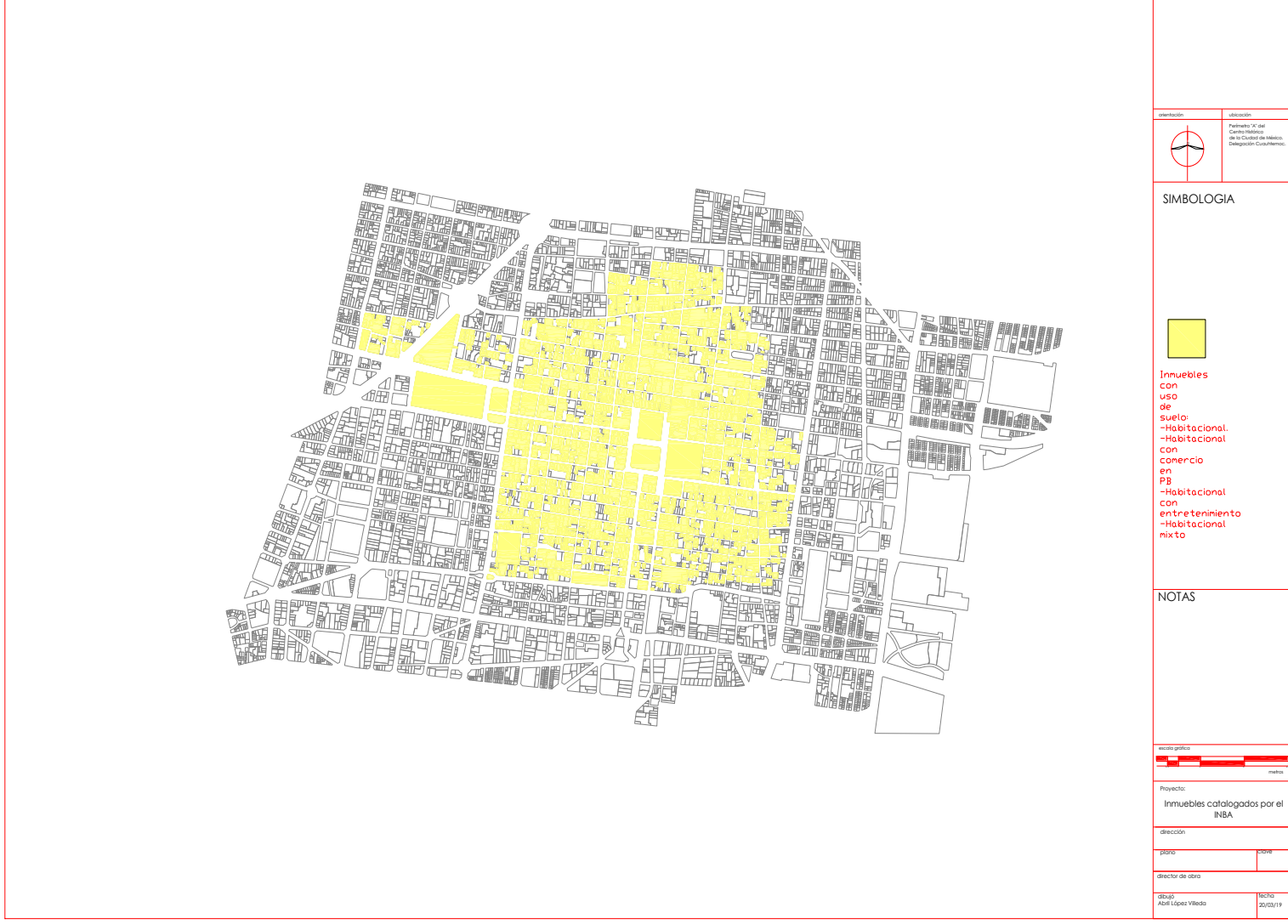


Plano 3.1 Inmuebles catalogados por el INAH.

Plano 3.2 Inmuebles catalogados por el INBA.



Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

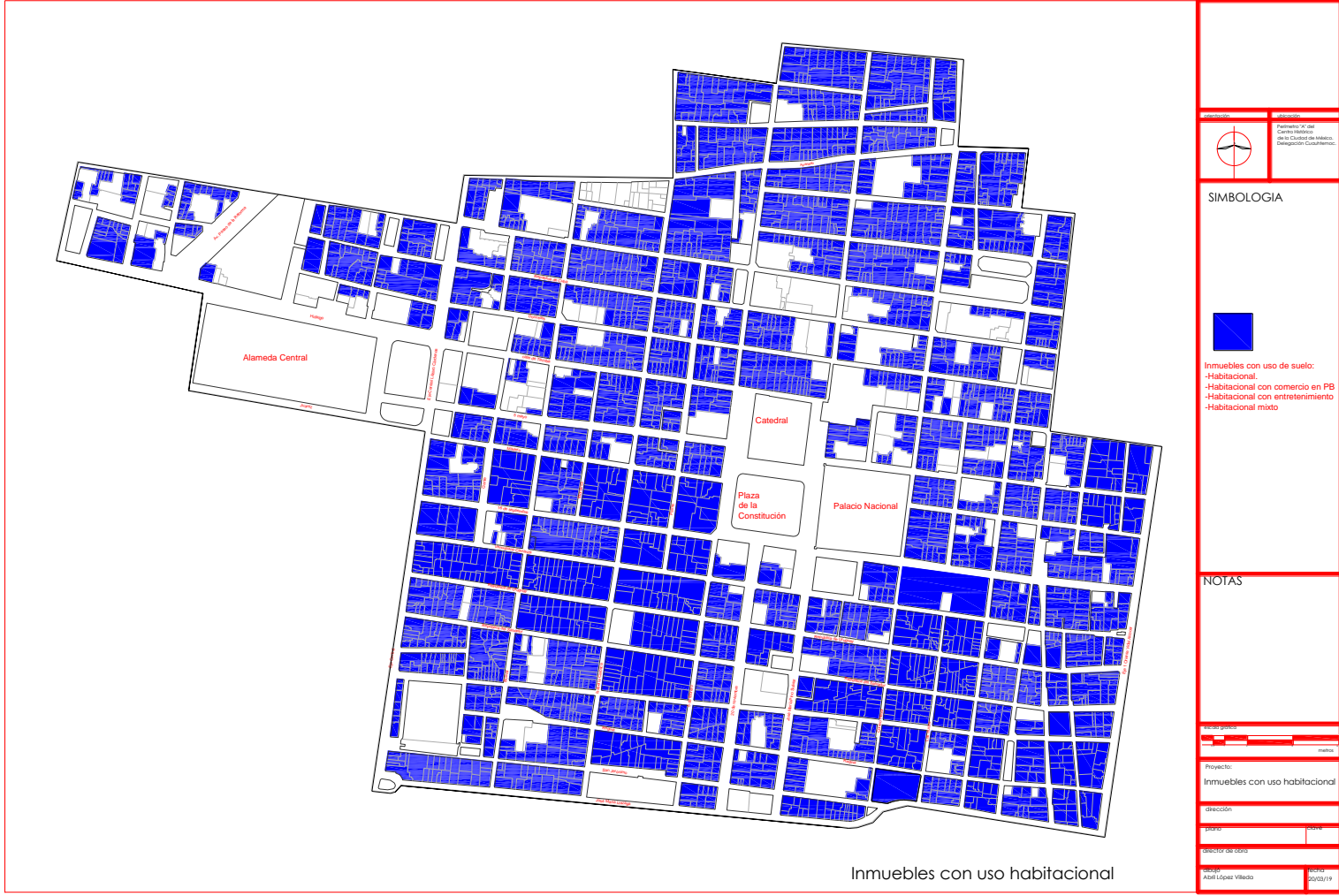


Plano 3.3 Inmuebles catalogados por Seduvi.

Plano 3.4 Vivienda del siglo XX.



Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Plano 3.5 Uso habitacional.

3.2 Fichas de catalogación

Un elemento fundamental dentro de la conservación patrimonial son los catálogos, pues en ellos se encuentran enlistados a manera de inventario o bien, con una perspectiva científica, los inmuebles considerados con valor y dignos de estar presentes dentro de esas listas. La catalogación tiene como objetivo primordial conocer cualitativa y cuantitativamente el patrimonio edificado de la nación, lo que constituye una etapa ineludible en el diseño de políticas que permitan lograr su protección, valorización e integración a la comunidad.²

3.2.1 Las fichas de catalogación a través de la historia

En México, contamos con diversos trabajos de catalogación que se han realizado desde que se consideró como necesaria la preservación del patrimonio y, a partir de ello, tenemos un largo historial; a continuación, se enlistan algunos de los trabajos realizados y publicados:

- *Edificios coloniales, artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos*, INAH, 1938.
- *Catálogo de construcciones de la Ciudad de México y de las delegaciones del DF*, INAH, 1956.
- Prieto, Eugenia, coord., ***Catálogo Nacional De Monumentos Históricos Inmuebles. Centro Histórico de la Ciudad de México***, 3 tomos, México, INAH, 1988.
- Romero, Héctor Manuel, director, *Centro Histórico de la Ciudad de México, Inventario Arquitectónico e Histórico*, Tomo I, México, Ediciones de la Delegación Cuauhtemoc, 1982
- *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales* de 1933.
- *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 1938. Reformada en 1985.
- Manuel Sánchez Santoeña, *La Ciudad de México y el patrimonio histórico*, UNAM, 1965.
- *Catalogación Sistema Culhuacán*, INAH, 1971.
- *Centro histórico de la Ciudad de México. Inventario arquitectónico e histórico*, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 1982.
- *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, INAH, 1984-1988.

² Entrevista a Jorge Briseño, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, Metepec, México, 17 de julio de 2015.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

- *Catálogo de bienes inmuebles con valor artístico*, INBA.
- *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*.
- *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*.³
- Santa María Rodolfo coord., *Inventario de edificios del siglo XX. Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, INAH, 1997.
- Ruíz, Armando, coord., *Arquitectura Religiosa de la Ciudad de México, siglo XVI al XX, Una Guía*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C, 2004.

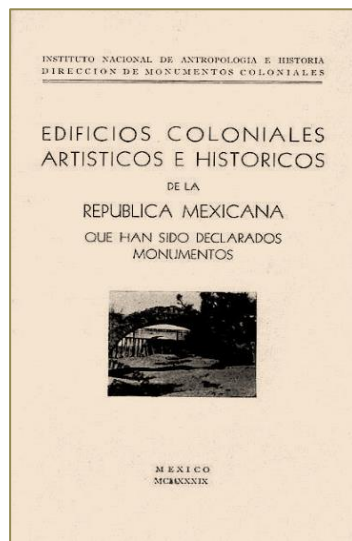


Figura 3.1. Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos. INAH, México.

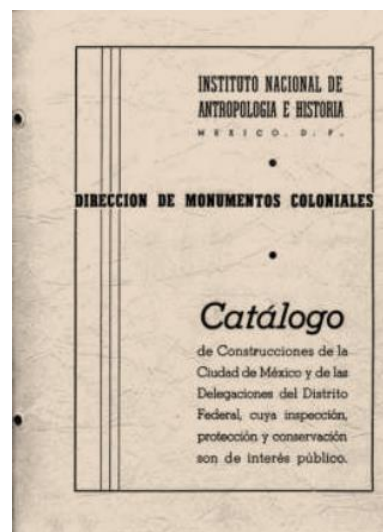


Figura 3.2 *Catálogo de Construcciones de la Ciudad de México y de las Delegaciones del Distrito Federal* cuya inspección, protección y conservación son de interés público. INAH. México.

La recopilación en inventarios o catálogos sistemáticos es probablemente uno de los instrumentos más antiguos dirigidos a la protección del patrimonio. Desde la primera mitad del siglo pasado se mencionó la importancia de catalogar para proteger, “Todos los estados y las instituciones publiquen un inventario acompañado por fotografías y notas”.⁴

Ahora bien, debemos diferenciar el alcance de cada uno de estos instrumentos:

³Idem.

⁴ *Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos*, adoptada en la 1ª. Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Atenas, 1931. Tomada de www.icomos.org

El término inventario se conocía desde el siglo XVI como “asiento de bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y distinción”. En el siglo XIX, adquirió un carácter de totalidad en cuanto al asiento de bienes, aplicado además al uso comercial administrativo en relación con el valor económico.

La palabra catálogo aparece en el siglo XIII y proviene de un verbo griego que significa enumerar o listar. El Diccionario de Autoridades de 1726 lo menciona como “la lista, memoria o inventario de personas, cosas o sucesos puestos en orden”. No señala un carácter de totalidad. Ya en el siglo XIX y referente al área de monumentos, se le identifica como una superposición de pequeñas monografías descriptivas de ejemplos notables.⁵

El objetivo principal de un catálogo es ser una herramienta base para una protección más eficaz del patrimonio cultural como parte de los procesos de conservación y puesta en valor de los bienes que lo integran.

Los catálogos antes mencionados identifican, ubican, clasifican y documentan el patrimonio histórico edificado; sin embargo, en la actualidad, no se ha concretado un listado en el que, mediante una ficha de catalogación con criterio científico, no sólo se unifique inmuebles por época que le competen a cada institución, sino que utilice una única ficha de catalogación (con diversos apartados desplegados destinados a los distintos enfoques dentro del mismo catálogo) o bien, una metodología que dictamine sistemáticamente los elementos que deben considerarse para insertar dentro de un catálogo, ya con rigor científico, un inmueble.

Las fichas de catalogación del INAH y del INBA poseen información somera que no demuestra el estado actual del edificio, así como sus problemas, daños estructurales y otras características que reflejen el estado de vulnerabilidad en el que pueda encontrarse; asimismo los levantamientos en los que se basan para

⁵ Carlos Chanfón Olmos, “Una experiencia en la recolección de datos para el inventario”, en *Inventario y Catalogación del Patrimonio Cultural, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino*, Unesco, Santo Domingo, 1974.

tomar la información descrita en la ficha de catalogación no consideran el contexto urbano como causa de presiones sobre el inmueble.

Durante el proceso de acopio de los bienes que conforman el patrimonio monumental histórico, se reconocen tres niveles según las recomendaciones internacionales. En el caso de los monumentos históricos inmuebles, dicho proceso se inicia con la identificación, que tiene como objetivo diferenciar, dentro del resto de los inmuebles, aquellos que son posibles monumentos históricos.

Primer nivel. Catálogo preliminar (inventario de identificación). Tiene como propósito la identificación, ubicación y cuantificación del patrimonio. Para su desarrollo se requiere la obtención de datos esenciales de los inmuebles como nombre o denominación, propietario, época, filiación cultural. Si se decide proporcionar a este proceso un carácter administrativo, se incluirá, además, la asignación de un código o clave temporal o definitiva.

Su aplicación depende de la urgencia requerida para la protección de los bienes y del nivel de conocimiento existente sobre el área de patrimonio que debe ser identificada; se recomienda cuando no se cuenta con información de partida. Equivale a una investigación preliminar y puede ser efectuada, en muchos casos, sobre la base de fuentes bibliográficas, entrevistas y/o visitas de campo.

El término “inventario” será empleado para los bienes que forman parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con una calidad técnico-administrativa. Para la catalogación preliminar del patrimonio histórico edificado, se utilizará el vocablo “identificación”.

Segundo nivel. Catálogo de protección, emergente o catálogo básico. Este nivel tiene como objetivo reunir la información básica y suficiente para propiciar la protección del patrimonio histórico. Con ello se estará en condiciones de iniciar las

políticas nacionales de defensa y resguardo de los bienes que conforman el patrimonio histórico.

Los alcances de este nivel de catalogación se dirigen a la obtención de la información necesaria y esencial para el reconocimiento individualizado del bien. Entre los puntos más significativos se encuentran aquellos destinados a la localización, identificación, descripción y determinación del estado jurídico. Se complementa con la documentación gráfica indispensable con base en levantamientos de planos urbanos y arquitectónicos y los registros fotográficos suficientes, con el fin de establecer los criterios de valoración que justifiquen las medidas legales de protección.

La información del catálogo de protección, emergente o básico, se elabora principalmente en forma de fichas o cédulas de levantamiento, las que posteriormente deben constituir un banco de datos a nivel nacional.

Tercer nivel. Catálogo científico, de investigación o seguimiento técnico. En este nivel, se requiere de un estudio más profundo y exhaustivo del bien. Las actividades de investigación, documentación y descripción, deben desarrollarse mediante metodologías de estudio especializados.

El catálogo científico constituye el nivel de mayor profundización en el conocimiento de los bienes que forman el patrimonio histórico y su aplicación es pertinente una vez satisfecho el nivel de protección. Su desarrollo favorece la construcción de clasificaciones y catálogos del patrimonio; permite profundizar en el conocimiento de ciertos bienes, al mismo tiempo que potencia su valoración y posibilidades de interpretación.⁶

⁶ Entrevista a Jorge Briseño, *op. cit.*

Fuera del universo y las estrellas inconmensurables, prácticamente todo se puede medir y cuantificar. Sin embargo, el patrimonio arquitectónico de la Ciudad de México todavía en pleno siglo XXI sigue sin estar plenamente catalogado, definido, cuantificado y declarado, y por lo mismo —por esa indefinición—, por esa falta de claridad y contundencia, su destrucción continúa.⁷

3.2.2 Las fichas de catalogación en la zona San Ildefonso-Loreto

A continuación, se presenta un ejemplo de las fichas elaboradas en toda la zona, las cuales son de los inmuebles República de Venezuela 27 y 36 y República de Bolivia 51. Cabe destacar que se seleccionaron esos inmuebles debido a sus cualidades estéticas, compositivas y por su buen estado de conservación. Posteriormente, se incluye un resumen de 56 fichas hechas dentro de la zona San Ildefonso-Loreto, cada una corresponde a un inmueble característico de la zona.

Con base en estas fuentes primarias de información, se recopilaron los datos necesarios para conocer si la información obtenida de los planos era certera (si el uso marcado realmente es habitacional, comercio o mixto), si el edificio aún está en pie, a qué estilo arquitectónico pertenece y, de alguna manera, poder saber su estado actual de mantenimiento.

La situación que impera en el muestreo es la siguiente: los permisos de conservación e intervenciones se emiten después de que los trabajos en los edificios han comenzado. Esta condición se conoce como un proceso de regularización, que ocurre cuando un propietario, después de haber realizado los trabajos de forma ilegal en su edificio, debe dirigirse a la oficina del INAH y presentar un proyecto apropiado con el fin de obtener la licencia que otorgue legalidad a la intervención. En ocasiones, los procesos de regularización se

⁷María Bustamante Harfush, "Ciudad de México: Patrimonio arquitectónico en riesgo", en obrasweb.mx Recuperado el 18 de enero de 2017.

prolongan tanto que, cuando las licencias son finalmente emitidas, el edificio ha sido transformado de nueva cuenta.⁸

A partir de aquí, se han incorporado las fichas de catalogación sintetizadas de 56 inmuebles de la zona San Ildefonso-Loreto, las cuales constituyen una síntesis de la información contenida en el Anexo I, que exhibe información más extensa y un estudio más detallado.

Los 56 inmuebles aquí presentados se seleccionaron con base en su significado en la zona y se tuvieron en cuenta las siguientes características:

- Inmuebles con arquitectura ejemplar, con elementos compositivos sobresalientes en el contexto.
- Inmuebles con uso de vivienda en su totalidad o mayoría.
- Inmuebles con uso de comercio en su totalidad o mayoría.
- Inmuebles con clara mezcla de uso comercial y vivienda (mixto).

La ficha resumida contiene datos importantes del inmueble: imagen, localización, dirección, estatus de catalogación (de las diferentes instituciones encargadas de catalogación de inmuebles patrimoniales, INAH, INBA y Seduvi) y una breve descripción de la morfología de la fachada.

⁸ Norma Rodrigo Cervantes, "El catálogo como instrumento de conservación del patrimonio cultural edificado en México", en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración*, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2017. p. 190




Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

		Clave:	RB_51
		No. De ficha:	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO			
Posgrado de Arquitectura			
CÉDULA PARA LEVANTAMIENTO DE INMUEBLES EN EL CHCM			
Nombre del responsable: ALV		Fecha:	12-jun-16
1.- LOCALIZACIÓN:			
Entidad:	CDMX	Calle y número:	República de Bolivia 51 6010
Delegación:	Cauhtémoc	CP:	
Localidad:	CDMX	Otras referencias:	
Colonia:	Centro		
Croquis de localización:	Imagen de fachada:		
			
2.- IDENTIFICACIÓN			
Nombre del edificio:	NA	Época de construcción:	XIX XX
Uso original:	Comercio		
Uso actual:	Comercio		
Inmueble catalogado:	INAH INBA	SEDUVI (Cuenta Catastral)	
Número de ficha:		005_106_31	
3.- CARACTERÍSTICAS:			
	MATERIALES PREDOMINANTES	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Fachada principal	Tabique y aplanado de cemento	Sin deterioro	
Muros	Tabique	Deterioro medio	
Entrepisos	Concreto	Deterioro severo	
Cubierta	Concreto	Reciente intervención	
Forma entrepisos	Plana	En proceso de restauración	
Forma cubierta	Plana	Publicidad en el inmueble	
Vanos	Rectangulares con herrería		
Número de niveles:	2		

*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

4.- ASPECTOS LEGALES				
Regimen de propiedad	Público	Privado	Intestado	Abandono
5.- DESCRIPCIÓN				
EL inmueble posee una herrería que muestran características del Art Dèco.				
Una característica importante de mencionar es que no existe ningún tipo de comercio en el inmueble.				
Se observan diversas antenas de TV en la azotea.				
La herrería que posee es original, algunos de los vidrios estan dañados.				
6.- INTERVENCIONES EVIDENTES.				
7.- SISTEMA CONSTRUCTIVO.				
8.- CONDICIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO				
Por declaratoria			NO	
Por determinación de la Ley Federal de Monumentos			NO	
Normativa federal			NO	
Normativa Local			SI	
Catálogo o inventario			SI	
El inmueble esta incluido en el catálogo de SEDUVI con nivel de protección 1.				
9.- LEVANTAMIENTO.				
10.- CRITERIO GENERAL DE INTERVENCIÓN.				




*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

		Clave:	RV_27
		No. De ficha:	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO			
Posgrado de Arquitectura			
CÉDULA PARA LEVANTAMIENTO DE INMUEBLES EN EL CHCM			
Nombre del responsable: ALV		Fecha:	12-jun-16
1.- LOCALIZACIÓN:			
Entidad:	CDMX	Calle y número:	República de Venezuela 27
Delegación:	Cuauhtémoc	CP:	6010
Localidad:	CDMX	Otras referencias:	
Colonia:	Centro		
Croquis de localización:	Imagen de fachada:		
			
2.- IDENTIFICACIÓN			
Nombre del edificio:			
Uso original:		Época de construcción:	XIX XX
Uso actual:			
Inmueble catalogado:	INAH	INBA	SEDUVI (Cuenta Catastral)
Número de ficha:		005_128_15	
3.- CARACTERÍSTICAS:			
	MATERIALES PREDOMINANTES	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Fachada principal	Concreto	Sin deterioro	
Muros	Tabique	Deterioro medio	
Entrepisos	Concreto	Deterioro severo	
Cubierta	Concreto	Reciente intervención	
Forma entrepisos	Plana	En proceso de restauración	
Forma cubierta	Plana	Publicidad en el inmueble	
Vanos	Rectangulares		
Número de niveles:	4		

*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

4.- ASPECTOS LEGALES						
Regimen de propiedad	Público	Privado	Intestado	Abandono		
5.- DESCRIPCIÓN						
La planta baja del inmueble tiene un acceso a través de dos muros semi curvos que enmarcan la entrada, la cual se enfatiza por una pequeña escalinata. El color del edificio es salmón y crema.						
El edificio tiene características estilísticas propias del Art Dèco						
En la planta baja hay comercio y solo en uno de sus lados hay toldos de color vino que entran en las especificaciones del INAH. En las plantas superiores hay viviendas.						
La fachada del edificio es simétrica.						
6.- INTERVENCIONES EVIDENTES.						
Los toldos para el comercio en PB.						
El cambio de cancelería que los habitanes han personalizado en su departamento.						
Colocación de antenas en la azotea.						
7.- SISTEMA CONSTRUCTIVO.						
Muros de carga, columnas y traves de concreto.						
8.- CONDICIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO						
Por declaratoria					NO	
Por determinación de la Ley Federal de Monumentos						
Normativa federal					NO	
Normativa Local					SI	
Catálogo o inventario					SI	
El inmueble esta incluido en el catálogo de SEDUVI con nivel de protección 2.						
9.- LEVANTAMIENTO.						
10.- CRITERIO GENERAL DE INTERVENCIÓN.						

*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

		Clave:	RV_36
		No. De ficha:	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO			
Posgrado de Arquitectura			
CÉDULA PARA LEVANTAMIENTO DE INMUEBLES EN EL CHCM			
Nombre del responsable: ALV		Fecha:	12-jun-16
1.- LOCALIZACIÓN:			
Entidad:	CDMX	Calle y número:	República de Venezuela 36
Delegación:	Cuauhtémoc	CP:	6010
Localidad:	CDMX	Otras referencias:	
Colonia:	Centro		
Croquis de localización:	Imagen de fachada:		
			
2.- IDENTIFICACIÓN			
Nombre del edificio:	NA	Época de construcción:	XIX XX
Uso original:	Habitación		
Uso actual:	Comercio y bodega en PA.		
Inmueble catalogado:	INAH	INBA	SEDUVI
Número de ficha:		005_128_17	Con intervenciones en el S. XX
3.- CARACTERÍSTICAS:			
	MATERIALES PREDOMINANTES	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Fachada principal	Cantera	Sin deterioro	
Muros	Tabique	Deterioro medio	
Entrepisos	Concreto	Deterioro severo	
Cubierta	Concreto	Reciente intervención	
Forma entrepisos	Plana	En proceso de restauración	
Forma cubierta	Plana	Publicidad en el inmueble	
Vanos	Arcos		
Número de niveles:	3		

*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

4.- ASPECTOS LEGALES						
Regimen de propiedad	Público	Privado	Intestado	Abandono		
5.- DESCRIPCIÓN						
El inmueble luce conservado, su composición simétrica continúa, aún con el comercio en PB						
Su morfología denota que el inmueble está hecho bajo la corriente Art Dèco.						
Tiene tres niveles, la PB es comerio y las contiguas son vivienda. Su fachada tiene un acabado en pintura azul y blanca.						
6.- INTERVENCIONES EVIDENTES.						
EL anexo del tercer nivel.						
7.- SISTEMA CONSTRUCTIVO.						
Muros de carga, columnas y traves de concreto.						
8.- CONDICIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO						
Por declaratoria				NO		
Por determinación de la Ley Federal de Monumentos				NO		
Normativa federal				NO		
Normativa Local				SI		
Catálogo o inventario				SI		
El inmueble esta incluido en el catálogo de SEDUVI con nivel de protección 2.						
9.- LEVANTAMIENTO.						
Ver planos.						
10.- CRITERIO GENERAL DE INTERVENCIÓN.						


Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Calle Apartado


Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave A-27	
				Dirección	
				Apartado N° 27	
				Número de niveles	
				1	2 3 4 +
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	La arquitectura del edificio rompe con la tipología del CH, pero esta condición no resulta ajena en la zona, ya que en la calle Apartado se enfatiza la problemática del comercio informal. Los anuncios en la fachada no están dentro de la normativa correspondiente.		
Nivel		005_105_19			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave A-33	
				Dirección	
				Apartado N° 33	
				Número de niveles	
				1	2 3 4 +
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	El inmueble es una construcción hecha con fines comerciales, tanto para venta de productos como para almacenaje. En la PB hay exhibición de productos y en la PA los almacenan. Se asume que en el segundo nivel había vanos en la fachada, así como un balcón, pero actualmente están clausurados. Aún están los vestigios del barandal. El remate del edificio tiene teja vidriada.		
Nivel		005_105_21			
NOTA. Se cree que el INBA catalogó el inmueble antes existente y que el que observamos sigue estando en el listado a causa de la no actualización.					

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave A-35	
				Dirección Apartado N° 35	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble		Número de niveles	
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	El inmueble cuenta con dos cuerpos destinado a distintos giros, venta de ropa y panificadora. El anuncio de la panificadora no cumple con los requerimientos delegacionales.	1 2 3 4 +	
Nivel		005_105_22		Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono

Calle del Carmen

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave DC-18	
				Dirección Del Carmen N° 18	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble		Número de niveles	
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Los toldos son de dos diferentes tipos y con colores no permitidos en la norma. Los anuncios que tiene no están dentro del reglamento. La PB posee comercio que satura la vista frontal del inmueble. La fachada está deteriorada a causa de humedades y reparaciones posteriores; además de tener una serie de vanos en su parte superior, lo cual no corresponde al original del inmueble y que se utilizan como bodega.	1 2 3 4 +	
Nivel		005_129_05		Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos




Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave DC-20	
				Dirección Del Carmen N° 20	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	El inmueble alberga comercio en la PB, la cual ha deteriorado la fachada al agregarle otro color y al colocar toldos no permitidos. En el segundo nivel, la fachada tiene un daño en el recubrimiento lo que dejó a la vista la estructura del edificio. Los vanos poseen un marco de cantera y cancelería original de herrería; el remate de la fachada tiene un anexo que simula un frontón. Las colindancias laterales del edificio no están claramente delimitadas, ya que el edificio contiguo se empalma sobre el inmueble y no deja claro el límite de cada uno de éstos.		
Nivel		005_129_04			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave DC-38	
				Dirección Del Carmen N° 38	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	El inmueble posee dos niveles, su PB es de uso comercial y la PA está ocupada como bodega. Los vanos son rectangulares con terminación en arco, enmarcados por cantera gris; la cancelería de madera permanece, así como los barandales de herrería negra. Los toldos verdes están dentro de la normativa.		
Nivel	233	005_127_05			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada			Croquis de localización		Clave DC-40	
					Dirección	
					Del Carmen N° 40	
					Número de niveles	
					1	2 3 4 +
					Régimen de propiedad	
					Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble			
	INAH	INBA	La fachada de color azul tiene tres vanos en PB y tres en PA, los cuales conservan sus dimensiones originales, pero actualmente tienen cortinas propias del comercio y toldos que están dentro del reglamento. Las puertas de madera y la herrería de la PA son las originales.			
Nivel	234	Seduvi (Cuenta catastral) 005_127_04				

Imagen de fachada			Croquis de localización		Clave DC-47	
					Dirección	
					Del Carmen N° 47	
					Número de niveles	
					1	2 3 4 +
					Régimen de propiedad	
					Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble			
	INAH	INBA	Edificio de tres niveles con el tercer nivel agregado en el cual trataron de repetir la tipología de las demás plantas. Los vanos tienen un remate a manera de arco con clave de cantera gris y un balcón con balastradas blancas. La fachada es anaranjada y en su PB tiene un restaurante de comida china en la cual hay un toldo que entra dentro de los lineamientos de la zona. La cancelería es de madera pintada en negro.			
Nivel	237	Seduvi (Cuenta catastral) 005_125_06				

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave DC-58	
				Dirección Del Carmen N° 58	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	La fachada está cubierta con tabique vidriado azul y rojo, creando formas. En el primero y el segundo nivel pintaron los tabiques y ya no se aprecia la forma. La ventana y la puerta hacia el corredor son un mismo elemento. En el tercer nivel la morfología de la cancelería se modifica. Es de los pocos inmuebles en la zona que poseen un balcón corrido hacia la calle. En la planta baja hay comercio de ropa y las demás son ocupadas como bodega.			
Nivel		Seduvi (Cuenta catastral) 005_106_05			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave CD-60	
				Dirección Del Carmen N° 60	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble tiene tres niveles; la PB está destinada al comercio. Su fachada está cubierta con cantera gris, los vanos poseen una proporción peculiar al tener una altura considerable con respecto a su anchura; están forrados con cantera y tienen un remate propio al estilo Neoclásico; sin embargo, no poseen cancelería original, tienen una puerta de hierro. El barandal sí es el original. Los toldos están dentro de la normativa de la zona.			
Nivel		Seduvi (Cuenta catastral) 005_106_04			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave DC-72	
				Dirección	
				Del Carmen N° 72	
				Número de niveles	
				1	2 3 4 +
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
	INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)		
Nivel	249		005_105_06		
			El inmueble posiblemente fue subdividido; se sugiere que pudo ser parte del que colinda con él. Sus vanos poseen herrería original y tienen un marco de cantera gris. En la PB tiene toldos que están fuera de la norma.		

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave DC-82-86	
				Dirección	
				Del Carmen N° 82-86	
				Número de niveles	
				1	2 3 4 +
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
	INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)		
Nivel	249		005_105_02		
			El inmueble fusionó 5 predios para crear una plaza comercial que alberga comercio en PB y bodegas en PA. La conformación de los vanos intentó seguir la morfología de la zona, con una proporción rectangular y cubiertos por cantera gris. La PB tiene toldos y anuncios que no están dentro de la normativa. Se pueden observar antenas de TV en el remate de la fachada.		

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Calle Justo Sierra

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave JS-26	
				Dirección Justo Sierra N° 26	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Es				Descripción del inmueble	
INAH INBA		Seduvi (Cuenta catastral)		Inmueble catalogado por INBA y Seduvi. Su fachada es simétrica; la herrería de la puerta es la original. La cancelería de los demás vanos en fachada ha sido modificada; sólo el cuarto nivel conserva la original. En los volúmenes laterales de la fachada hay cantera gris y el cuerpo de en medio posee tabique. En la PB hay comercio y en los demás niveles hay bodegas y vivienda.	
Nivel		Nivel de protección 2			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave JS-28	
				Dirección Justo Sierra N° 28	
				Número de niveles 1 2 3 4 5	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Es				Descripción del inmueble	
INAH INBA		Seduvi (Cuenta catastral)		Inmueble con tipología ecléctica; los vanos están recubiertos con cantera gris y poseen como remate un mascarón, también de cantera. La cancelería de los vanos es de madera, la cual es la original; sin embargo, a algunas ventanas les han colocado una reja de acero color verde. En el remate del segundo y del tercer nivel, hay grecas de color anaranjado y el remate final es un enrejado de fierro. La PB funge como comercio y las otras plantas como bodega. El toldo verde está dentro del lineamiento de la zona, pero hay otro anuncio de lona, que no.	
Nivel		744 005_129_13 Nivel de protección 1			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave JS-29	
				Dirección Justo Sierra N° 29	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estados de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble posee tipologías neoclásicas. La fachada está conformada por cantera gris colocada a manera de almohadillado. Los vanos en el primer nivel tienen cancel de madera y un barandal con balastrada; su proporción es rectangular, y en el segundo nivel, la cancelería es de madera y el barandal, de herrería, el remate es de arco. El remate original de la fachada es un antepecho, el cual sufre de deterioro severo. El cuarto nivel es un anexo hecho con material prefabricado, posee vanos alineados a las plantas precedentes, pero con una proporción cuadrada y con cancel de aluminio; este nivel sufre daños de humedad. La PB está dedicada a venta de libros.			
Nivel	745	Seduvi (Cuenta catastral) 005_145_29 Nivel de protección 1			


Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave JS-66	
				Dirección Justo Sierra N° 66	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble cuenta con cuatro niveles, en PB hay comercio y en las plantas subsecuentes hay bodegas, esto se puede notar más por lo averiado de la cancelería y la falta de vidrios en fachada. Posee tabique vidriado color verde y cancelería en la mayor parte de la fachada.			
Nivel		Seduvi (Cuenta catastral) 005_130_07			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Calle Lecumberri

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave L-SN	
				Dirección Lecumberri S/N°	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Construcción hecha para comercio. Posee un nivel con un toldo prohibido por la normativa de la zona y un segundo nivel agregado para uso de bodega.		
Nivel		005_146_12			

Calle Leona Vicario

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave LV-24	
				Dirección Leona Vicario N° 24	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble de creación reciente dedicado al comercio en PB y a las bodegas en las demás plantas, en donde también hay oficinas. Su tipología trató de eludir a la tipología Neoclásica al rodear los vanos con cantera gris y colocar una antepecho.		
Nivel		005_132_02			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos




Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave LV-46	
				Dirección Leona Vicario N° 46	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Plaza comercial para la venta de ropa. Tipología que trata de eludir al estilo Neoclásico; los vanos, con proporciones diferentes, tienen cancelería de aluminio blanco. Los anuncios no están dentro de la normativa de la zona.		
Nivel		005_146_05 Nivel de protección 1			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave LV-48	
				Dirección Leona Vicario N° 48	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Edificio para el comercio en PB y bodegas en PA. Posee una simulación de ventanas, las cuales están clausuradas actualmente. La marquesina, que va en la parte total longitudinal de la fachada, está fuera de la normativa de la zona.		
Nivel		005_146_04 Nivel de protección 1			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave LV-58	
				Dirección Leona Vicario N° 58	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Edificio con comercio en PB y vivienda en los demás niveles. Posee vanos con cancelería variada. Los toldos del comercio no entran en la normativa de la zona.		
Nivel		005_146_02			

Calle Loreto

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave Lo-3	
				Dirección Loreto N° 3	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Edificio de tres niveles; en la PB hay un "Minisuper" con farmacia. En las demás plantas hay bodegas. La tipología del inmueble es Neoclásica, vanos enmarcados de cantera gris con cancelería de hierro, ésta es la original del inmueble.		
Nivel		005_143_09 Nivel de protección 1			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave Lo-5	
				Dirección	
				Loreto N° 5	
				Número de niveles	
				1	2 3 4 +
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado Intestado Abandono
Es		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)			
Nivel	790	005_143_10 Nivel de protección 1			
		Inmueble de tres niveles forrado con canteras en piezas pequeñas. El primer nivel tiene un barandal a manera de corredor transversal que da a la calle. El tercer nivel posee barandal individual en cada ventana. El la PB hay comercio de ropa; el toldo no entra en la normativa de la zona. Se observa desde la banqueta que se agregó una cubierta de fibra de vidrio negra en la azotea.			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave Lo-7	
				Dirección	
				Loreto N° 7	
				Número de niveles	
				1	2 3 4 +
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado Intestado Abandono
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)			
Nivel		005_143_11			
		La construcción fue realizada para el comercio. Posee una sola planta cuya fachada está destinada a los accesos de la tienda, con cortinas de metal. Posee un toldo color rojo fuera de la normativa de la zona. La construcción tiene un volumen en medio que es de medio nivel y que no llega al alineamiento de fachada, éste parece ser usado como bodega.			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos





Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave Lo-9	
				Dirección	
				Loreto N° 9	
<p>Estatus de catalogación</p> <p>INAH INBA</p> <p>Seduvi (Cuenta catastral)</p> <p>Nivel</p>		<p>Descripción del inmueble</p> <p>La construcción fue hecha para la venta de ropa en el primer nivel y, el de los dos siguientes, para almacén. Al parecer, poseía ventanas corridas, pero actualmente están canceladas. En el tercer nivel hay una lona publicitaria que está prohibida por la normativa.</p>		Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
<p>Nivel</p> <p>005_143_12</p>		<p>Régimen de propiedad</p> <p>Público</p> <p>Privado</p> <p>Intestado</p> <p>Abandono</p>		Régimen de propiedad	

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave Lo-10	
				Dirección	
				Loreto N° 10	
<p>Estatus de catalogación</p> <p>INAH INBA</p> <p>Seduvi (Cuenta catastral)</p> <p>Nivel</p>		<p>Descripción del inmueble</p> <p>Inmueble con características Neoclásicas, posee tres vanos por nivel, uno con barandal propio y dos con barandal compartido. El remate de las ventanas es en forma de arco, éstas están a su vez enmarcadas con cantera que actualmente tiene color verde, como el edificio en su totalidad. Una ventana está cancelada a causa de una lona publicitaria que, además, está prohibida por el reglamento de la zona. En la PB hay comercio.</p>		Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
<p>Nivel</p> <p>005_144_03</p> <p>Nivel de protección 1</p>		<p>Régimen de propiedad</p> <p>Público</p> <p>Privado</p> <p>Intestado</p> <p>Abandono</p>		Régimen de propiedad	

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Calle Mixcalco

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave M-5	
				Dirección Mixcalco N° 5	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble		Número de niveles	
INAH	INBA	Inmueble con características Neoclásicas. Posee dos niveles: la PB está destinada a la venta de ropa, la PA es bodega. Los vanos superiores poseen cancelería de colocación reciente. El remate del edificio es un antepecho, el cual está deteriorado por humedad. Los toldos están fuera de la normativa.		1	2
Seduvi (Cuenta catastral) 005_143_16 Nivel de protección 1				3	4
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave M-27	
				Dirección Mixcalco N° 10	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble		Número de niveles	
INAH	INBA	Edificio con cuatro niveles; la PB es para comercio y las demás plantas son bodegas. El cuarto nivel es un agregado reciente. Los vanos poseen tipología Neoclásica, están enmarcados con cantera gris y tienen cancelería de madera.		1	2
Seduvi (Cuenta catastral) 005_143_01				3	4
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono

Calle República de Argentina

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RA-35	
				Dirección Rep. de Argentina N° 35	
Estatus de catalogación INAH INBA Seduvi (Cuenta catastral) 005_127_18		Descripción del inmueble Inmueble con ventanas corridas a lo largo de la fachada y acabado de tezontle. La cancelería ha sido modificada y sufre un deterioro severo, algunos vidrios están rotos, otros pintados. La fachada ha sido modificada en el segundo y cuarto piso al quitar la proporción vano-macizo y colocar una puerta de lámina de acero. En la PB hay comercio y los toldos están fuera de la reglamentación de la zona.		Número de niveles 1 2 3 4 +	
Nivel				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RA-37	
				Dirección Rep. de Argentina N° 37	
Estatus de catalogación INAH INBA Seduvi (Cuenta catastral) 005_127_22 Nivel de protección 1		Descripción del inmueble Inmueble que posee en la fachada del segundo nivel puertas clausuradas, utilizadas a manera de vano. Posee también una ventana clausurada con reja. La PB se utiliza para la venta de joyería y la PA, para bodegas. Hay anuncios no permitidos por el reglamento de la zona. En el remate del inmueble, hay una reja electrificada.		Número de niveles 1 2 3 4 +	
Nivel				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos






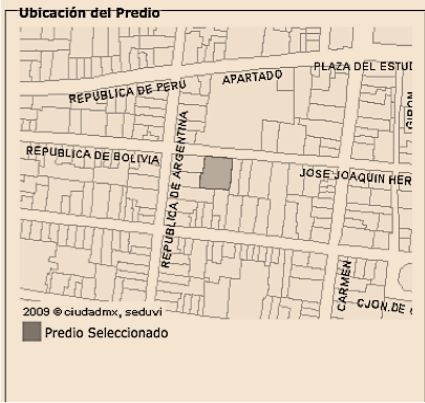
Imagen de fachada			Croquis de localización			Clave RA-39				
						Dirección Rep. de Argentina N° 39				
						Número de niveles				
						1	2	3	4	+
						Régimen de propiedad				
						Público	Privado	Intestado	Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble							
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Fachada blanca con lámina blanca cubriendo la mayor parte del frente. En medio de la fachada existe un anuncio que está prohibido por el reglamento de la zona. No se logra visualizar si existen más niveles por dentro. La PB está dedicada al comercio y tres cortinas de metal verde cubren su frente.							
Nivel		005_127_23								

Imagen de fachada			Croquis de localización			Clave RA-41				
						Dirección Rep. de Argentina N° 41				
						Número de niveles				
						1	2	3	4	+
						Régimen de propiedad				
						Público	Privado	Intestado	Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble							
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	El inmueble posee dos tipos de ventanas, una con remate de arco y otra con proporción rectangular. Las ventanas del segundo nivel cuentan con un balcón con herrería y cancelería original. En el tercer nivel, las ventanas tienen herrería original; sin embargo, están con deterioro severo. El tercer nivel es un agregado reciente. La fachada, forrada con cantera gris, sufre graves deterioros en su tercer nivel. La PB tiene toldos fuera de la normativa.							
Nivel	72	005_127_24								

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RA-69	
				Dirección Rep. de Argentina N° 69	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH INBA Nivel			Seduvi (Cuenta catastral) 005_105_24 Nivel de protección 2		
			Inmueble de cuatro niveles con un agregado de lámina en forma de dos aguas a manera de quinto nivel. El inmueble tiene características neoclásicas; los vanos están enmarcados con cantera blanca. La cancelería es la original, salvo por un ventanal del cuarto nivel, en el cual se realizó una modificación en la fachada para agrandar el vano.		

Calle República de Bolivia

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RB-37	
				Dirección Rep. de Bolivia N° 37	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH INBA Nivel			Seduvi (Cuenta catastral) 005_106_26 Nivel de protección 2		
			El inmueble es un conjunto de viviendas edificadas en 1989 como parte de un programa para dotar de vivienda a grupos de comerciantes de la zona. La fachada en PB es propia del comercio que se lleva a cabo y en las demás plantas hay vanos rectangulares con cancelería de diferentes tipos. Los toldos no están bajo los lineamientos de la zona. Desde la calle se aprecian los tinacos y calentadores solares.		

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos







Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RB-43	
				Dirección Rep. de Bolivia N° 43	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble tiene comercio en PB y vivienda/bodegas en PA. Aunque conserva la herrería original, está muy deteriorada, así como la fachada.			
		Los toldos de la PB no están de acuerdo a la normativa de la zona.			
Nivel		Se observa una antena de TV en la fachada.			
		Seduvi (Cuenta catastral) 005_106_29			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RB-51	
				Dirección Rep. de Bolivia N° 51	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble tiene características de la arquitectura funcionalista; sin embargo, la herrería muestra características del Art Deco. Una característica importante de mencionar es que no existe ningún tipo de comercio en el inmueble. Se observan diversas antenas de TV en la azotea.			
		Su herrería es original, algunos de los vidrios están dañados.			
Nivel		Seduvi (Cuenta catastral) 005_106_31 Nivel de protección 1			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada			Croquis de localización		Clave RB-55	
					Dirección	
					Rep. de Bolivia N° 55	
					Número de niveles	
					1	2
					Régimen de propiedad	
					Público	Privado
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble			
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	La PB está destinada a locales comerciales y la PA son bodegas.			
Nivel	180	005_106_01 Nivel de protección 1				

Imagen de fachada			Croquis de localización		Clave RB-56	
					Dirección	
					Rep. de Bolivia N° 56	
					Número de niveles	
					1	2
					Régimen de propiedad	
					Público	Privado
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble			
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble con vanos recubiertos por cantera gris; sin embargo, se deduce que ha sido intervenida ya que la fachada muestra un repellido rugoso a manera de tirol, esto con pintura amarillo claro. En la fachada aparece el logotipo del desaparecido DDF; no obstante, en la actualidad, en sus dos niveles alberga oficinas de la SEP.			
Nivel		005_105_09 Nivel de protección 1				

Calle República de Colombia



Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RC-38	
				Dirección Rep. de Colombia N° 38	
				Número de niveles	
				1	2
				3	4
				5	
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble con cinco niveles; en la PB, hay comercio y en las demás, hay oficinas y bodegas. En el primer nivel, los vanos están resguardados con reja; en los niveles consecuentes, el uso es de oficina y el quinto nivel está realizado con lámina, tanto la fachada como la cubierta. Su tipología no obedece a las demás vistas en la zona. Se considera un inmueble edificado en el siglo XX para un uso habitacional con comercio, pero que cambió su utilización a oficinas.		
Nivel		005_106_20			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RC-40	
				Dirección Rep. de Colombia N° 40	
				Número de niveles	
				1	2
				3	4
				+	
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	El inmueble cuenta con tres niveles. La PB es utilizada como comercio, las demás plantas son bodegas y vivienda del velador. La cancelería es de fierro y es la original; sin embargo, el deterioro en ésta es severo. El tercer nivel es un agregado posterior, pero conserva el acabado de la fachada, que es un aplanado con simulación de tabicón.		
Nivel		005_105_19			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RC-43	
				Dirección Rep. de Colombia N° 43	
				Número de niveles 1 2 3 4 5	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble con cinco niveles. La PB es utilizada como comercio con el giro de farmacia. En la fachada hay un anuncio permitido por la normativa del CH. La cancelería difiere en cada nivel.		
Nivel		005_127_28			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RC-54	
				Dirección Rep. de Colombia N° 54	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble con características tipológicas Neoclásicas. Los vanos conservan la cancelería de madera original, a las cuales las rodea un marco de cantera gris, también conservan su balcón de fierro. La PB está invadida por comercio, los toldos de estas tiendas están fuera de la normativa de la zona. El aplanado de la fachada está deteriorado.		
Nivel		005_106_14 Nivel de protección 1			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos


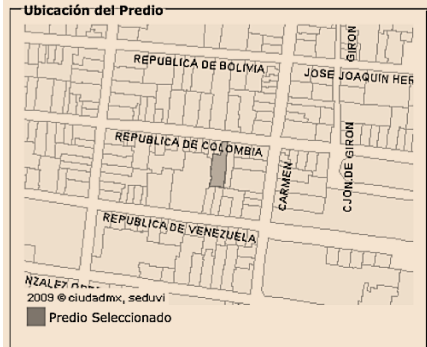


Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RC-65	
				Dirección Rep. de Colombia N° 65	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH INBA Seduvi (Cuenta catastral) Nivel 005_127_39 Nivel de protección 2			Su fachada está acabada con una fachaleta color gris; los vanos del segundo nivel están protegidos con una cancelería que sale del vano y que daña la imagen de la fachada. Las puertas son las originales. En la PB se desarrolla comercio; los toldos no entran en la normativa de la zona.		


Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RC-69	
				Dirección Rep. de Colombia N° 69	
				Número de niveles 1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH INBA Seduvi (Cuenta catastral) Nivel 005_127_42			Su fachada está cubierta por lonas que anuncian el giro del sitio, las cuales están prohibidas en la normativa de la zona. En el segundo nivel se visualiza la mitad de los vanos los cuales cuentan con cancelería de fierro con ornamentos. En el remate que se encuentra en el alineamiento, hay malla con púas, a manera de seguridad; hay otro volumen posterior, el cual eleva el edificio a tres niveles. En su interior hay locales comerciales varios.		

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Calle República de Guatemala

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RG-86	
				Dirección	
				Rep. de Guatemala N° 86	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH INBA Seduvi (Cuenta catastral) 005_144_11 Nivel de protección 1			La cantera que rodea las ventanas tiene formas diferentes en el primer nivel y en el segundo. En la PB hay comercio y en las plantas siguientes, bodegas. El segundo nivel tiene un balcón con un barandal deteriorado.		

Calle República de Venezuela

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RV-25	
				Dirección	
				Rep. de Venezuela N° 25	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH INBA Seduvi (Cuenta catastral) 005_128_14 Nivel de protección 1			Edificio con cuatro niveles; la PB es usada para comercio, sin que éste afecte la morfología de los vanos. Los toldos que tienen respetan las especificaciones del INAH y se acoplan al color del edificio. Los demás niveles son usados para vivienda. En la entrada principal hay un letrero con la nomenclatura del inmueble. El segundo nivel cuenta con una moldura que se adapta a los vanos de las ventanas, la cual en los niveles y contiguos desaparece, lo que puede sugerir que fueron hechos con posterioridad, ya que el vano de lado izquierdo, en el cual están las escaleras, también cambió de forma.		

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos





Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RV-30	
				Dirección	
				Rep. de Venezuela N° 30	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	<p>Seduvi (Cuenta catastral)</p> <p>005_128_23</p> <p>Nivel de protección 2</p>			
Nivel		<p>Edificio con comercio en la PB. En los niveles contiguos posee vivienda. Su tipología es Art Déco; la fachada es simétrica y cuenta un diseño de herrería (que aún conserva en su mayoría). El estilo Déco que tiene, se encuentra mezclado con tipologías prehispánicas.</p> <p>En su acceso hay comercio, el cual se extiende al interior de la PB.</p> <p>Posee color mixto, blanco y azul.</p>			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RV-34	
				Dirección	
				Rep. de Venezuela N° 34	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 +	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	<p>Seduvi (Cuenta catastral)</p> <p>005_127_14</p> <p>Nivel de protección 2</p>			
Nivel		<p>El inmueble posee tres niveles, la PB está destinada al comercio. Su toldo entra en los lineamientos del INAH. Su morfología también es peculiar, ya que la fachada está conformada por una recta y un semicírculo a partir del segundo nivel. Conserva su cancelería original.</p>			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos





Imagen de fachada:		Croquis de localización:		Clave RV-37	
				Dirección	
				Rep. de Venezuela N° 37	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 5	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
Nivel	INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral) 005_128_17 Nivel de protección 2	El inmueble luce conservado; sin embargo, el anexo del tercer nivel no corresponde a las características y morfología propias de la arquitectura original. Se cree que está catalogado como inmueble del siglo XX por el anexo del tercer piso; no obstante, éste es utilizado como bodega de ropa del comercio que se lleva a cabo en otro edificio, ya que aquí sólo venden alimentos y bebidas.	

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RV-48	
				Dirección	
				Rep. de Venezuela N° 48	
				Número de niveles:	
				1 2 3 4 5	
				Régimen de propiedad:	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
Nivel	INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral) 005_127_09 Nivel de protección 1	El edificio muestra condiciones de deterioro graves. Tiene dos niveles originales y un anexo realizado sin la mínima consideración con respecto al conjunto. De acuerdo a los vanos en PB, se asume que ésta funciona como comercio; sin embargo, actualmente parece estar en abandono parcial. Un vano del segundo nivel está clausurado y los dos contiguos tienen una viga de madera que muestra el semiabandono supuesto. Parece que el sitio no está habitado en la actualidad, pero se muestra actividad dentro de él, probablemente sirva como bodega. La fachada original muestra humedad.	

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Calle Rodríguez Puebla





Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RP-11-17	
				Dirección Rodríguez Puebla N° 11-17	
				Número de niveles	
				1	2
				3	4
				5	
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestad	Abandon
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble intervenido para realizar comercio en él. Se visualiza desde ventana que hicieron un agregado de medio nivel en la azotea. La fachada está deteriorada. Posee toldos y anuncios fuera del reglamento. Una lona que anuncia el nombre de la plaza, tapa parte de la fachada. Los vanos están enmarcados por cantera gris y tienen herrería que no es la original.		
Nivel		005_123_11			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RP-25	
				Dirección Rodríguez Puebla N° 25	
				Número de niveles	
				1	2
				3	4
				+	
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble con características Neoclásicas. Posee seis vanos en la PA enmarcados por cantera gris, con balcón de herrería original e individual. En cada costado hay una columna adosada en la fachada. La PB está deteriorada a causa de los toldos prohibidos y de las cubiertas de metal adheridas a la fachada. Se puede apreciar que la PA continúa como habitación.		
Nivel		005_146_08 Nivel de protección 1			

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave RP-27-29	
				Dirección Rodríguez Puebla N° 27-29	
				Número de niveles	
				1	2
				3	4
				5	
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble con comercio en PB y vivienda en las plantas siguientes. No posee características propias de la zona. Los vanos en fachada son de proporción rectangular y cada departamento tiene cancelería diferente. Se visualizan intervenciones para cambiar de proporción los vanos. Los toldos de PB están fuera de la reglamentación de la zona.		
Nivel		005_146_09 Nivel de protección 2			

Calle San Antonio Tomatlán					
Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave SAT-4	
				Dirección San Antonio Tomatlán N° 4	
				Número de niveles	
				1	2
				3	4
				+	
				Régimen de propiedad	
				Público	Privado
				Intestado	Abandono
Estatus de catalogación			Descripción del inmueble		
INAH	INBA	Seduvi (Cuenta catastral)	Inmueble de tres niveles con características propias de una vivienda. En PB hay comercio y en los niveles subsecuentes, vivienda. La fachada posee ventanales corridos y una ventana individual. La cancelería es de hierro en segundo nivel y en el tercero, de aluminio. Hay un agregado en la azotea, que crea un cuarto nivel. Se deduce que levantaron el pretil de la azotea por seguridad y así evitar colocar alambrado.		
Nivel		005_143_07			

Calle San Ildefonso





Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave SI-31	
				Dirección: San Ildefonso N° 31	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 5	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble posee tipología Neoclásica. Su grado de conservación es bueno; su uso es mixto: vivienda y comercio; en su fachada, sus cuatro niveles están aplanados y terminados con pintura. En planta baja, el acceso posee azulejos amarillos con el nombre de "Edificio San Ildefonso"; los locales comerciales tienen un toldo verde que respeta los lineamientos de la zona; los vanos son rectangulares y están enmarcados por cantera gris. Los vanos de la fachada poseen la cancelería de herrería original y sólo el primer nivel tiene balcones.			
Nivel		Seduvi (Cuenta catastral) 005_129_21 Nivel de protección 2			

Imagen de fachada		Croquis de localización		Clave SI-65	
				Dirección: San Ildefonso N° 65	
				Número de niveles	
				1 2 3 4 5	
				Régimen de propiedad	
				Público Privado Intestado Abandono	
Estatus de catalogación		Descripción del inmueble			
INAH	INBA	El inmueble posee tipología Neoclásica. Tiene un buen grado de conservación y su uso es exclusivo de vivienda. Sus cuatro niveles están revestidos de tezontle en su fachada; el cuerpo central del edificio está aplanado y terminado con pintura. La fachada remata en su eje central con un arco y troneras. Los vanos laterales son arcos y los centrales, rectangulares.			
Nivel		Seduvi (Cuenta catastral) Nivel de protección 3			

3.2.3 Imagen urbana de la zona

A continuación, se muestran los larguillos fotográficos con la cinta urbana de las calles que constituyen la zona; la intención es demostrar los estilos arquitectónicos predominantes. En cuanto a estilos arquitectónicos, la zona San Ildefonso-Loreto es rica en Art Déco y Neocolonial.⁹

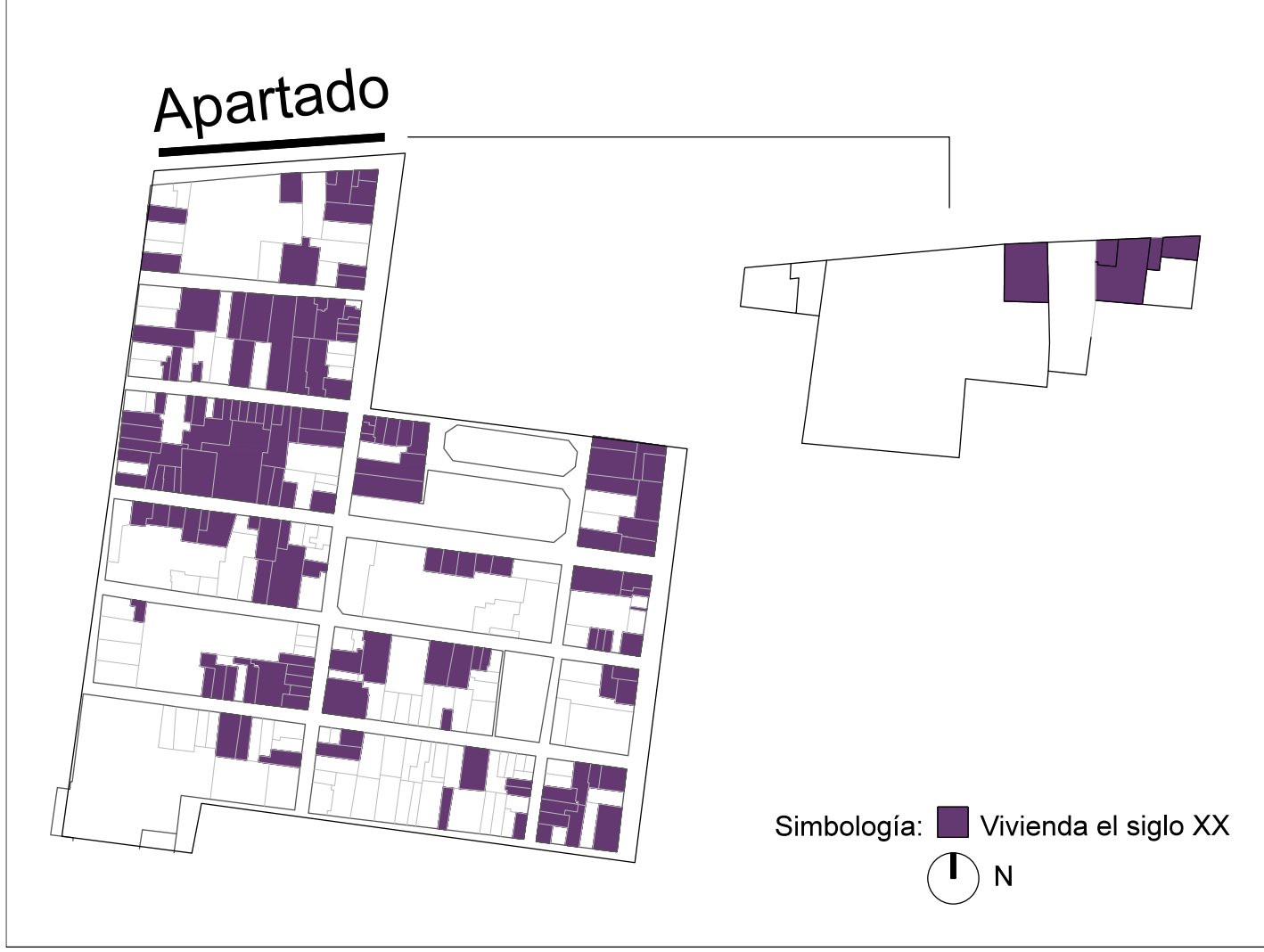
La principal afectación se ve en los inmuebles que tienen una ocupación total para comercio y bodega que, aunque no están prohibidas, sí deben cumplir una serie de requisitos que muchas veces fallan. Es importante mencionar la consideración de que la mayoría son casos reversibles y que su asignación a uso mixto (vivienda y comercio) no afectará de manera significativa ni la estructura ni la integridad del edificio.

Por otro lado, la totalidad de los edificios son privados en congruencia con su uso asignado: habitación. Se exceptúan los edificios con planta baja destinada a servicios y comercio, que es público, aunque controlado. Se destaca que la calle San Ildefonso es la única en la zona que tiene su uso exclusivo de habitación, sin comercio en PB y, asimismo, sin ambulante en la calle, lo cual es consecuente con las funciones y vocaciones de esta área y se considera que debe albergar el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Las viviendas en la zona son de uso restringido, sólo pueden acceder a esto los lotes los dueños o invitados, debido a que son propiedad privada. De los 280 inmuebles en la zona, 146 tienen asignado en los planos oficiales el uso habitacional y mixto y los inmuebles ahí construidos datan del siglo XX (según los planos hechos en la presente investigación); sin embargo, después del análisis de sitio, se asevera que sólo existen 51 edificaciones de uso mixto, en las cuales efectivamente hay personas habitando las plantas altas y en las que se tiene

⁹ Se presentan en orden ortográfico según el nombre de las calles.

acceso controlado en planta baja y restringido en planta alta; sólo existen 10 que tienen vivienda como uso exclusivo (7 en la calle San Ildefonso, 1 en República de Bolivia —la cual está actualmente deshabitada— y 1 en República de Venezuela).





27

33

35



37

39

Apartado



Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos







37

38

40

43

45

54



60

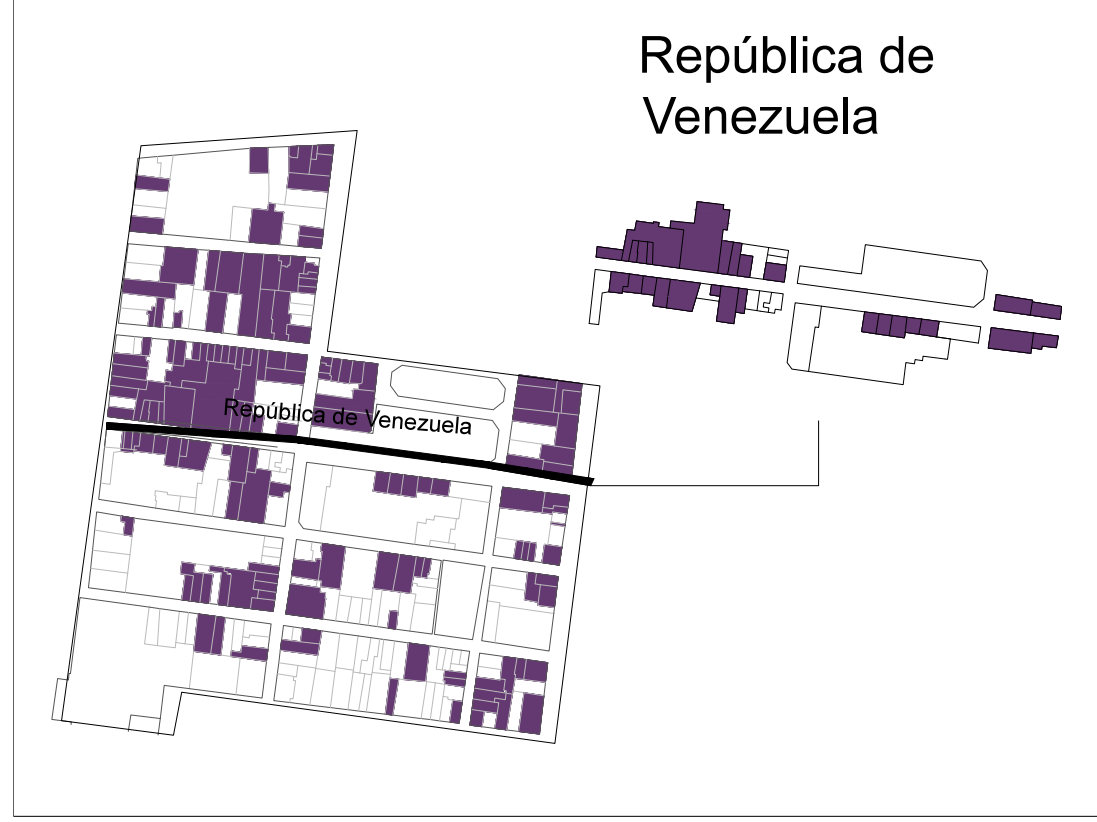
63

65

67

67

República de Colombia





24

25

27

28



29

31

32

33

34

37



46
46

48

50

54

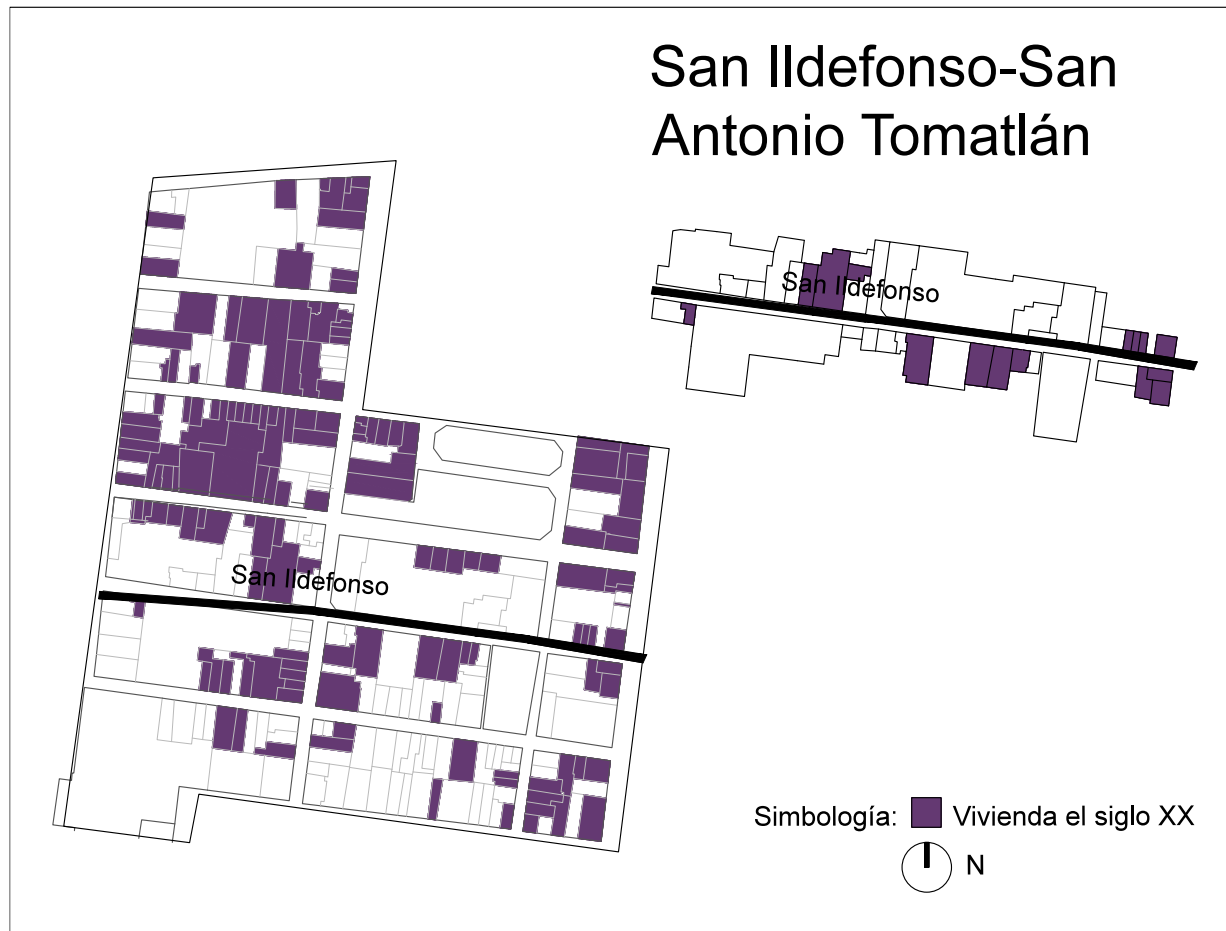
República de Venezuela



73

83

91-03





31



47



48



55



65



69



71

San Ildefonso



24

26

27

28

29



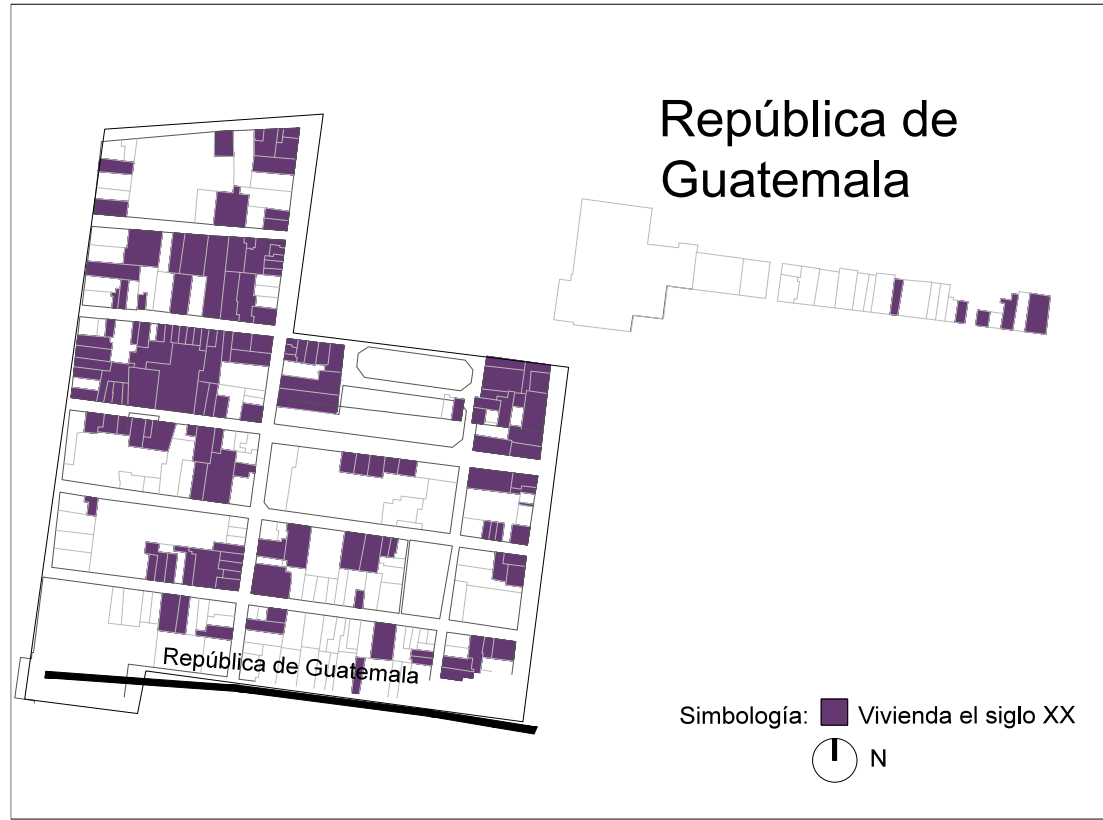
32

40

45

66

Justo Sierra





86



100



106

República de Guatemala



Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



35

37

39

41



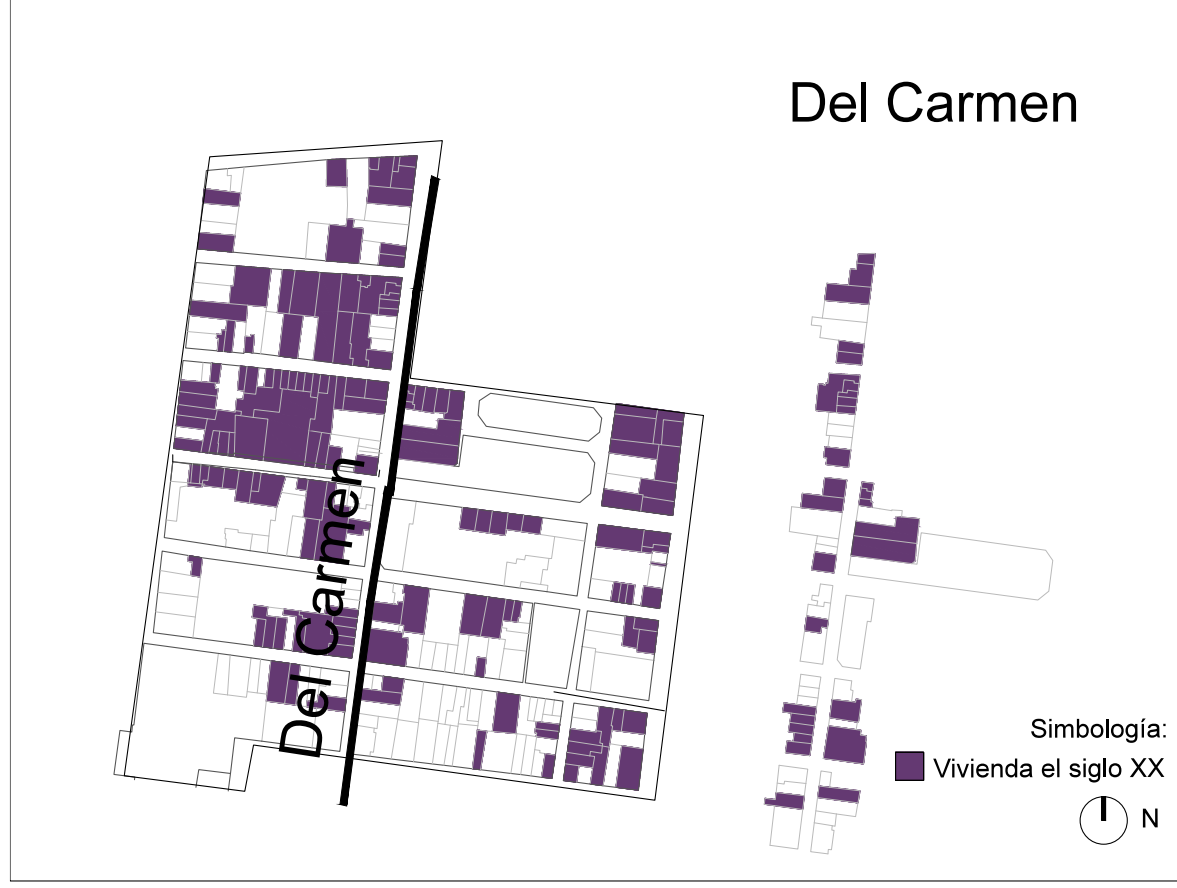
51



61



69





6

7

14

18

20

21



38-40

41

46

47

58

60



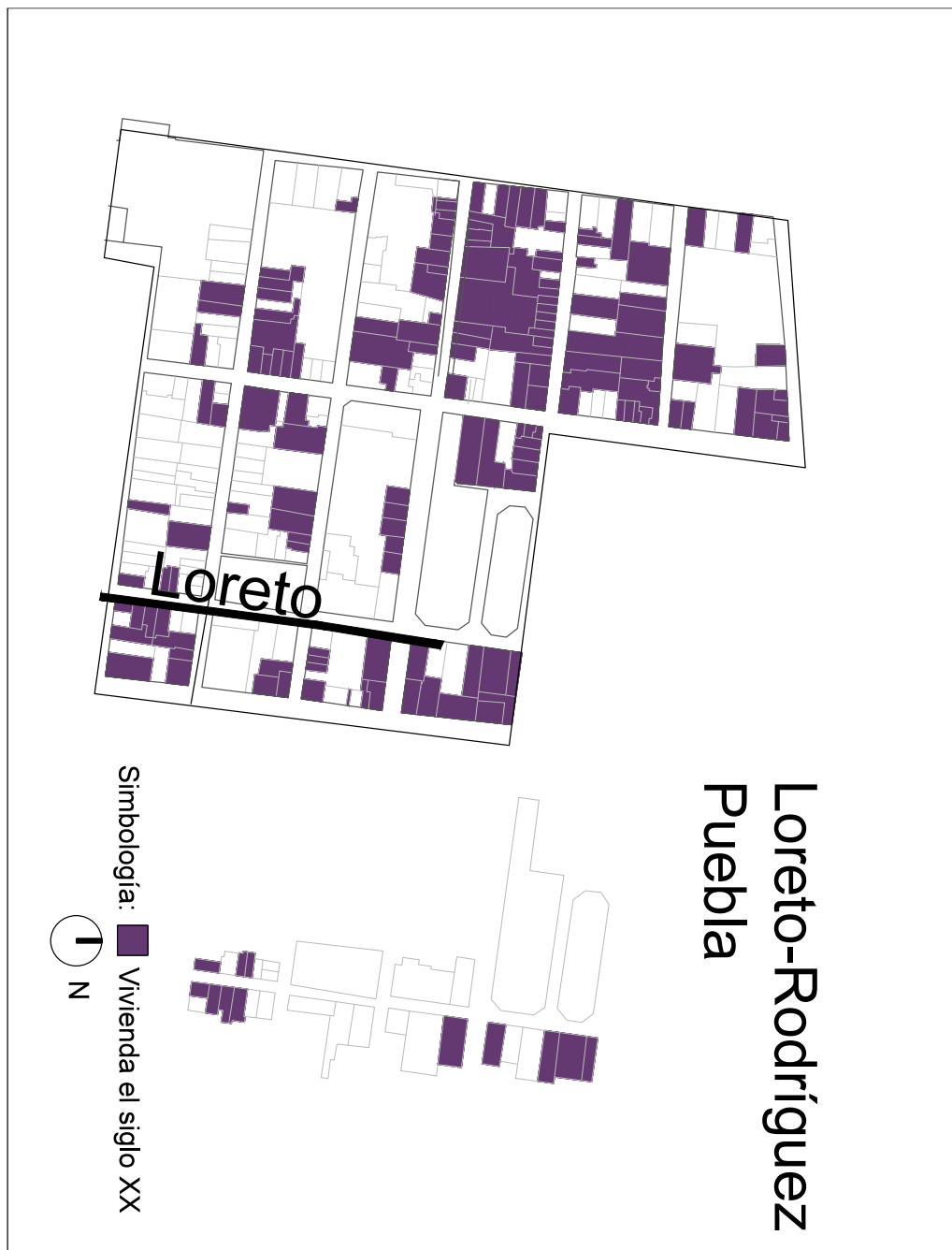
62

64

72

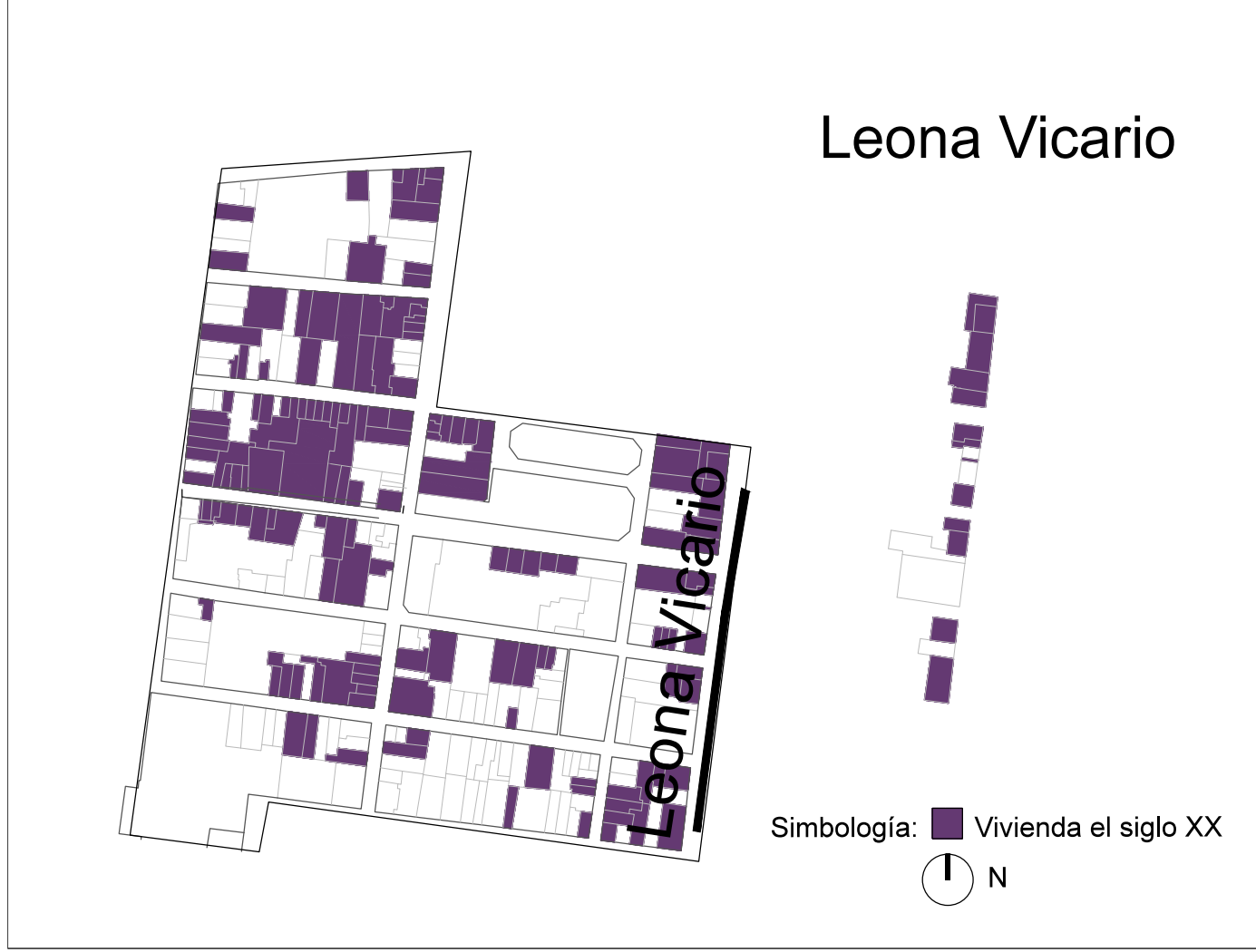
82-86

Del Carmen



Loreto







24



46



48

58

Leona Vicario

Como se aprecia, los parámetros que definen las tipologías de la zona son notorios, a pesar de las transformaciones carentes de diseño, la incoherencia con el contexto y la violación a las leyes vigentes.

En la zona, se observa cómo la mayor parte de la imagen urbana ha sido transformada, y en muchos casos, es incluso irreversible, lo que desemboca en la pérdida de edificios que tuvieron algún valor arquitectónico.

En este caso, la imagen negativa alude a edificaciones muy transformadas o nuevas obras que no se integran al contexto. Entre los ejemplos de transformaciones más observadas en el sitio pueden mencionarse las siguientes:

- El incumplimiento de los reglamentos de la zona
- La pérdida de elementos originales, como cancelería
- La sustitución de columnas, vigas, cubiertas y carpintería originales
- La incorporación de niveles
- El cierre de balcones y vanos
- Demolición del inmueble anterior y la construcción de uno nuevo
- Cambio del uso del suelo
- Ambulantaje

Sin embargo, el deterioro de la imagen urbana va más allá del nivel económico que se tenga o del deterioro por el paso del tiempo. En muchas ocasiones, se nota un importante respaldo económico —propiciado por el comercio— que transforma la zona de manera inconsecuente, donde se aprecia la falta de congruencia con la

legislación y, también, de propuestas arquitectónicas-urbanas que deberían ser realizadas a nivel de zona, antes de efectuar nuevas intervenciones.

A pesar del deterioro de algunos edificios, la homogeneidad y la coherencia del barrio persisten, aunque corren el peligro de desaparecer por las constantes intervenciones de todo tipo a que están sometidas. Por otro lado, la ubicación, tradición, potencial y la calidad arquitectónica de San Ildefonso-Loreto la convierten en un blanco preferido para nuevas inversiones, las que, si no están sujetas a un adecuado control urbano, pueden constituir, asimismo, una amenaza a la preservación de los valores del CHCDMX en su totalidad.

A continuación, se presentan una serie de gráficas trazadas con base en los planos y las fichas atrás mostrados, con lo que se concretan las variables a considerar para el desarrollo de los lineamientos de conservación.

Con los planos, se denota el análisis desarrollado para la selección de una zona válida mediante la comparación de algunas de las variantes de catalogación y donde se ilustra la intervención institucional en la edificación patrimonial.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe de manera sintética la dinámica de la zona por medio del estudio de sus calles, sus inmuebles, y además, de suma importancia, sus habitantes y cómo viven en la zona, todo ello para identificar el nivel de intervención en el edificio patrimonial y cómo se integra al dinamismo de la ciudad.

Para la explicación de las gráficas, se considera que en la zona hay 11 calles: Apartado, República de Bolivia, República de Colombia, República de Venezuela, San Ildefonso, Justo Sierra y República de Guatemala (de norte a sur) y Leona Vicario, Loreto, Del Carmen y República de Argentina (de oriente a poniente).

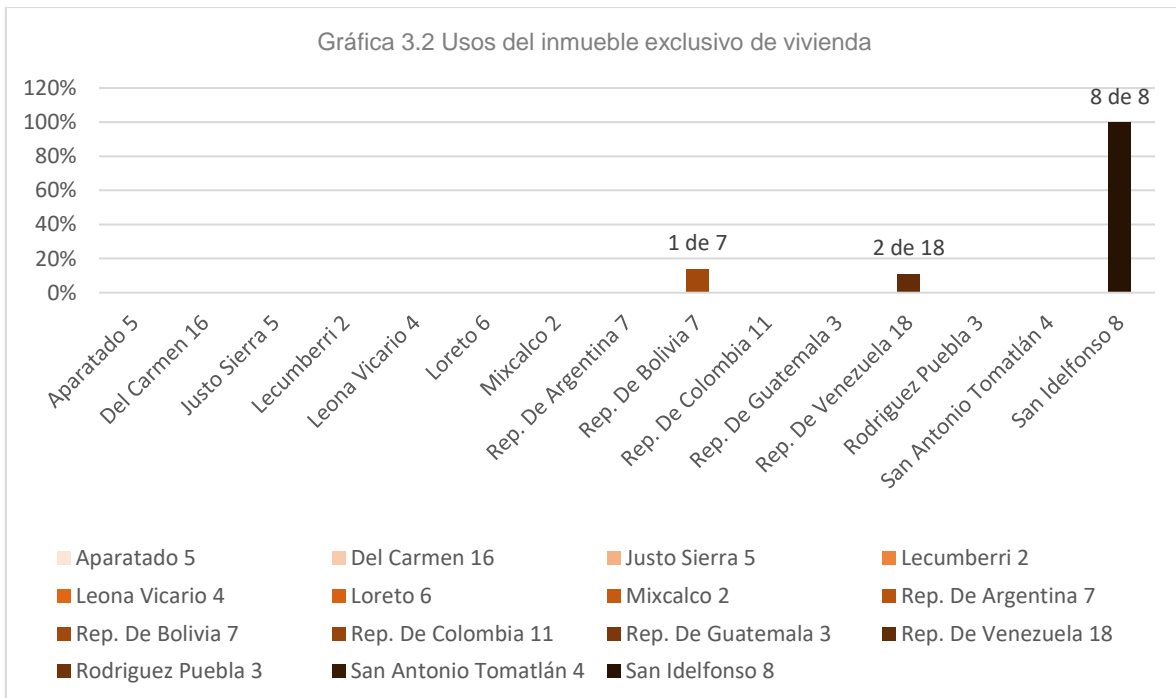
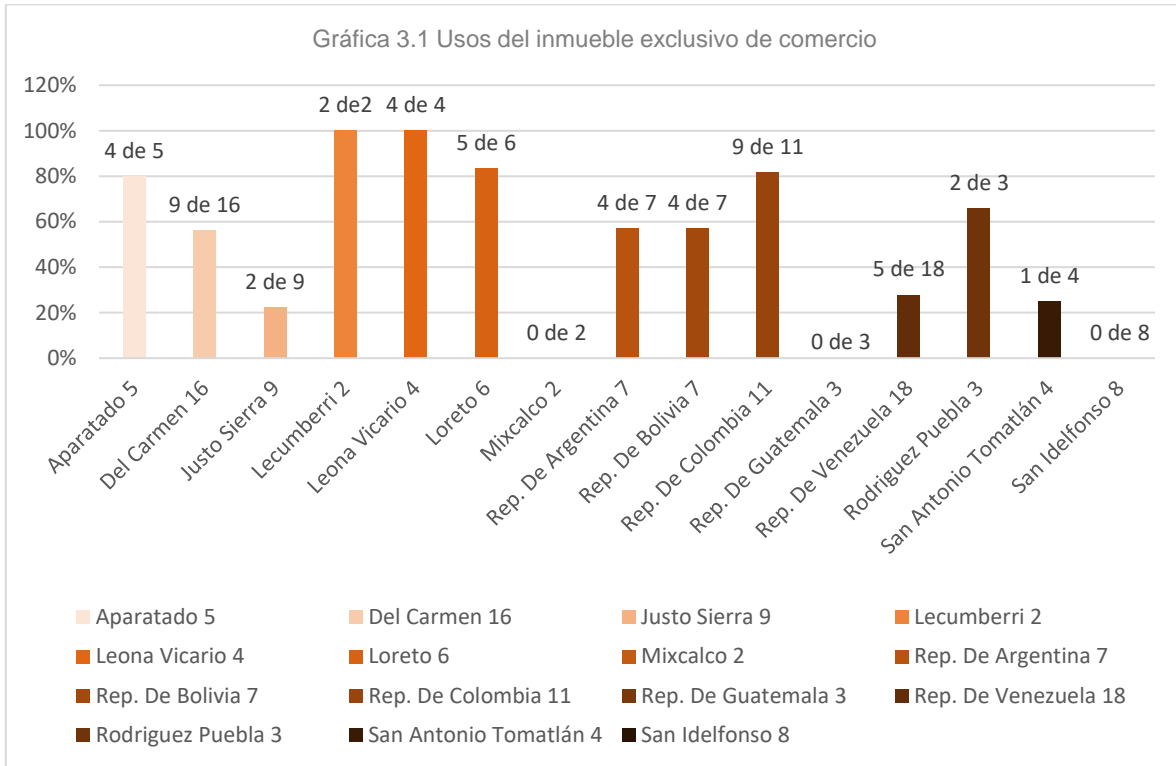
Es importante considerar que 10 de las 11 calles de la zona tienen comercio en vía pública, a excepción de San Ildefonso la cual, además, tiene en su totalidad vivienda de uso exclusivo; es decir, no hay comercio.

En la gráfica 3.1 “Usos del inmueble exclusivo del comercio”, puede observarse que, en las calles de Apartado, Del Carmen, Leona Vicario, Loreto, República de Bolivia, República de Colombia y República de Venezuela existe un gran porcentaje de inmuebles usados en su totalidad para el comercio, lo cual repercute en los daños de los inmuebles, siendo varios de ellos bodegas en planta alta, en tanto que, en la gráfica 3.2, se muestran las construcciones destinadas para empleo exclusivo de vivienda.

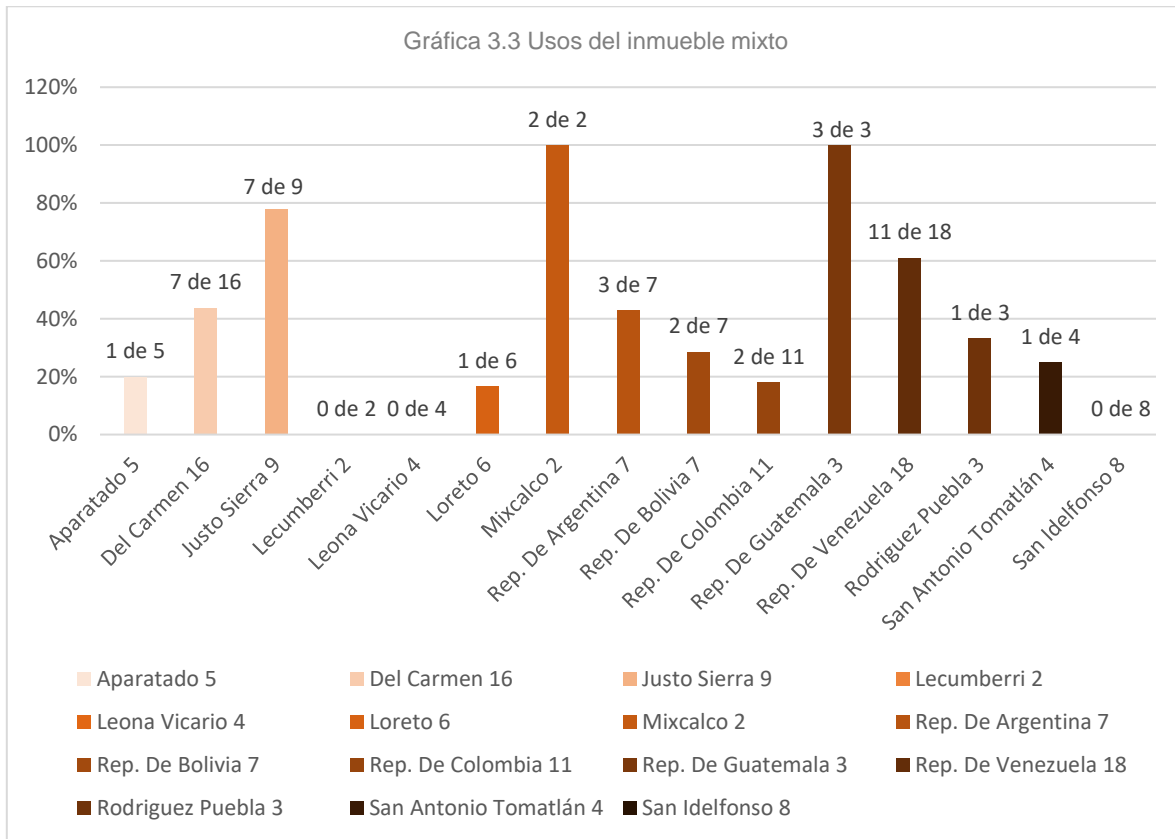
Por último, en la gráfica 3.3 “Inmuebles de uso mixto”, puede notarse que, en su mayoría, los inmuebles tienen ambos usos; sin embargo, se destaca que, así como existe comercio en ellos, también hay bodegas, lo que hace desaparecer casi por completo la vivienda, al quedar solamente habitadas por el velador. Se aprecia, además, que, en la calle San Ildefonso, sólo hay dos inmuebles con uso mixto ejercido de manera discreta; es decir, la venta es de abarrotes.

Finalmente, es indispensable repetir que, a pesar del deterioro de algunos edificios, la homogeneidad y la coherencia de la zona San Ildefonso-Loreto persisten, aunque corren el peligro de desaparecer por las constantes agresiones de todo tipo a que están expuestas. Su calidad urbana y arquitectónica debería influir para convertirla en una oportunidad para nuevas inversiones, las que, sujetas a un adecuado control urbano, a la preservación de los valores de ese barrio y a los lineamientos de conservación, puedan constituir la en un sitio adecuado en el que la vivienda y el comercio coexistan de manera armoniosa.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



3.3 Análisis arquitectónico

Al estudiar la evolución de las tipologías arquitectónicas es necesario comprender que la maduración de éstas implica ciclos de diferente duración para cada uno de los factores que intervienen. Mientras la evolución económica, la producción, la tecnología y la ideología son asimiladas en un lapso amplio, los sucesos políticos y sociales pueden influirlas en menor escala y en periodos más cortos. De modo similar sucede con modificaciones en los gustos, la moda y los estilos arquitectónicos.¹⁰ Para ejemplificar, podemos señalar que en los años veinte coexisten con el eclecticismo decimonónico, el Art-Déco, el neocolonial novohispano (tanto en su versión barroca como en la del dieciséis), el californiano y el naciente funcionalismo y todos ellos exploran organizaciones espaciales similares.

La segunda década del siglo XX fue recibida con ansias de renovación y de esperanza. En el plano internacional, había terminado la Primera Guerra Mundial y en México, el movimiento armado.

Después de varios años de guerra, de zozobras económicas y de enfrentamientos en las calles de la capital, la sociedad estaba ávida de una estabilidad social que le permitiera incorporarse al nuevo modo de vida que se le mostraba día a día, a través de los medios de comunicación.¹¹

“La casa se fue adaptando y modificando por la influencia de los modelos extranjeros, la publicidad, el crecimiento de la ciudad y los nuevos

¹⁰ Rodolfo Santa María, *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, UAM, México, 2005.

¹¹ Lourdes Cruz González Franco, “Habitar la casa en la Ciudad de México, 1925-1945. Ideas, reflexiones y testimonios”, *Revista Academia*, año 3, número 5, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2012.

fraccionamientos (...). También, fue determinante el predominio de las vanguardias arquitectónicas apegadas al funcionalismo”.¹²

En la zona San Ildefonso-Loreto, se encuentran distintos inmuebles que poseen tipologías propias de estilos como el Art-Déco (en su época tardía) el neocolonial y el funcionalismo (en su época inicial).

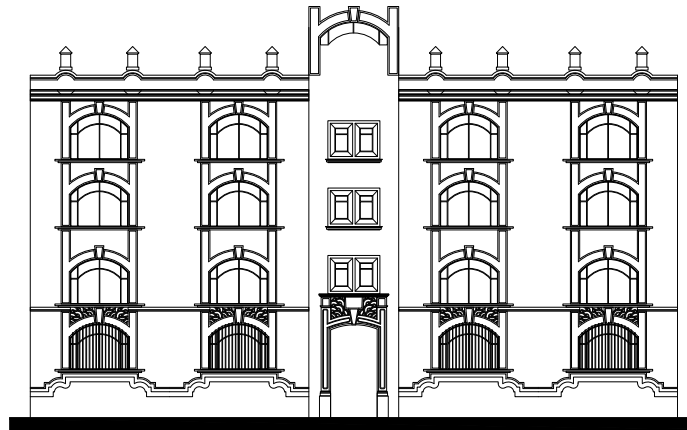
3.3.1 Tipologías

A continuación se muestran inmuebles con características sobresalientes dentro de su contexto y se realiza una breve descripción tanto de su morfología como de su partido arquitectónico.

¹² Idem.

Inmueble

San Ildefonso 65



Descripción

En el inmueble se distinguen características neocoloniales. La fachada se desplanta con un rodapié de recinto con moldura mixtilínea de cantería, los vanos en su fachada simétrica tienen marco de cantera y jambas que se prolongan hasta la cornisa superior. Los vanos laterales son arcos y los centrales, rectangulares; ambos están enmarcados por cantera gris. Los vanos de la fachada cuentan con cancelería de herrería original y sólo el primer nivel tiene balcones.

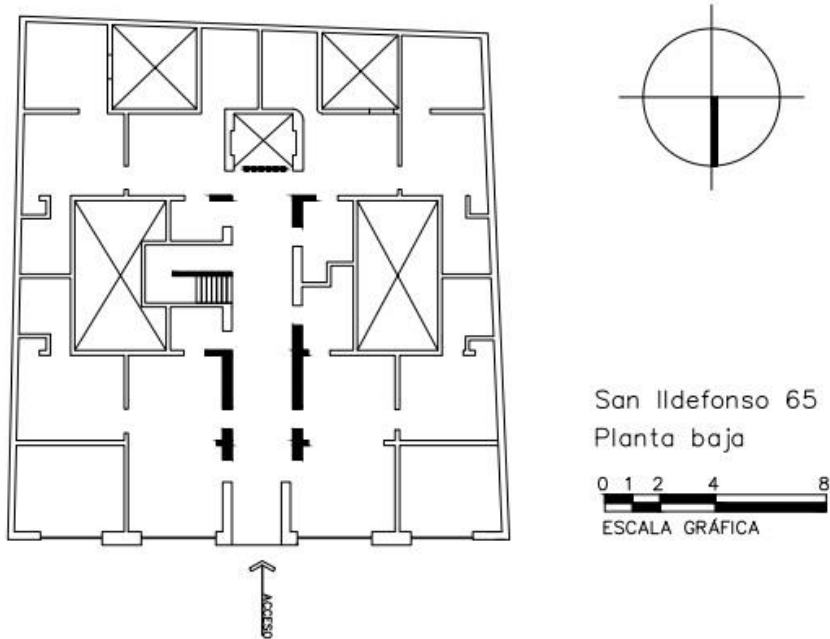
Su grado de conservación es bueno; su uso es exclusivo de vivienda. Se resalta que en su PB no hay locales comerciales; en su fachada, sus cuatro niveles están revestidos de tezontle. El cuerpo central del edificio está aplanado y terminado con pintura. La fachada remata en su eje central con un arco, troneras y un nicho.

Descripción del partido arquitectónico

En la planta baja frontal del inmueble hay dos accesorias, las cuales actualmente siguen cumpliendo un uso comercial. Parecería que su conformación es simétrica totalmente; sin embargo, sólo las partes laterales lo son, dejando la accesoría

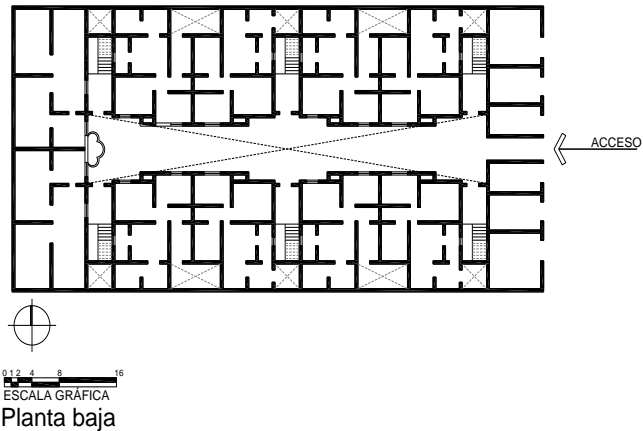
*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

central derecha con una extensión mayor. En la parte central izquierda se ubican las escaleras. Existen cuatro cubos de ventilación que se considera que están rodeados por la zona habitacional del edificio, las cuales parecen ser dos en PB.



Inmueble

San Ildefonso 55



Descripción

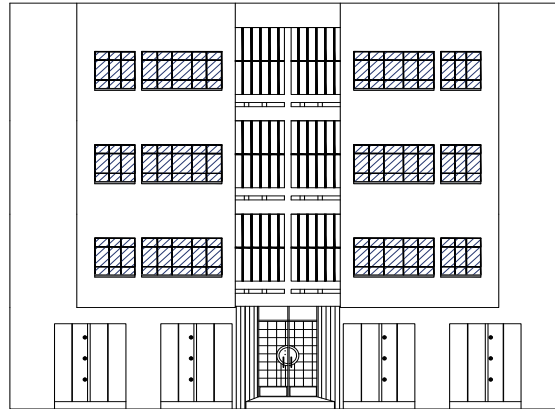
Inmueble con cuatro niveles. La PB tiene un rodapié de recinto y un vano central de acceso principal a la vivienda; los demás vanos son los accesos a los comercios. Todos cuentan con marcos de cantera y jambas que se prolongan hacia la cornisa. En el primer nivel, las ventanas tienen balcón de hierro forjado. En la parte superior del acceso principal a la vivienda hay una inscripción de talavera que reza: “Edificio San Ildefonso”. En la parte lateral derecha superior de la PB hay otra inscripción que reza: “Construido Xavier Frías”.

La PB muestra que el inmueble fue concebido para uso mixto; al frente se encuentran seis locales comerciales con diferentes proporciones. Hay 10 departamentos por cada nivel separados de manera simétrica por un patio central que remata con una fuente de cantera con talavera, la cual dota de peculiaridad y carácter al inmueble.¹³

¹³ Información obtenida del archivo de la Dra. Ethel Herrera Moreno, CDMX, junio de 2019.

Inmueble

República de Venezuela 27



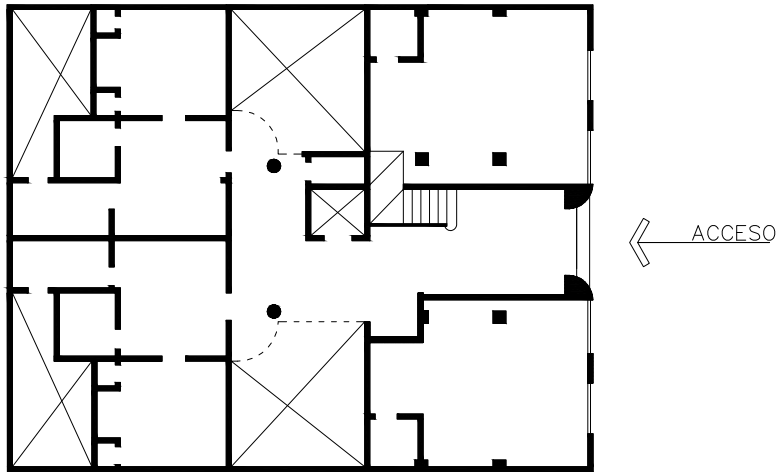
Descripción

El inmueble es simétrico con acceso abocinado, remite a características del Art-Déco. Su grado de conservación es bueno; su uso es mixto: vivienda y comercio. En su fachada, sus cuatro niveles están aplanados y terminados con pintura. En la planta baja, el acceso abocinado enmarca una puerta de herrería. Los locales comerciales tienen un toldo rojo que respeta los lineamientos de la zona; los vanos son rectangulares y poseen la cancelería de herrería original. El cuerpo central del edificio tiene balcones que permanecen dentro del alineamiento del inmueble, algunos de éstos han sido intervenidos con cancelería.

Descripción del partido arquitectónico

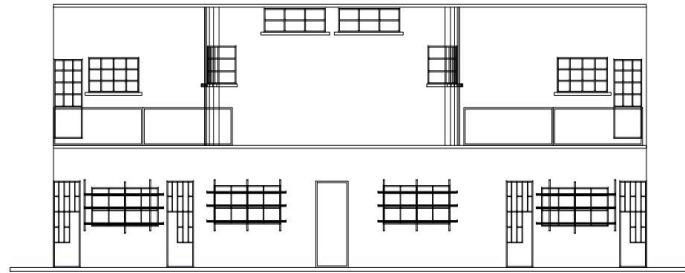
En la planta baja frontal del inmueble hay dos accesorias, las cuales actualmente siguen cumpliendo un uso comercial. El inmueble tiene un partido simétrico en su totalidad. En la parte central derecha se encuentran las escaleras hacia los pisos consecuentes; parece que el edificio posee un elevador, o sólo existe la preparación para éste. Hay cuatro cubos de ventilación que, se considera, están rodeados por la zona habitacional del edificio, los cuales parecen ser dos en PB.

*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*



Inmueble

República de Bolivia 51



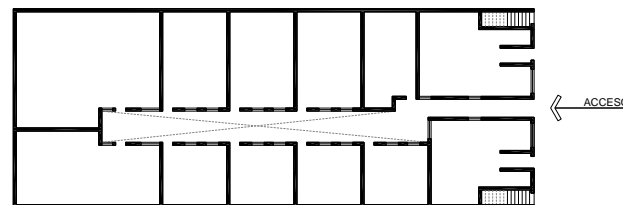
Descripción

El inmueble se compone de dos cuerpos. La PB presenta un rodapié de granito negro y nueve vanos de proporción vertical; el central corresponde al acceso principal con número 51. Los vanos laterales son accesos secundarios. Su simetría y su herrería remiten a características del Art-Déco. Su grado de conservación es bueno; su uso es exclusivo de vivienda; la fachada, con los dos niveles están aplanados.

Según la planta arquitectónica, se podría considerar que la PB fue propuesta para uso comercial, ya que se aprecian dos espacios con accesos independientes y aislados del edificio; sin embargo, al analizar la fachada, lo anterior no se considera viable debido a los accesos reducidos.

Descripción del partido arquitectónico

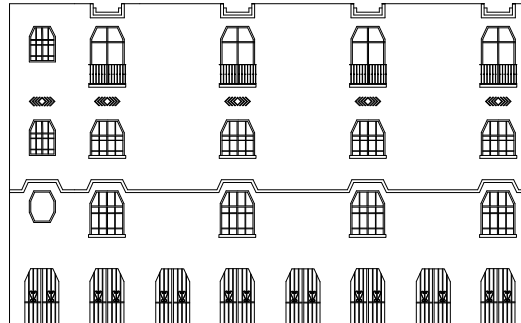
Al contrario de la simetría de la fachada, la PB tiene proporciones diferentes; los cuartos del lado este tienen mayor área que los del lado oeste. El patio central y las escaleras sugieren que el uso de este inmueble fue similar al de una vecindad.¹⁴



¹⁴ Idem.

Inmueble

República de Venezuela 25



Descripción

El edificio cuenta con cuatro niveles; la PB es usada para comercio, sin que éste afecte la morfología de los vanos. Los toldos respetan las especificaciones del INAH y se acoplan al color del edificio. Los demás niveles son utilizados para vivienda. En la entrada principal hay un letrero con la nomenclatura del inmueble.

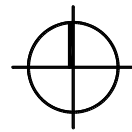
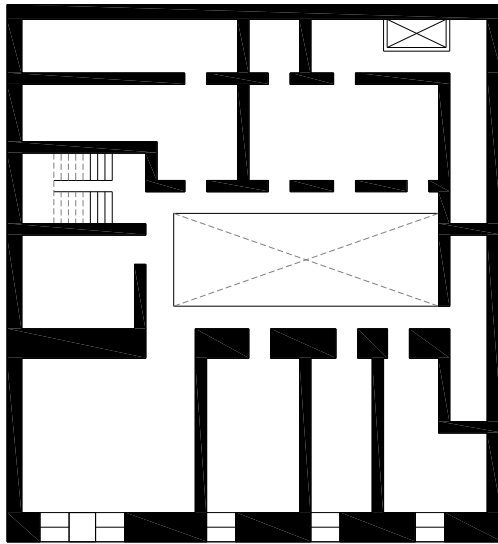
El segundo nivel posee una moldura que se adapta a los vanos de las ventanas, la cual en los niveles y contiguos desaparece, lo cual puede sugerir que fueron realizados con posterioridad, ya que el vano del lado izquierdo, en el cual están las escaleras, también cambió de forma. El inmueble tiene un rodapié de cantera negra. El remate en fachada sugiere que el inmueble fue realizado bajo la corriente Art-Déco.¹⁵

Descripción del partido arquitectónico

Se considera que este inmueble fue construido antes del siglo XX, esto debido a los muros de más de 60 cm con los que está conformado. En la PB hay 4 locales comerciales de diferentes proporciones, todos estos en uso actual de comercio.

Se accede al inmueble mediante ocho vanos que dan a los locales comerciales, sin embargo la puerta central lleva a un pasillo que remata con un patio central de donde se pueden percibir las viviendas interiores a modo de vecindad.

¹⁵ Idem.

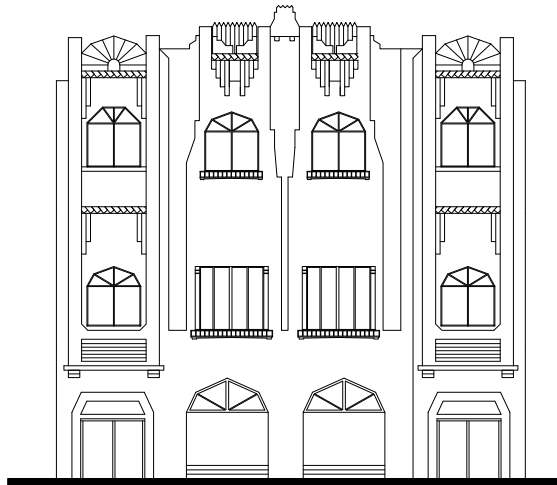


ESCALA GRÁFICA

Planta tipo

Inmueble

República de Venezuela 36



Descripción

El edificio cuenta con tres niveles; la PB es usada para comercio, sin que éste afecte la morfología de los vanos; los demás niveles son utilizados para vivienda. El inmueble tiene un en su desplante recinto negro.

Las molduras en fachada sugieren que el inmueble fue realizado bajo la corriente Art-Déco. El cancel de los vanos es de herrería. Los accesos principales tienen una marquesina de herrería y los laterales, de concreto.

La fachada es simétrica y está compuesta por vanos encerrados en arcos ochavados con distintas proporciones de acuerdo con la planta, pero iguales en lo que respecta al eje de simetría. En la fachada hay una inscripción que dicta: "Construcciones Casas Motolinía 4".¹⁶

Descripción del partido arquitectónico

La planta arquitectónica se conforma por un acceso hacia un patio lateral que a manera de vestíbulo, lleva a los accesos de las tres viviendas que están en la PB.

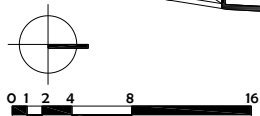
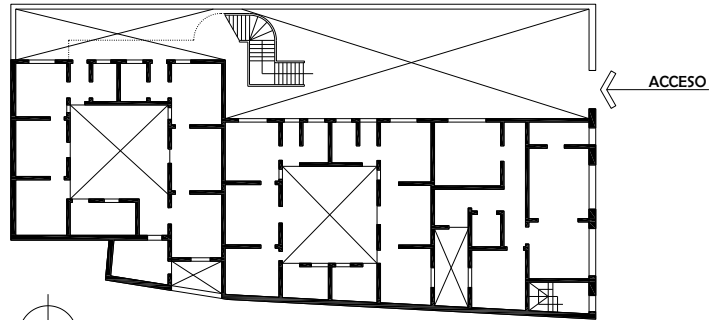
Las dos viviendas iniciales tienen un patio central de ventilación; la tercera y última tienen dos patios.

Todos los espacios interiores de la vivienda se conforman alrededor del patio principal

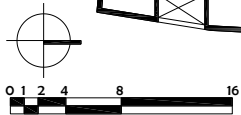
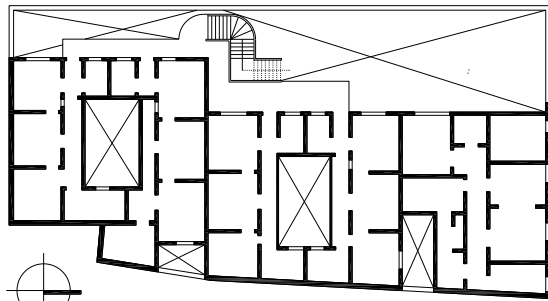
¹⁶ Rodolfo Santa María González, *op. cit.*

*Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto
del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos*

y no se percibe una clara diferenciación entre el uso de cada cuarto.



ESCALA GRÁFICA
Planta baja



ESCALA GRÁFICA
Planta tipo

3.3.1.1 El Neocolonial

Construir siguiendo las tipologías de la época virreinal significaba para los primeros gobernantes posrevolucionarios continuar con la tradición novohispana y así recuperar la esencia artística de América; con ello, se reafirmaba la conciencia de lo patrio y, lo más importante: comenzar con los cimientos de un nuevo esquema de arte producido y derivado de las tradiciones plásticas locales.

En el gobierno del presidente Venustiano Carranza (1914-1920) se resalta el uso del estilo *neocolonial* como la imagen del nuevo Estado, a manera de sustitución del eclecticismo porfiriano; según Israel Katzman, durante su gobierno, se exentó del pago de impuestos federales a las personas que construyeran su casa utilizando esta corriente.

Un dato importante de mencionar es que, en los inicios de dicho estilo, existió una gran contradicción prevaleciente en la conciencia del pueblo “la tendencia neocolonial no tuvo la misma historia que la neoprehispánica, debido a la animadversión de la corriente liberal hacia nuestro pasado reciente y la hispanofobia prevaleciente(...)”.¹⁷

Sin embargo, su desarrollo no se vio truncado, en parte por el apoyo dado a través del gobierno, y también a causa de incentivos culturales que venían de parte del “Ateneo de la Juventud” (1907), cuyo propósito era: “hacer una crítica al positivismo¹⁸ imperante, y retomar el cauce de la cultura humanista y de la

¹⁷ Fernando González Gortázar, *La arquitectura mexicana del siglo XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 45.

¹⁸ Es importante mencionar que José Villagrán García, en su libro *Teoría de la arquitectura*, suplementos de *Cuadernos de Bellas Artes*, vol. 2, México, 1964, pp. 10- 11, cita: “la tónica que alentaba la enseñanza de la teoría iba dirigida a estimular la creación dentro de un concepto históricamente ya bien fundado de lo que claramente era arquitectura y, además, y consecuentemente, se impulsaba a alejarse del academicismo reinante que confundía lo auténticamente arquitectónico con la desmedida copia de soluciones anacrónicas y exóticas. Así las circunstancias, resultaba obvio justificar el objeto de un curso de

revaloración de la herencia histórica nacional como vía para consolidar un proyecto cultural de “esencia mexicana”.

Este grupo de jóvenes realizaron una conciencia de lo que en ese momento se forjaba como un nuevo concepto de nacionalismo posrevolucionario, visualizando tales premisas desde un panorama interdisciplinario, participando en él filósofos, historiadores, arquitectos y literatos. Algunos de los fundadores de este grupo fueron José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, Jesús T. Acevedo, entre otros.

La tipología perteneciente a este estilo consta de ornamentos platerescos, aleros con tejas sobre las ventanas, rejas de hierro forjado, azulejos, recubrimientos de ladrillo, entre otros elementos.

El área arquitectónica se vio impulsada por Federico Mariscal y Jesús Tito Acevedo, con el afán de hacer congruente el quehacer arquitectónico con el pensar de la filosofía ateneísta, el cual incentivaba la revaloración de la arquitectura colonial. Este trabajo se dio por medio de la obra arquitectónica, el trabajo docente en la Escuela Nacional de Bellas Artes y la creación de la revista *El Arte y la Ciencia*, por parte de Nicolás Mariscal y mediante las conferencias “Apariencias Arquitectónicas” (1907), “Ventajas e inconvenientes de la carrera de arquitecto” y la “Arquitectura Colonial de México” (1914).

Acevedo expone que “la arquitectura mexicana debe abandonar el eclecticismo europeizante en el que se ha sumergido, y explorar en su propia historia en busca de recursos plásticos que le permitan ser una consecuencia de la

teoría haciendo sentir la urgencia de alcanzar aquel certero concepto de nuestra actividad, basado en la historia y en las más avanzadas doctrinas que en el terreno de la teoría del arte y en la filosofía se exponían en los grandes centros culturales del mundo occidental y aun en México, pero no en nuestras escuelas, en donde se practicaba una rutina de tipo más bien positivista”.

herencia centenaria del propio país”. Mariscal sugiere: “Los españoles nos dejaron un centro artístico y varios edificios que nunca podrán llamarse excelentes modelos, pero que muy bien han servido y servirán mientras más se les estudie para la formación del arte nacional”.

El grupo Ateneo, junto con los arquitectos mencionados, establecen que la cultura nacional es el resultado de los hechos históricos por los que ha pasado el país y hacen notar que el progreso consiste en la evolución de las formas (arquitectónicas) del pasado. Más tarde, los dos arquitectos continúan favoreciendo la arquitectura colonial, dando conferencias en las que se incentiva a los de su mismo gremio a que sigan las líneas formales de la arquitectura colonial, y además de crearlos, se pretende también formar la conciencia de no destruirlos.

El fundamento histórico de esas aseveraciones se basaba en que ellos consideraban que el mexicano de principios del siglo XX era resultado de la mezcla entre españoles e indios dada siglos atrás, y que la arquitectura que se debía crear era la que en ese momento de mezcla de culturas se estableció, ya que es la que verdaderamente refleja lo que en esa época se gestó como lo mexicano; sin embargo, no se considera que el lineamiento colonial deba de seguirse de una manera literal, sino que ésta debe sufrir los mismos cambios que la sociedad (en sentido figurado) para llegar a ser lo que se generó como sociedad mexicana.

Katzman asegura que la propensión de la clase media de buscar lo mexicano es reforzada por los de actitud todavía extranjerista por el hecho de que, en California, se estaba poniendo de moda el “Spanish”, el cual comprendía el plateresco y una arquitectura popular, provinciana y pintoresca cuyo origen

podía hallarse en las costas del Mediterráneo, en América Latina en general, o, tal vez, en los ranchos, misiones y haciendas mexicanas.

La crítica hecha a las otras corrientes circundantes en ese momento se fundamenta en la desaprobación de traer a México estilos que no reflejen el vivir del país y traer copias de “modas” de otros países que no proyecten en nada la vida del mexicano.

Ambas tesis (neocolonial y funcionalismo) se vieron fortalecidas por el proyecto nacionalista del Estado que partió de la recuperación del legado cultural de la colonia como medio para lograr la síntesis nacional, resultado de la Revolución mexicana, que constituye la expresión más coherente y articulada del concepto de mexicanidad tan ansiosamente buscado, elaborado y dirigido por José Vasconcelos.¹⁹

El punto anterior se reforzó debido a los momentos de tensión que se vivían en el país: la muerte de Carranza, las elecciones y la presión por parte de Estados Unidos para modificar la Constitución de 1917, características que robustecían en la sociedad las ganas de contar con un nacionalismo que culminara con la creación de una identidad nacional. Vasconcelos consideró que su recién nombrado puesto como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México podía ser “aprovechado” para que incentivara la creación de la cultura nacionalista que reflejara la vida nacional, idea que se vería fortalecida y apoyada por la serie de situaciones que se vivían en el país.

Como secretario de Educación Pública, José Vasconcelos propuso cinco puntos:

¹⁹Fernando González Gortázar, *op. cit.*, p. 47.

- “Latinoamérica como síntesis humana” “...el deber de nuestra América es poner los medios para que se cumpla una nueva síntesis humana”.

Es decir, se necesitaba educar de un modo en el que se hicieran conscientes las diferencias de México con las de otras regiones latinoamericanas, singularizando a cada región, sin marcar diferencias.

- “Concepto de hispanidad”

En este concepto se trata de crear una conciencia nacionalista no solamente mexicana, sino homogénea, en lo que a América Latina se refiere, y fuera de las influencias estadounidenses. También, se ven respaldadas las aseveraciones de Mariscal y Acevedo por medio del grupo Ateneo, y es el más importante, ya que, a partir de 1922, se efectuaron las primeras obras neocoloniales. Manuel Ortiz Monasterio hace en dicho estilo unas casas en las calles de Arte, Reforma 234 y un edificio en Vizcaínas.

- “Formar al hombre capaz de servir”

Se trata de que el hombre se baste a sí mismo ayudando también a la demás gente.

- “Industrialismo al servicio del espíritu”

Punto basado en la confianza de que la sociedad se desarrollaría con una visión técnica y espiritual.

- “Mexicanizar la ciencia y nacionalizar el saber”

Vasconcelos insiste en que el joven estudiante no enfoque sus conocimientos al aprendizaje extranjero, sino que los encauce al conocimiento local y nativo.

En 1923, Vasconcelos, apoyado por los valores expuestos convertidos en principios y preocupado por la necesidad de orientar a la población, impuso, de la misma manera que lo hizo con la música al prohibir todos los bailes no hispánicos y todos los sones emparentados con el jazz y con otros aspectos, una arquitectura Neocolonial a través de Secretaría de Educación Pública, dependencia a su cargo, y en particular del Departamento de Construcciones, donde trabajaban como proyectistas Eduardo Macedo y Abreu, José Villagrán García, Vicente Mendiola y Francisco Dávila.²⁰

De esta forma, se reforzó la idea nacionalista que intentó imponer José Vasconcelos, en donde el arquitecto contaba con un “estilo previo” a plasmar en su obra, que, si no era impuesto como tal, era el que se dictaba y se recomendaba utilizar, de tal manera que mediante la arquitectura se impulsara la filosofía nacionalista. Fierro Gossman cita: “La nueva manera de ser mexicano, moderno y revolucionario, sería ser neocolonial”.

A través de este “nacionalismo oficial” se crearon las dos obras representativas de esta corriente, dictándose así un lenguaje arquitectónico oficial: la Biblioteca Cervantes, proyectada por el Departamento de Construcciones y el centro escolar Benito Juárez, de Carlos Obregón Santacilia, ambas de 1923.

3.3.1.2 El Art-Déco

Por medio de sus diversas expresiones artísticas, el movimiento nacionalista no satisfacía las necesidades formales que requería la arquitectura; la búsqueda de un estilo nuevo, moderno y mexicano, seguía latente. La situación de búsqueda facilitó la llegada y consecuente aceptación de algo nuevo y

²⁰ *Ibid.*, p. 49.

distinto, que permitiera variadas formas de expresión e ideología, de construcción y diseño: el Art-Déco.

Si bien en 1925 y en Europa el Art-Déco alcanza su punto más alto, en México no se ubica una fecha determinada, ya que se han localizado diferentes obras que cuentan con las características del Art-Déco realizadas en distintos años; no obstante, se considera la década de los treinta como preponderante.

Algunas otras características de esta arquitectura son las siguientes: abocinamiento de las puertas de acceso principal generalmente a base de arcos continuos de diferente jerarquía. Esto lograba una franca transición entre el espacio público y la zona de vestíbulos; en algunas ocasiones, se hacía acompañar de un alero de dimensiones delgadas que contenía dentro de sus molduras las lámparas de iluminación diseñadas como una parte del conjunto. Otra, invariablemente, era la utilización del arco fragmentado en seis rectas coincidiendo con alguna posible reminiscencia maya; éste se encuentra en diferentes proporciones y escalas. Es importante añadir que el granito con todas sus modalidades era un material que se utilizaba por su dureza y su resistencia ante los fenómenos físicos, éste se usaba como unificador de rodapiés, escaleras, jardineras, protecciones y pisos en general, dando como resultado una excelente sensación de integración de los materiales. Un material clave para la iluminación era el block de vidrio prismático, que en combinación con los cristales esmerilados en bandas o texturas, realizaban vitrales en tonos blancos con cualidades sorprendentes.²¹

En lo referente a los colores, se caracteriza la utilización del negro, blanco, azul marino y café tabaco. Un elemento muy representativo es la herrería para las ventanas y puertas, la cual es de fierro estructural, siempre con diseños de

²¹ Enrique X. de Anda Alanís, *La arquitectura de la Revolución mexicana. Corrientes y estilos de la década de los veintes*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 1990.

círculos y líneas diagonales. Los muebles, la escultura, la ropa, la joyería y el diseño gráfico todos fueron influidos por el estilo Art-Déco.

A nivel de espacios arquitectónicos, las plantas sufren modificaciones importantes. Estudios mencionan que es en este momento cuando surge la planta arquitectónica que rige los modelos habitacionales actuales, siendo el concreto armado el método constructivo utilizado para este estilo.

En México, los primeros ejemplos de arquitectura con elementos compositivos propios del déco surgieron a finales de los años veinte; dos ejemplos de esta etapa inicial son el edificio de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, de Vicente Mendiola (1926), y el orfanatorio San Antonio y Santa Isabel, del arquitecto Manuel Cortina. A partir de estos años se inició la construcción de un número creciente de edificios y casas aplicando este estilo, que resolvió temas arquitectónicos que otras tendencias, por distintas razones, no alcanzaron a satisfacer; por ejemplo, implantó nuevas formas de diseño que fueron análogas con la idea de "novedad arquitectónica"; respondió al llamado a la sinceridad arquitectónica, que ya desde finales del siglo XIX había cuestionado al historicismo. Incorporó la participación de artistas y artesanos de alta calidad; puso en práctica el análisis del componente geométrico de las formas; construyó con solidez estructural con la seguridad de trascender el paso del tiempo.²²

La expansión del Art-Déco tuvo éxito debido a una industria que estaba preparada para las grandes masas. Se trata de un momento clave en el que una nueva clase media con poder adquisitivo empieza a demandar objetos de lujo a precios razonables. Gracias a la aparición de nuevos materiales como el cemento, los plásticos, el cromo y el aluminio, los costos de producción se

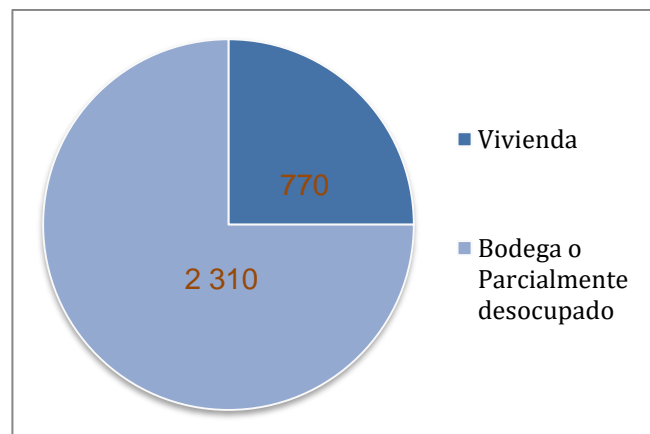
²² Idem.

reducen. Como resultado, los precios accesibles y el diseño se conjugan para satisfacer a un mercado dispuesto a pagar por el lujo.

Anotaciones finales

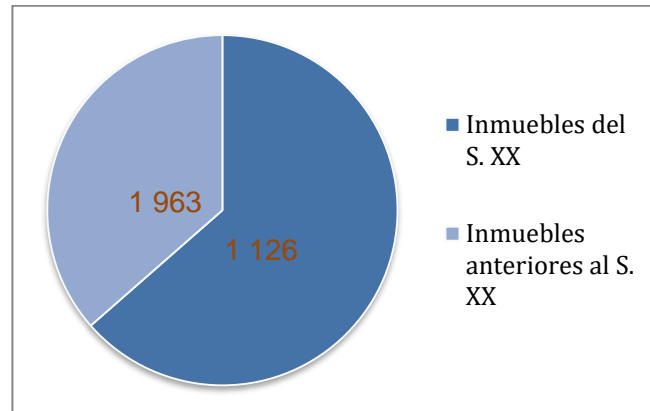
En cuanto a estilos arquitectónicos, San Ildefonso-Loreto es muy rica en los estilos Art-Déco y Neocolonial. Es una realidad que muchos de los edificios han sido víctimas del abandono y la subvaloración de su calidad arquitectónica, y dan como resultado una zona deteriorada.

El perímetro A del CHCDMX abarca 9.1 km². Tiene 75% de inmuebles total o parcialmente desocupados y 25% ocupado como vivienda. Los inmuebles con el uso de comercio guardan estrecha relación calle-edificación, ligada al comercio ambulante de la zona.



Gráfica 3.4 Total de edificaciones del Perímetro A: 3 080. En el gráfico, se muestra el porcentaje de inmuebles ocupados por vivienda o por bodegas, o que están desocupados.

A pesar de ser una zona catalogada como histórica, el Perímetro A tiene 64% de inmuebles del siglo XX.



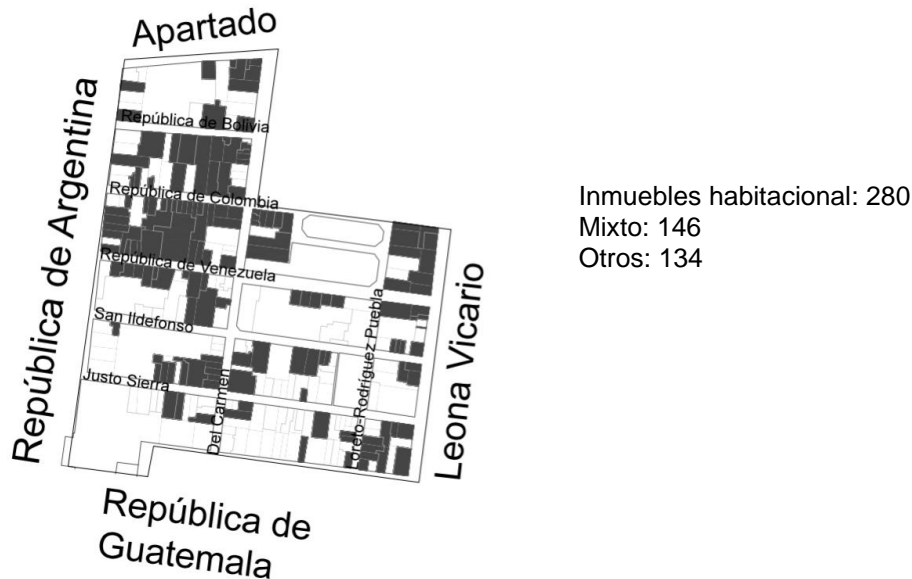
Gráfica 3.5 Inmuebles del siglo XX

Ahora bien, la zona seleccionada para su estudio, San Ildefonso-Loreto —a pesar de la falta de mantenimiento— cuenta con más de la mitad de sus edificios en buen estado técnico constructivo, incluyendo aquellos de importante valor arquitectónico. Existe abundancia de inmuebles de varias épocas, pero pueden apreciarse neocoloniales y Art-Déco que logran una imagen en general muy dinámica.

Su territorio está delimitado al norte por la calle Apartado; al sur, por República de Venezuela; al este, por Leona Vicario y al oeste, por República de Argentina. De acuerdo con el plano de divulgación de la Alcaldía Cuauhtémoc, dentro de esta zona existen 280 inmuebles con usos habitacional y mixto; sin embargo, en sus inmuebles impera el uso comercial en planta baja y bodegas en las contiguas.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Plano 3.6 Límites de la zona de estudio.



En el plano 3.6 se muestran los límites de la zona de estudio, así como los nombres de las calles. Asimismo, en se marcan los inmuebles detectados como viviendas del siglo XX.

A pesar del alto valor de la zona, se aprecia 91% de afectación de su imagen urbana. Gran parte de tales transformaciones son poco agresivas o reversibles y aún se logra reconocer la imagen original de San Ildefonso-Loreto debido a la permanencia y buen mantenimiento de edificios trascendentales como el Templo de Loreto, la Universidad Obrera, el Mercado Abelardo L. Rodríguez, entre otros, además de contribuir de forma determinante a la accesibilidad y la conexión con el resto del CHCDMX, favorecido por la línea 4 del metrobús, con un recorrido de Buenavista a las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

La validez de la selección de esta zona se da con base en el análisis preliminar de usos, catalogaciones y dinámicas sociales hacia una propuesta de potencializar sitios patrimoniales y detonar uso de vivienda.

Anotaciones finales

La variedad tipológica y estilística desarrollada a lo largo del siglo XX, la evolución —o degradación— de los inmuebles y la introducción de usos diferentes al habitacional, acentúan la imagen heterogénea que vemos actualmente en la zona San Ildefonso-Loreto.

Si bien, la edificación del mercado Abelardo L. Rodríguez detonó la urbanización moderna de la zona, continúan existiendo dentro de ésta, inmuebles que, aunque están catalogados como del siglo XX, poseen características propias de siglos anteriores, como lavaderos comunes (San Ildefonso 69), la solución arquitectónica en torno a un patio, elemento espacial por excelencia heredado de la vida virreinal,²³ o incluso se llegan a encontrar vecindades antiguas con intervenciones tipo déco en su fachada, como es el caso de República de Venezuela 25 (véase ficha).

Las distintas modalidades de la planta arquitectónica en torno de un patio residían en un esquema rígido no articulado, de agregación de habitaciones interconectadas entre sí, que favorecían más la relación familiar que la intimidad personal. Al recorrer la casa, la domesticidad aparece en la calidez de sus espacios, que aunque no gozaban de la ventilación ideal y no hacían alarde de lujos y ornamentaciones, conseguían un ambiente cómodo por el amueblado y la decoración.

²³ Lourdes Cruz González Franco, *La casa en la Ciudad de México en el siglo XX. Un recorrido por sus espacios*, UNAM, México, 2016.

Otra característica del partido arquitectónico que permanece en este esquema de vivienda similar al de la época virreinal, es el acceso principal al centro y el desarrollo de la vivienda a través de pasillos que las conectan.

Al analizar las plantas arquitectónicas de los cuatro inmuebles mostrados en este capítulo (seleccionadas con la intención de mostrar tipologías diferentes mediante la morfología detectada en su fachada), podemos concluir que el tipo de vivienda de la zona San Ildefonso-Loreto fue dirigida al consumo de clase media-baja, lo que provocó que su partido arquitectónico fuera más práctico y económico; es decir, se desarrollaban viviendas en un solo cuarto, con algunos servicios restringidos, como los cuartos de baño, ubicados al final del pasillo y otros de uso común, como los lavaderos.

Según Monica Unikel,²⁴ especialista en la divulgación de la cultura judía en México, los habitantes de esta zona desarrollaban todas sus actividades en una sola habitación y con una mesa: alimentación, lectura, rezos, comercio y descanso. Asimismo, fue en estos espacios donde se iniciaron los talleres de costura o de hechura de telas, los que más tarde detonaron en grandes empresas. Cabe resaltar que la comunidad judía se asentó en el Centro Histórico porque era el sitio que ofrecía las rentas más bajas y accesibles para ellos, aunado a que, según sus costumbres, no necesitan de ningún templo con características peculiares para llevar a cabo su celebración religiosa, es por ello que nunca se generó un polígono propio de esta comunidad; solamente se detectan espacios aislados en la zona oriente del CHCDMX en donde se ubican carnicerías kosher, hospitales con parteras judías, escuelas israelitas o, incluso, la primera sinagoga de México, todo ello apoyado por una comunidad entrelazada por su solidaridad y su afán de mantener vivas sus tradiciones.

²⁴ Dato obtenido en la visita guiada "Medio Oriente en el Barrio de la Merced" por Mónica Unikel, CDMX, mayo de 2019.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos



Figura 3.3 Antigua vecindad de la comunidad judía en Loreto. Imagen de la autora.

Asimismo, es importante mencionar que encontramos edificios de departamentos con una disposición arquitectónica más compacta con un solo cubo de circulación vertical que conecta los cinco niveles en promedio que existen en la zona. No obstante, sus espacios interiores poseen una superficie aproximada de 110-120 m² en los cuales se distribuyen con prioridad el área común, sala y comedor y las recamaras; el cuarto de baño y la cocina tienen un área restringida.



Figura 3.4 Edificio de departamentos en San Ildefonso 65. Imágenes de la autora.

Se recalca que la problemática que vive San Ildefonso-Loreto en la actualidad radica en estar totalmente inmersa en el proceso de cambios que afectan al CHCDMX; la zona se encuentra fuertemente amenazada por un sector de la población que se dedica al comercio informal y que ha usado los inmuebles como bodegas, lo que trae como consecuencia el deterioro de las edificaciones donde se instalan tanto por la falta de mantenimiento, como por la adaptación a éstas, lo que suscita intervenciones arbitrarias.

Cabe destacar que, así como hay inmuebles totalmente intervenidos por usos ajenos a la vivienda, también hay edificaciones actuales que propician el uso mixto —con prioridad a la vivienda— y que fueron proyectados con la intención de favorecer la uniformidad en la imagen de la calle, como el ejemplo de la calle Justo Sierra 59. Proyectos como éste que impulsen el uso mixto con tendencia al habitacional, es lo que provocará que la zona continúe habitada y que detone la creación y uso de más servicios.



Figura 3.5 Calle Justo Sierra 59.

Capítulo IV

Nuevos preceptos hacia la conservación patrimonial

4.1 Lineamientos de conservación

El Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México está sujeto al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico emitido en 2000, vigente a pesar de su escasa efectividad en las directrices planteadas: la recuperación del patrimonio histórico y cultural, el fortalecimiento de la función habitacional, la promoción y consolidación de actividades económicas diversificadas y el reordenamiento del espacio público y su uso; sin embargo, el programa fue contundente en la determinación de usos del suelo, basada en la restricción de usos y actividades con el fin de propiciar la conservación de vivienda.

Para plantear una nueva dinámica arquitectónica-urbana en la zona Antiguo Barrio Jesuita, sitio con una fuerte tradición y, además, poseedora de varios puntos detonantes de la cultura y el aprendizaje en el CHCDMX, se debe considerar como zona estratégica y conferirle a sus inmuebles una proyección y un carácter de elemento “pivote” a escala urbana, entre los cuales, la vivienda podrá rehabilitarse y convivir en la zona.

Se debe tener en cuenta que, en la actualidad, la propia dinámica del Centro Histórico evidencia la inoperatividad de los programas que centran la totalidad de los esfuerzos y recursos en convertir una zona con uso meramente habitacional; esto resta competitividad a la vivienda frente a usos mucho más rentables y detiene la generación de otros y actividades compatibles con la vivienda y adecuados para los inmuebles históricos.¹

¹ *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016)*, Autoridad del Centro Histórico- PUEC (UNAM), México, 2011.

El CHCDMX es una zona compleja y heterogénea; por lo mismo, es un reto rehabilitarla en su totalidad con sólo un plan que trate por igual a los muchos modelos que operan en la zona, como el comercio formal e informal, inmuebles en renta, propietarios, comercio, ambulante, entre otros.

Otorgar el uso de suelo para los servicios que requiere la zona implica conocer la heterogeneidad de sus habitantes, para que, de esta forma, puedan ligarse espacios académicos, culturales o comerciales y así propiciar nuevas formas de expresión social y esquemas tradicionales de vida comunitaria.

Para proponer los lineamientos de conservación, es esencial abordar las condiciones económicas, políticas y sociales de la zona San Ildefonso-Loreto; para tal fin, se buscaron las Áreas Geoestadísticas Básicas² (en adelante AGEBS) que abarca el sitio:

0901500010659

0901500010663

0901500010752

La selección de variables para el análisis se efectuó de acuerdo con las necesidades de la investigación. A partir de ello, se contabilizó manzana por manzana.

² Según la definición de INEGI, una AGEB urbana es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2 500 habitantes y en las cabeceras municipales.

4.1.1 Población



Figura 4.1 Población total.



Figura 4.2. Población de 0 a 14 años.



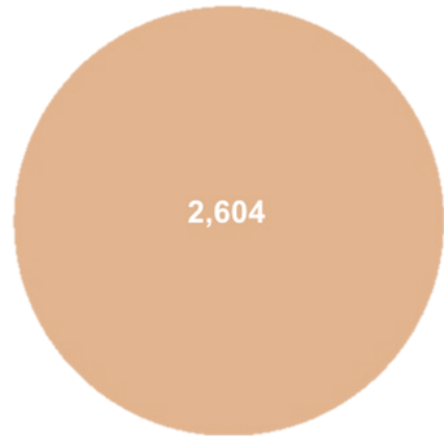
Figura 4.3 Población de 15 a 29 años.



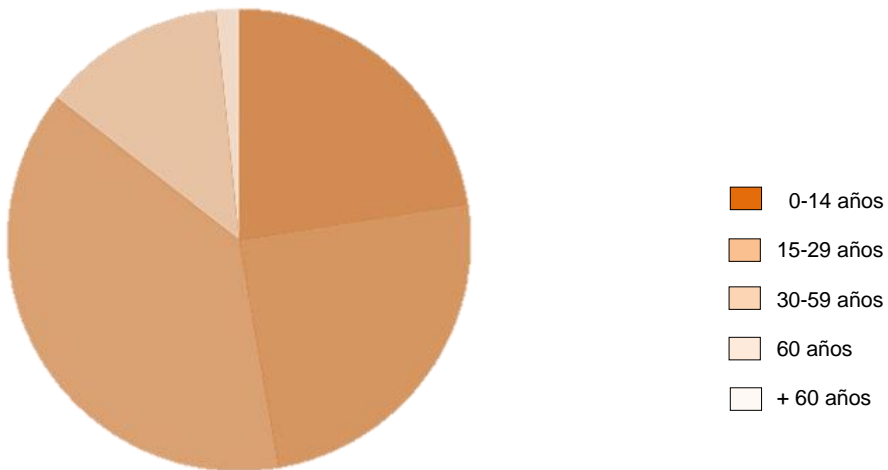
Figura 4.4 Población de 30 a 59 años.



Figura 4.5 Población de 60 años.



Gráfica 4.1 Población total en la zona San Ildefonso-Loreto.



Gráfica 4.2 Población de la zona de estudio por edades.

Como puede apreciarse en la gráfica 4.2, el mayor número de población tiene entre 15 y 59 años, y hay un número menor de más de 60 años. Todas las personas que habitan la zona requieren de diversos servicios para su vida cotidiana, de los cuales están desprovistos. La población que ahora tiene entre 0 y 14 años necesita tanto escuelas como áreas de esparcimiento sano.

Población
Difundir los valores del sitio, su historia y, sobre todo, los inmuebles de valor que tiene; propiciar la participación de las personas en las actividades culturales y así concientizar acerca de la importancia de su cuidado.
Garantizar seguridad en el uso público de calles, plazas, jardines y sistemas de transporte en la zona.
Fomentar el cuidado del espacio público como una responsabilidad compartida entre ciudadanos y gobierno.
Realizar talleres vecinales para identificar valores culturales de la zona y proponer políticas y acciones específicas para su protección y salvaguarda

4.1.2 Vivienda/Servicios



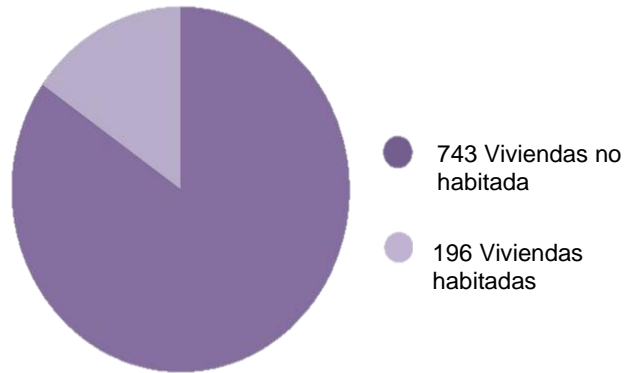
Figura 4.6 Viviendas particulares I.



Figura 4.7 Viviendas particulares II.



Figura 4.8 Viviendas particulares no habitadas.



Grafica 4.3 Cantidad de viviendas no habitadas y habitadas en la zona.

Vivienda/Servicios
Fortalecer el uso habitacional y el uso de los edificios de acuerdo con su género inicial; es decir, vivienda con comercio.
Mezclar los usos de acuerdo con la heterogeneidad característica de la zona.
Otorgar el uso para los servicios que requiere la zona, garantizando la calidad de los proyectos arquitectónicos y los niveles de servicio.
Fomentar la rehabilitación de viviendas desocupadas.
Promover la rehabilitación de plantas altas para ser utilizadas como vivienda.
Vincular la oferta y la demanda de vivienda.
Apoyar los esquemas para el financiamiento de la rehabilitación inmobiliaria.
Impulsar la simplificación de los procedimientos para la gestión de proyectos.

4.1.3 Economía/Comercio



Figura 4.9 Establecimientos económicos.



Figura 4.10 Comercio ambulante.

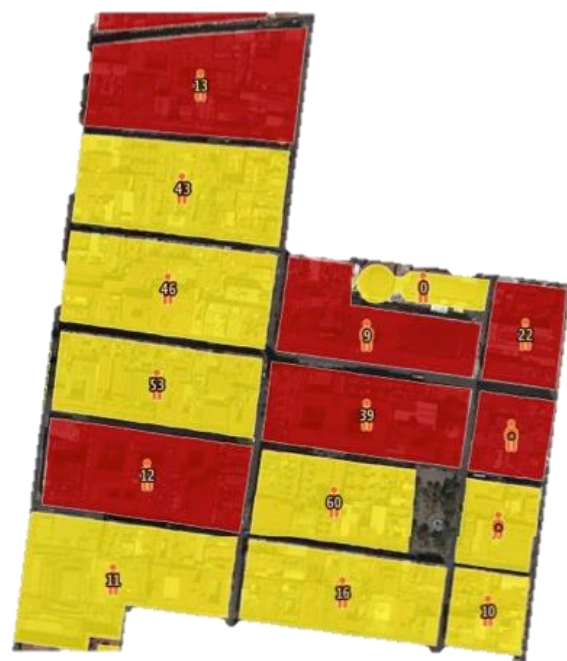


Figura 4.11 Comercio fijo.

Economía
Reordenación del comercio formal e informal.
Revitalización del comercio de acuerdo con los giros tradicionales.
Impulsar apoyos para revitalizar los comercios tradicionales y mantenerlos vigentes y competitivos.
Sostener la calidad del espacio público e impulsar la efectividad de los estímulos fiscales para propiciar nuevas inversiones que produzcan empleos, recuperen inmuebles y fortalezcan la economía del sitio.
Apoyar el crecimiento económico del comercio popular mediante la formalización fiscal y créditos.
Equilibrar el uso turístico del centro y el cuidado del patrimonio con las demás actividades que lo caracterizan.

4.1.4 Legislación

Legislación
El valor del patrimonio arquitectónico no reside únicamente en su aspecto externo, sino en la integridad de todos sus componentes como producto genuino de su época. De forma particular, el vaciado de sus estructuras internas para mantener solamente las fachadas no responde a los criterios de conservación.
Del 100% de viviendas en la zona, sólo 20% están habitadas; las restantes son de uso comercial, ya sea bodegas o locales. Esa situación propicia que el partido arquitectónico haya sido modificado a tal grado que, de su estado original, ya sólo se conserve la fachada.
Es esencial impulsar el reúso de las viviendas que conservan su estado original sin modificar su partido arquitectónico.
Toda obra física (pública o privada) de construcción, adecuación, rehabilitación, mantenimiento o remodelación que se haga en la zona San Ildefonso-Loreto, requiere la autorización del INAH, la Seduvi, y de la Alcaldía Cuauhtémoc. Asimismo, en este caso, por tratarse de inmuebles con valor artístico relevante

construidos a partir de 1900, además se necesita la autorización del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Crear un catálogo del *Patrimonio arquitectónico del siglo XX del Centro Histórico de la Ciudad de México* único, actualizado y con datos certeros, que sea una selección no sólo representativa, sino cabal de los inmuebles patrimoniales y que Seduvi, sobre bases legales, posea jurisdicción para actuar desde la selección, la catalogación y la protección del inmueble, dejando al INBA las facultades de intervención, restauración y reúso.

Actualmente no se cuenta con un catálogo que incluya el total de inmuebles patrimoniales en el CHCDMX; Seduvi tiene un listado por delegación en donde se establece si un inmueble está en el inventario del INAH, INBA o del propio Seduvi, asimismo, en el portal de esta institución puede consultarse una ficha en donde se le asigna a cada inmueble un número que concierne a su grado de protección (que va desde 3 a 0). A pesar de que los datos ahí registrados son interinstitucionales, la información no está sistematizada ni ligada a otras bases de datos. como la del INAH o INBA. ni tampoco posee una actualización constante.³

El catálogo debe de registrarse en una ficha electrónica con un formato único en el cual se desplegarán diferentes apartados según las necesidades del inmueble a catalogarse.

La consulta del catálogo deberá llevarse a cabo de manera electrónica y accesible para cualquier persona que desee saber el estado del bien en cuestión.

Propiciar un entorno sostenible en el que el Estado promueva, apoye y preste asistencia a las instituciones para que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la *Conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX*.

Integrar la protección del patrimonio en los programas de planificación general.

³ Una condición importante de mencionar es el proceso a través del cual pasa la información entre las instituciones; es decir, aunque un bien esté detectado por INAH o INBA como monumento, puede ser objeto de demolición en el transcurso en que su condición de *bien monumental* es transmitida de institución a institución, o bien, durante el proceso de publicación en la Gaceta Oficial donde se actualiza el inventario de bienes catalogados. Es común que inmuebles ya demolidos estén enlistados en una Gaceta recién publicada.

Establecer servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio.
Crear una estrategia de divulgación y difusión para transmitir a la población la importancia de identificar y proteger un bien; asimismo, de denunciar cuando se note una transgresión.
Un problema que surge en el caso del CHCDMX son los edificios alterados; esta categoría supone, de entrada, un valor menor a la de un edificio relevante que no ha sufrido alguna alteración significativa. Al establecer los lineamientos de conservación, debe considerarse la necesidad de tratar caso por caso.
Articular la política fiscal con las dinámicas urbanas reales para avanzar hacia una base catastral actualizada y un sistema fiscal más justo y equitativo.
Mejorar la operatividad de los estímulos fiscales.

Un gran número de bienes patrimoniales carece de un sistema de protección patrimonial eficaz, incluso aunque exista un plan de gestión en algunos casos, lo cual constituye un problema subyacente para muchos bienes seleccionados como proclives a un estado de conservación y reúso.

Aun con la etiqueta de “catalogado” por parte del INAH o del INBA, los jueces pueden determinar que un inmueble patrimonial, histórico y artístico sea demolido, lo que ha resultado en espacios vacíos, donde hoy en día pueden seguir existiendo estacionamientos o alguna obra totalmente nueva y ajena al entorno preexistente.

Un año basta para arrasar con cientos de inmuebles que proveen de aspecto único a las zonas patrimoniales de la ciudad.

El esquema siguiente pretende convertirse en un proyecto realizado colectivamente en función de la zona San Ildefonso-Loreto y de la ciudad, concebido para dar respuesta a problemas que atañen por igual a ambos niveles, concentrado en la privilegiada condición de centralidad del sitio de emplazamiento y en la existencia de una parte considerable de vivienda en la zona.

Los lineamientos señalados intentarán proponer que la zona San Ildefonso-Loreto vuelva a ser activa y que se potencialice la vivienda para alcanzar el desarrollo social de sus habitantes como única vía posible para emprender la rehabilitación y revitalización de la zona de forma integral, con el consecuente aumento de la calidad de vida y la detonación de servicios y espacios públicos ahora degradados, pero aún existentes.

A continuación, se presentan los lineamientos resultantes del análisis precedente a este capítulo, aplicados al caso de la zona San Ildefonso Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, los cuales fueron realizados con base en los lineamientos de ICOMOS con referencia al impacto en el Patrimonio Cultural y, asimismo, con los Criterios de Conservación del Patrimonio del Siglo XX dictaminados en el Documento de Madrid 2011; ambos han sido conjuntados y adaptados al presente caso mexicano.

1. Identificar y revalorar el significado cultural de una vivienda patrimonial.

Aplicar criterios de identificación y valoración aceptados; su significado cultural puede residir tanto en sus elementos tangibles (ubicación, diseño, técnica constructiva e instalaciones técnicas, material, estética y uso), como en valores intangibles (sus asociaciones históricas, sociales, científicas y espirituales o su propuesta creativa).

La contribución del contexto y el entorno al significado de un bien patrimonial se debe valorar, gestionar y conservar. En el caso de los asentamientos urbanos, los conceptos de la planificación correspondiente a cada periodo y lugar deben ser identificados y su significado, reconocido.

La investigación histórica, el análisis del significado de todos los elementos que constituyen el bien, así como de los valores intangibles, han de ser incluidos en la elaboración de pautas para orientar la evolución y los cambios.

2. Normalizar y sistematizar el proceso de inscripción de un bien patrimonial

en la legislación; para que estas reglas sean operativas, se requiere de **informar a la población acerca de la importancia de preservar el patrimonio. Las ventajas económicas y de mercado deben ser claras y debidamente divulgadas.** La promoción e interpretación son aspectos vitales del proceso de conservación. Se publicarán y difundirán las investigaciones, planes de conservación, conmemoraciones y proyectos sobre el patrimonio arquitectónico.

Se deberá establecer un diálogo con el público específico y los actores implicados que favorezca la apreciación y comprensión de la conservación del patrimonio del siglo XX.

3. Evaluar los sistemas de catalogación, sistematizarlos y mantenerlos actualizados en conjunto con todos los inmuebles patrimoniales. Actualmente, no se cuenta con un catálogo unificado, situación altamente perjudicial para la conservación patrimonial.

El patrimonio arquitectónico del siglo XX requiere una identificación preventiva a través de catálogos sistematizados, investigación rigurosa y estudios realizados por equipos multidisciplinares, planteando medidas de protección estipuladas por la institución competente.

En México, el procedimiento para intervenir un bien patrimonial se lleva a cabo en la alcaldía donde esté emplazado el sitio, no sin antes contar con el permiso de la institución encargada de evaluar su condición como bien inmueble. El procedimiento es el siguiente:

- Debemos ubicar nuestro bien dentro de su temporalidad y conocer si tiene denominación arqueológica, histórica o artística.
- Una vez que tenemos esta información, continuaremos la búsqueda de características y normatividad particular que lo protege, esto es, sí se

encuentra dentro de una zona de monumentos o Áreas de Conservación Patrimonial (ACP). En la Ciudad de México contamos con:

Zona de Monumentos Históricos:

1. Centro Histórico Polígono A y Polígono B
2. Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
3. Azcapotzalco
4. Tlalpan
5. Villa Álvaro Obregón
6. Coyoacán

Zona de Monumentos Artísticos (En proceso de declaratoria):

1. Roma norte
2. Juárez

Áreas de conservación patrimonial en la delegación Cuauhtémoc:

1. Centro Alameda
2. Centro Histórico
3. Condesa-Roma
4. Cuauhtémoc
5. Fray Servando-Izazaga
6. Hipódromo
7. Tlatelolco-Morelos
8. San Rafael-Juárez-Guerrero
9. Santa María La Ribera-Atlampa

10. Santa María Insurgentes

- Como siguiente paso, debe buscarse la pertenencia del bien en los catálogos siguientes:
 - Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles (INAH)
 - Catálogo de Monumentos Artísticos inmuebles (INBA)
 - Catálogos de inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano (Seduvi)

Para buscar mi inmueble en el catálogo, se requiere la siguiente información:

- Dirección del inmueble (calle, número oficial, colonia, C.P. y alcaldía).
- Número de cuenta catastral o boleta predial.

O puede visitarse el portal CIUDADMEX e ingresar el número catastral para obtener la normatividad de uso de suelo.

Acudir directamente a cada una de las dependencias para solicitar la información es otra posibilidad.

- El siguiente paso es la determinación de la intervención a realizar.

a) Reparaciones menores

- En inmueble catalogado
- En inmueble no catalogado, pero colindante a un catalogado
- En inmueble no catalogado, pero que se encuentre en zona de monumentos

Se trata de obras que no modifiquen la estructura o imagen general del bien (dependerá mucho del inmueble para que cada dependencia determine si se considera como obra menor).

b) Obra mayor

- En inmueble catalogado
- En inmueble no catalogado, pero colindante a un catalogado
- En inmueble no catalogado, pero que se encuentre en zona de monumentos

INBA o Seduvi consideran también si además el inmueble cuenta con declaratoria presidencial.

Se trata de las intervenciones que afecten o modifiquen la estructura original ya sea para cambiar la configuración de los espacios, hacer obras de conservación y/o restauración entre otras.

- La Programación de visita al inmueble es el paso contiguo, en donde se presentan en sitio los trabajos que se pretenden desarrollar, así como las características relevantes del bien.

El expediente por entregar a la alcaldía pertinente debe contar con:

- Planos del estado actual (plantas, cortes, alzados, fachadas)
- Planos de proyecto de intervención:
 - Liberaciones
 - Consolidaciones
 - Integración
 - Reintegración
 - Acabados (materiales que se emplearán, que sean compatibles con la naturaleza del inmueble)
 - Registro fotográfico
 - Memorias descriptivas indicando los factores de deterioro y cómo se intervendrán (datos generales del inmueble, antecedentes históricos, descripción de deterioros, análisis de las patologías y causas del deterioro, propuesta de intervención, trabajos a realizar y procedimientos que se aplicarán, y descripción de las modificaciones o ampliaciones, si fuera el caso)

- Acreditación de la propiedad
- Identificación oficial
- Alineamiento, número oficial y certificado de uso de suelo
- Firma de DRO, CDUyA, C-SE
- Protección a colindancias
- Tapias que invadan la acera

El ingreso a las dependencias y resolución consiste en que, una vez que el dictamen sea favorable en INAH, INBA y Seduvi, se continuará con la alcaldía correspondiente, ya sea solicitando reparaciones menores (art. 62), trámite inmediato y sin costo, solicitando manifestación de construcción especial, para el caso de demoliciones parciales o totales, o solicitando manifestación B o C, para obra mayor en el caso de trabajos de conservación, restauración o ampliación.

En caso de recibir una prevención:

Art. 4. El instituto competente proporcionará asesoría profesional en la conservación y restauración de los bienes inmuebles declarados monumentos, por lo que se tiene el derecho de solicitar una reunión de trabajo para conciliar y llegar a un acuerdo; en tal caso, se harán las modificaciones al proyecto que fueran necesarias para poder obtener visto bueno de los trabajos.

Es importante mencionar que se hará acreedor a una sanción:

Art. 12. Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción.

Un punto importante a considerar es que “Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos que los mantengan conservados y, en su caso, los restauren, en los términos de

esta ley, podrán solicitar la exención de impuestos prediales correspondientes”.

4. Garantizar que esta información y los planes de gestión de desarrollo urbano sean de fácil acceso al público. La formación de gestores y personal relacionados con los bienes patrimoniales y con los cuerpos colegiados será importante para garantizar que el proceso de catalogación del patrimonio resulte adecuado y se haga un uso completo y eficaz de los resultados que se obtengan. Un solo profesional no puede completar siempre toda la evaluación de impacto en el patrimonio. En la gran mayoría de los casos, debe reunirse a un grupo de evaluación con competencias analíticas específicas necesarias para un proyecto o sitio determinados.

Es indispensable en esta etapa garantizar que las organizaciones independientes o personas que lleven a cabo las propuestas de conservación del patrimonio cuenten con la calificación y la experiencia adecuadas, así como que sus conocimientos estén en consonancia con las exigencias del sitio, su material, su contenido intangible y su valor, del mismo modo que la naturaleza y el alcance de los cambios propuestos. La integración de un equipo para llevar a cabo dicha evaluación, incluyendo a profesionales en materia de patrimonio y las demás competencias necesarias, es fundamental. El equipo deberá contar con capacidades analíticas específicas para un proyecto o sitio particular. Se podrían explorar oportunidades para establecer asociaciones; es primordial establecer alianzas interinstitucionales.

5. Facilitar sistemas de gestión por parte de las instituciones competentes. Los marcos reglamentarios para intervenir un bien patrimonial deben considerar la vigencia, utilidad, beneficio y aportación que el bien provee a la sociedad. La decisión provendrá de gestores quienes, a través de un análisis íntegro del contexto, aprobarán o no si el bien será intervenido. En México, los dos

organismos federales encargados de la gestión de los bienes patrimoniales son el INAH y el INBA; de la misma manera, Seduvi que, por medio de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano, se encarga de seleccionar los inmuebles patrimoniales en la CDMX y posee el catálogo más completo de bienes, lo que la convierte en la institución con un listado más unificado; sin embargo, sólo tiene injerencia en la CDMX y no a nivel federal.

6. Mantener la integridad del bien a través del entendimiento de su significado.

Se debe de partir de la valoración que el propio uso social le ha dado a los inmuebles de vivienda. Es una realidad que la calidad arquitectónica de muchos de los edificios esta subvalorada, lo que ha dado como resultado una zona deteriorada. la homogeneidad y la coherencia de la zona persisten, pero corren el peligro de desaparecer por las constantes agresiones de todo tipo a que están sometidas.

7. Garantizar que se ejecuten programas educativos y capacitación sobre la conservación del patrimonio.

Si se parte de una divulgación pertinente a las personas que habitan la zona, se logrará crear una cultura de conservación patrimonial. La educación deberá ser cognitiva, valorativa y de acción, con lo que el aprendizaje y el disfrute se facilitarán y con ello se propiciará la conservación.

8. El desarrollo sostenible de bienes patrimoniales es de suma importancia.

Si el plan de gestión competente es suficientemente sólido y ha sido objeto de un exhaustivo proceso de consultas durante su desarrollo, deberían poderse implementar enfoques cooperativos en lo que concierne a problemas potenciales dentro del marco del plan.

9. Asegurar el carácter respetuoso de las ampliaciones e intervenciones. En algunos casos pueden requerirse intervenciones y ampliaciones que aseguren la sostenibilidad del bien patrimonial, las cuales deben ser reconocibles como elementos nuevos, además de mantener la armonía del bien.

Las ampliaciones deberán respetar el sitio, escala, composición, proporción, estructura, materiales, textura y color del bien patrimonial y deben ser claramente identificables.

10. Gestionar la organización y coordinación para comprender y reducir el riesgo de demolición, sobre la base de la participación de grupos de ciudadanos y la sociedad civil. Formalizar alianzas locales. Aunque las demoliciones y desaparición de inmuebles patrimoniales debido a su mal mantenimiento no entra en el concepto de “desastre”, sí es imprescindible la organización y participación de la sociedad civil. Como ya se mencionó, en el presente documento ha habido diversos casos de inmuebles que han logrado sucumbir a la demolición debido a la organización y defensa de la sociedad; en particular, de grupos vecinales.

11. Asignar un presupuesto y ofrecer incentivos para que propietarios, familias de bajos ingresos, comunidades, comerciantes y el sector público inviertan en los inmuebles patrimoniales. Un aspecto relevante de reiterar es la educación que debe poseer la ciudadanía con respecto al patrimonio; cuando el propietario adquiera conciencia del valor cultural que posee, podrá aspirar a obtener ganancia económica.

Conclusiones

La arquitectura del siglo XX en la zona San Ildefonso-Loreto se encuentra actualmente en una especie de “halo” en donde aún no es lo suficientemente *antigua* para poder ser valorada. El tejido histórico de la zona San Ildefonso-Loreto es un paisaje urbano de nuestro tiempo compuesto por expresiones culturales diversas que debe conservarse y evolucionar al mismo tiempo.

Por la falta de conocimiento y apreciación, que no solamente parte de las autoridades, sino de la ciudadanía, se están perdiendo edificios de manera continua los cuales entrañan un valor significativo para la sociedad. Esta ausencia de valoración posee fundamentaciones con más trasfondo, que nacen desde la misma concepción, configuración y desarrollo de la arquitectura del siglo XX, ello en congruencia con el momento histórico en el que fue creada y teniendo en cuenta, por supuesto, las necesidades sociales a las que respondía.

El cuidado y mantenimiento de la zona San Ildefonso-Loreto, como parte del CHCDMX y patrimonio de la humanidad, requiere una coordinación sistematizada entre el gobierno y la sociedad, así como una conciencia basada en los valores de conservación que debe ser propia de la cultura mexicana y de los significados que esta zona representa para los habitantes de este país. El elemento tomado como patrimonio cultural será conservado y protegido en tanto que sea valorado por su significado, traspasando su función material y siendo asumido como propio.

El patrimonio del siglo XX está en peligro debido a la falta de apreciación y cuidado. Se trata de un patrimonio vivo que es esencial entender, definir, interpretar y gestionar de forma adecuada para las generaciones futuras. Es en este punto en donde podemos vincular y asociar el derecho al disfrute del

patrimonio como un derecho humano ya que las personas tenemos derecho al libre disfrute de la cultura de nuestro país.

Con base en lo anterior, podemos concluir lo siguiente:

- La zona San Ildefonso-Loreto fue un sitio con alto nivel cultural. Dos situaciones fundamentan lo anterior: primero, por ser parte del Barrio Universitario y, posteriormente, por estar inmersa en el programa de Carlos Contreras en donde, mediante la creación del Mercado Abelardo L. Rodríguez, se detona una propuesta social que incluye un reordenamiento urbano y, con ello, proyectos sociales como la creación del Teatro del Pueblo. Ahora bien, la zona posee un alto potencial para recuperar y mantener su conformación urbana y sus edificios de valor mediante diferentes acciones análogas a las acontecidas a principios del siglo XX.
- Las continuidades en la zona San Ildefonso-Loreto son mayores a las rupturas en su conformación arquitectónico-urbana. No se ha destituido la concepción de conjunto histórico.
- Es importante mencionar las funciones predominantes que distinguirán a la zona: habitación y cultura. La primera, presente en todo el perímetro y la segunda, en un eje en particular, San Ildefonso y en el Mercado Abelardo L. Rodríguez; con esto, se logrará sistematizar el uso mixto (habitación-cultura-comercio) y rehabilitar la zona, lo que singularizará al territorio y, de ese modo, se conseguirá su permanencia.
- La rehabilitación del patrimonio construido es posible teniendo en cuenta principalmente la vivienda y, conjuntamente, el detonamiento de los valores

y el significado cultural de los espacios públicos vinculados con las actividades de servicios y recreación para así rescatar la imagen urbana del barrio.

- Todos aquellos inmuebles irregulares y de arquitectura menor existentes dentro de la zona San Ildefonso-Loreto constituyen elementos potenciales que pueden ser aprovechables en nuevos usos, sobre todo vivienda mixta, caracterizándose con base en los diferentes niveles de intervención.
- Las condiciones de habitabilidad pueden mejorarse al adaptar paulatinamente las características de los edificios deteriorados —que en la actualidad generalmente son usados como bodegas— hacia usos como vivienda, servicios, actividades productivas, en correspondencia con las funciones del sitio. Será necesario equilibrar los usos del suelo con su valor correspondiente y de acuerdo con las demandas que requiera la sociedad dentro de la zona en donde se encuentre.
- La conservación del patrimonio en la zona San Ildefonso-Loreto debe hacer compatible sus antiguas funciones culturales y urbanas con la sostenibilidad económica, la generación de empleos, la habitación y el disfrute social del paisaje urbano-histórico actual.
- Al considerar todos los tipos, épocas, disciplinas y demás variables que engloba el concepto de patrimonio del siglo XX en ámbitos históricos, se asevera que las normas actuales requieren una actualización que considere no sólo el bien como elemento aislado de valor, sino su actual inserción en un país con sus distintas dinámicas.

Patrimonio arquitectónico del siglo XX. Vivienda en la zona San Ildefonso-Loreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, conservación y lineamientos

Los planes hechos por instituciones públicas y los derivados de éstas así como los estudios centrados en esta temática son amplios, la bibliografía es sustanciosa y las intenciones, incontables, pero continúan siendo insuficientes cuando se trata de crear sinergias para ejecutar y concretar los proyectos; aunado a esto, resulta infructuoso redoblar información al destacar alguna área; los estudios presentes y futuros deben sumarse a los ya existentes y, de esta manera, crear una correlación entre las instituciones que favorezca la permanencia patrimonial.



Vivienda en República de Venezuela en donde se observa en función el uso mixto de un inmueble, así como su correcto diálogo con el contexto. Fotografía tomada por la autora en 2017.

Siglas

AGEB. Áreas Geoestadística Básica

CDMX. Ciudad de México

CHCDMX. Centro Histórico de la Ciudad de México

CU. Ciudad Universitaria

DOCOMOMO. Fundación, Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno

FUNDARQMX. Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica en México

ICOMOS. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INBA. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

LFMZAAH. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

PUEC. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

RAE Real Academia Española

Seduvi. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Unesco. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Bibliografía

Alejandro Aguilera y Ayllón Alejandro, *Vladimir Kaspé. Arquitectura racionalista*, Universidad Iberoamericana, México, 2011.

Artigas, Juan B., *Guía de sitios y espacios*, México, UNAM, 2006.

Bokova, Irina, *Nueva vida para las ciudades históricas*, Unesco, 2012.

Calduch Cervera, Juan, “El declive de la arquitectura moderna: deterioro, obsolescencia, ruina”, *Palapa*, vol. IV, núm. II, julio-diciembre, México, Universidad de Colima, 2009.

Chanfón Olmos, Carlos, “Una experiencia en la recolección de datos para el inventario”, en *Inventario y Catalogación del Patrimonio Cultural, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino*, Santo Domingo, Unesco, 1974.

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, *Entrevista a Jorge Briseño*, México, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, 2015.

Cortés Rocha, Xavier, “La gestión para la conservación del patrimonio”, en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2017.

Cottom, Bolyf, *Nación, patrimonio cultural y legislación*, México, H. Cámara de Diputados LX Legislatura-Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX, Madrid, Ministerio de Cultura, 2011.

Cruz González Franco, Lourdes, “Habitar la casa en la Ciudad de México, 1925-1945. Ideas, reflexiones y testimonios”, *Revista Academia*, año 3, núm. 5, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2012.

———, *La casa en la Ciudad de México en el siglo XX. Un recorrido por sus espacios*, México, UNAM, 2016.

De Anda Alanís, Enrique X., *La arquitectura de la Revolución mexicana, Corrientes y estilos de la década de los veintes*, México, IIE-UNAM, 1990.

Díaz, Marco, *La arquitectura de los jesuitas en Nueva España*, México, UNAM, 1982, p. 25.

Díaz y de Ovando, Clementina, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1951.

Fernández García, Martha, “Reglas, normas y leyes en la conservación del patrimonio edificado”, *Revista Academia*, primera época, año 3, número 5, México, UNAM, 2012.

Fierro Gossman, Rafael, “Templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo”, en *Museo de la Luz. 400 años de historia*, DGDC-UNAM, 2003.

Fundación Carlos Slim, *Centro Histórico. 10 años de revitalización*, México, Fundación Carlos Slim, 2011.

FUNDARQMX, *16 colonias, 16 delegaciones, una ciudad*, México, FONCA, 2013.

Gertz Manero, Alejandro, *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*, México, FCE, 1976.

González Briseño, Jorge, *Conclusiones y recomendaciones del Encuentro de Directores de Centros de Conservación de América Latina y el Caribe*, Caracas, Venezuela, 1992.

González Gortázar, Fernando, *La arquitectura mexicana del siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Herrera Moreno, Ethel, “La restauración del patrimonio funerario”, en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2017.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México, INAH, 1972.

Lombardo de Ruiz, Sonia, *La Plaza de Loreto*, México, INAH, 1971, p. 8.

———, “La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900”, en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, FCE- Conaculta, 1993, pp. 165-217.

——— y Ruth Solís Vicare, *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH, 1988.

López de Juambelz, Rocío, “Un acercamiento integral al fenómeno del patrimonio

en R50”, en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2017.

Manual ciudadano para el manejo del Centro Histórico. CDMX, México, 2014.

Martínez Assad, Carlos y Alicia Ziccardi, *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, PUEC-UNAM, 2011.

Monsiváis, Carlos, *Centro Histórico. 10 años de revitalización*, Fundación Carlos Slim, México, 2011.

Plan Centro Histórico 2018, Fideicomiso del Centro Histórico.

Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016), México, Autoridad del Centro Histórico- PUEC (UNAM), 2011.

“Presentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México”, *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Centro Histórico de la Ciudad de México*, Ciudad de México, México, 30 de agosto de 2010.

Rodrigo Cervantes, Norma, “El catálogo como instrumento de conservación del patrimonio cultural edificado en México”, en Mónica Cejudo Collera (comp.), *R50. Restauración UNAM 50 años*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2017.

Santa María, Rodolfo, *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, UAM, 2005.

Sorroche Cuerva, Alejandro, *El paisaje cultural como patrimonio de Baja California*, España, 2010.

Valero, Valeria, “El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH, retos y perspectivas”, en *Simposio Internacional de resiliencia, concepto y método. Visiones del patrimonio*, México, UNAM, 2015.

———, *Instrumentos de protección patrimonial. Diplomado Patrimonio cultural en México. Conservación y Gestión*, México, UNAM, 2015.

Villagrán García, José, *Teoría de la arquitectura*, suplementos de *Cuadernos de Bellas Artes*, vol. 2, México, 1964.

Villaseñor, Isabel, *Integridad y autenticidad del patrimonio cultural*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2011.

Unikel, Mónica, “Medio Oriente en el Barrio de la Merced”, visita guiada, mayo 2019.

Referencias electrónicas

Bustamante Harfush, María, “Ciudad de México: patrimonio arquitectónico en riesgo”, en obrasweb.mx Recuperado el 18 de enero de 2017.

Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos, adoptada en la 1ª. Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Atenas, 1931. Tomada de www.icomos.org

Córdoba Salinas, Daniel, *Los inicios de la protección del patrimonio cultural en México. De la independencia a los gobiernos posrevolucionarios*. Consultada el 02 de septiembre de 2015, en: <http://www.academia.edu>

<http://www.icomos.org.mx/2012/index.php/icomos-mexico/estatutos-vigentes?showall=&start=1>. Consultada el 31 de agosto de 2015.

<http://vivebj.com/vencimos-a-la-corrupcion-polyforum/> Consultada el 6 de noviembre de 2016.

López Rangel, Rafael, *Carlos Contreras en la historia de la planificación urbana* Recuperado de rafaellopezrangel.com el 22 de mayo de 2018.

Noelle, Louise, “Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México, de Rodolfo Santa María”, en analesiie.unam.mx Recuperado el 23 de mayo de 2018.

Sassen, Saskia, *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio, 2000*, en redyalic.org Recuperado el 23 de mayo de 2018.

Páginas electrónicas

www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx

www.conaculta.gob.mx

www.centrohistorico.cdmx.gob.mx

www.conaculta.gob.mx

www.cultura.gob.mx

www.eluniversal.com

www.fa.unam.mx

www.fundacióncentrohistorico.com.mx

www.fundarqmx.com

www.icomos.orgwww.obrasweb.mx

www.inegi.org.mx

www.rae.es

www.redyalic.org

www.unamaeq.wordpress.com

www.unesco.org

www.unhabitat.org

www.vivebj.com

Otras fuentes

Archivo de la doctora Ethel Herrera Moreno, CDMX, junio 2019.

Entrevista a Jorge Briseño (QEPD), Subdirección de Catálogo y Zonas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, Metepec, México, 17 de julio de 2015.

Visita guiada “Medio Oriente en el Barrio de la Merced” por Mónica Unikel, CDMX, mayo de 2019.